



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 10 de noviembre de 2021	Sesión 24

## SESIÓN SEMIPRESENCIAL

### SUMARIO

**ASISTENCIA** ..... 45

**ORDEN DEL DÍA** ..... 45

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** ..... 67

#### COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Bienestar, con la que remite el tercer Informe trimestral del 2021, que contiene la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, FAIS. **Se turna a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento**..... 73

#### DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de

Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, y dos votos particulares que suscriben el Grupo Parlamentario del PAN y el Grupo Parlamentario del PRI, respectivamente. **73**

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse se someta a discusión y votación de inmediato el dictamen mencionado. **Se autoriza.** . . . . . **74**

## **DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**

### **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. . . . . **74**

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-El diputado Erasmo González Robledo, de Morena. . . . . **74**

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD. . . . . **75**

-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC. . . . . **76**

-El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC. . . . . **77**

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. . . . . **78**

-El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del PVEM. . . . . **79**

-El diputado Juan Carlos Natale López, del PVEM. . . . . **80**

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI. . . . . **81**

-El diputado Jorge Romero Herrera, del PAN. . . . . **82**

Desde la curul, participan:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer moción de orden. . . . . **84**

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para solicitar moción de ilustración, misma que se concede y se realizará al finalizar los posicionamientos. **84**

La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.

Continúan con la fijación de postura de su grupo parlamentario:

-La diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena. . . . . 85

-El diputado César Agustín Hernández Pérez, de Morena. . . . . 86

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, resolutivo quinto, numeral IX. . . . . 87

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría da lectura al artículo 16, fracción I, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, relativo a la presencia mínima de diputados en el salón del pleno. . . . . 87

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . . 87

Desde la curul, participan:

-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para referirse al procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . . 88

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para responder alusiones personales. . . . . 88

Durante la discusión en lo general, se expresan:

-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, en contra. . . . . 89

-El diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena, a favor. . . . . 90

La Presidencia solicita a las personas que están en el recinto, que no sean diputadas o diputados o personas autorizadas, abandonar el salón de sesiones, e instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios a cumplimentar esta instrucción. . . . . 91

-El diputado Jaime Bueno Zertuche, del PRI, en contra. . . . . 91

-El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, del PVEM, a favor. . . . . 92

-El diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de MC, en contra. . . . . 93

-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, a favor. . . . . 94

-El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, en contra. . . . . 95

-El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del PAN, responde alusiones personales, desde la curul. . . . . 97

-La diputada Sonia Rincón Chanona, de Morena, a favor. . . . . 97

-El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD, en contra. . . . .	98
-El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, a favor. . . . .	99
-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI, en contra. . . . .	100
-La diputada Claudia Selene Ávila Flores, de Morena, a favor. . . . .	101
Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:	
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, en contra. . . . .	102
-La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, a favor. . . . .	103
-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC, en contra. . . . .	104
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC. . . . .	106
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. . . . .	106
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. . . . .	106
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. . . . .	106
-El diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD. . . . .	106
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.	
Para la discusión en lo general, continúan:	
-El diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena, a favor. . . . .	107
-La diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN, en contra. . . . .	107
-La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del PVEM, a favor. . . . .	109
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, en contra. . . . .	110
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace moción de orden, desde la curul. . . . .	111
-El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, a favor. . . . .	111
-El diputado José Mauro Garza Marín, de MC, en contra. . . . .	111
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, a favor. . . . .	113

-La diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN, en contra. . . . .	114
-La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, a favor. . . . .	115
Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra:	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. . . . .	116
-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena. . . . .	117
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. . . . .	117
La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	117
<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.</b>	<b>118</b>

## RECESO

La Presidencia comunica a la asamblea que, dado el número de reservas a ordenar y conforme al análisis que ha hecho la Secretaría de Servicios Parlamentarios, se decreta un receso con el propósito de sistematizar las reservas. . . . .	118
Se reanuda la sesión. . . . .	118
La Presidencia informa a la Asamblea los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular, así como anexos y disposiciones transitorias. . . . .	118
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado. . . . .	118
<b>Aprobado, en lo general y en lo particular, lo no reservado del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. . . . .</b>	<b>119</b>

## RECESO

La Presidencia decreta un receso y cita para el jueves 11 de noviembre, a las 9:00 horas, para iniciar la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. . . . .	119
--	-----

## VOLUMEN II

Se reanuda la sesión (jueves 11 de noviembre) . . . . .	121
La Presidencia informa a la asamblea que se procederá con la discusión en lo particular de los artículos y anexos reservados del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, lo anterior, en términos de la regla quinta, numeral uno, del acuerdo que rige la sesión. . . . .	121

Para la discusión en lo particular, presentan sus propuestas de modificación:

- El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN. No se admiten sus propuestas de modificación al contenido general del proyecto. . . . . 121
- El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN. No se admite su propuesta de modificación al contenido general del proyecto. . . . . 122
- La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN. No se admiten sus propuestas de modificación al contenido general del proyecto y al apartado de Fomento Económico y del Medio Ambiente. . . . . 123
- La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. No se admiten sus propuestas de modificación al apartado Proceso de Análisis y a las opiniones emitidas por las comisiones ordinarias. . . . . 124
- La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD. No se admiten sus propuestas de modificación al apartado Opiniones de Comisiones Ordinarias. 125
- La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD. No se admite su propuesta de modificación a la propuesta enviada por el Ejecutivo Federal. . . . . 126
- La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, retira su propuesta de modificación al artículo 1. . . . . 127
- El diputado Manuel Jesús Herrera Vega, de MC. No se admite su propuesta de modificación al artículo 1. . . . . 127
- El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. No se admite su propuesta de modificación al artículo 1. . . . . 128
- La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI. No se admite su propuesta de modificación a los artículos 1, 3 segundo párrafo, 22 y 27, así como al anexo 12. . . . . 129
- La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD. No se admite su propuesta de modificación al artículo 1. . . . . 130
- La diputada Brenda Espinoza López, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo 1. . . . . 131
- El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en nombre propio y de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, ambos del PT, retira su propuesta de modificación al artículo 1. . . . . 132
- El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo 1. . . . . 133

<b>-La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 1. . . . .	<b>133</b>
<b>-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 2. . . . .	<b>134</b>
Desde la curul, para referirse al procedimiento, participan:	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. . . . .	<b>135</b>
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. . . . .	<b>135</b>
La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	<b>136</b>
<b>-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 1, y 26 en relación con el anexo 19. . .	<b>136</b>
<b>-El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 1. . . . .	<b>137</b>
<b>-El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 1. . . . .	<b>138</b>
<b>-El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 1. . . . .	<b>139</b>
<b>-El diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena,</b> retira sus propuestas de modificación a los artículos 1, 8 y 9. . . . .	<b>140</b>
Desde la curul, para hacer comentarios con relación a las manifestaciones que se realizan en los accesos del Recinto Legislativo:	
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. . . . .	<b>142</b>
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. . . . .	<b>142</b>
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones al respecto.	
<b>-El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 1 y 8, así como al anexo 1. . . . .	<b>142</b>
<b>-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 1. . . . .	<b>143</b>
<b>-El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 1, 3, de adición de un artículo 34 Bis, 37, a los anexos 1, 12, 16 en relación con el anexo 32, y 26, además de los artículos décimo y décimo tercero transitorios. . . . .	<b>144</b>

Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	146
<b>-El diputado Miguel Torruco Garza, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 1. . . . .	146
<b>-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 2. . . . .	147
<b>-La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, en nombre propio y del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 2. . . . .	148
<b>-La diputada Maribel Martínez Ruiz, en nombre propio y del diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, ambos del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 2. . . . .	149
<b>-La diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 2. . . . .	150
<b>-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 3, 10, 31, y 1, así como a los anexos 16 y 17. . . . .	151
<b>-La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 3. . . . .	152
<b>-La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, en nombre propio y de la diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, ambas del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 3 en relación con los anexos 1 y 13. . . . .	153
<b>-La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 3. . . . .	154
<b>-El diputado Alan Castellanos Ramírez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 3. . . . .	154
<b>-La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 3. . . . .	155
<b>-La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 3 y de adición de un anexo. . . . .	156
<b>-La diputada Alma Carolina Viggiano Austria, en nombre propio y de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, ambas del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 3. . . . .	157
<b>-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT,</b> retira sus propuestas de modificación al artículo 3. . . . .	158

Desde la curul, intervienen:

-La diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, para solicitar un minuto de silencio por las víctimas de la tragedia de la Guardería ABC, mismo que se concede. . . . . 159

-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, para solicitar un minuto de silencio por las mujeres que son víctimas de feminicidio en el país, mismo que se concede. . . . . 159

-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN, para solicitar un minuto de silencio en memoria de los 43 normalistas de Ayotzinapa. . . . . 160

-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, para responder alusiones personales. . . . . 160

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para hacer moción de orden. . . 160

-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, para hacer moción de ilustración. . . . . 161

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para hacer moción de orden. . . 161

La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.

**-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, presenta su propuesta de modificación al artículo 3. . . . . 162**

La Presidencia hace moción de orden. . . . . 162

Desde la curul, el diputado Leobardo Alcántara Martínez, de PT, hace moción de orden. . . . . 163

Prosigue con su intervención la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo. . . . . 163

No se admite. . . . . 164

Desde la curul, participan:

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer moción de orden. . . . 164

-La diputada Margarita García García, del PT, para solicitar moción de ilustración. 165

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para hacer moción de orden. . . 165

La Presidencia hace aclaraciones e instruye a la Secretaría dar lectura al Acuerdo por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022,

únicamente en lo referente a lo establecido en la regla quinta, numeral seis, a solicitud de la diputada Margarita García García, del PT. ....	165
<b>-El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 3. ....	165
<b>-El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 3. ....	166
<b>-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 3, 9, 10, 11, 16, 21, 22, 23, 27 y adición de un artículo. ....	167
<b>-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 3. ....	169
<b>-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 3. ....	169
Desde la curul, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, hace moción de orden. ....	170
<b>-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN,</b> presenta sus propuestas de modificación a los artículos 3, 5, y 32, adición de un artículo transitorio, y a los anexos 1, 1 en relación con el anexo 13, 14, 17, 18 y 36. ....	170
Desde la curul, hacen moción de orden:	
-La diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena. ....	172
-El diputado Juan Carlos Natale López, del PVEM. ....	172
-El diputado Mario Mata Carrasco, del PAN. ....	172
No se admiten. ....	173
<b>-La diputada María de Jesús Rosete Sánchez, del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 3. ....	173
<b>-El diputado Jorge Luis Llaven Abarca, en nombre propio y de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, ambos de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 3. ....	173
<b>-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 3. ....	174
<b>-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 3. ....	175

<b>-La diputada Paulina Aguado Romero, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 4, de adición de un artículo transitorio, y al anexo 1..	<b>176</b>
<b>-La diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 4..	<b>177</b>
<b>-El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 4..	<b>178</b>
<b>-La diputada Marcia Solórzano Gallego, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 4. ....	<b>179</b>
<b>-El diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 6, 1 en relación con el anexo 9, 16 en relación con el anexo 4, 20 en relación con el anexo 16, 21 en relación con el anexo 9, y 21 en relación con el anexo 16. ....	<b>180</b>
<b>-La diputada Araceli Celestino Rosas, del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 6..	<b>181</b>
<b>-El diputado Santiago Creel Miranda, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 6..	<b>182</b>
<b>-La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI,</b> presenta sus propuestas de modificación al artículo 6, y solicita se decrete un receso para buscar los consensos necesarios con los grupos parlamentarios..	<b>182</b>
Desde la curul, hacen moción de orden:	
-El diputado Jorge Romero Herrera, del PAN, quien suscribe la petición expresada por la diputada De la Torre Valdez. ....	<b>184</b>
-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC. ....	<b>184</b>
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. ....	<b>185</b>
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. ....	<b>185</b>
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. ....	<b>185</b>
La Presidencia refiere que no someterá a consideración de la asamblea si se admiten a discusión las reservas, en espera de los acuerdos que puedan surgir entre los grupos parlamentarios..	<b>185</b>
Desde la curul, el diputado Juan Carlos Natale López, del PVEM, hace moción de orden. ....	<b>186</b>
<b>-El diputado José Antonio García García, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 6. ....	<b>186</b>

<b>-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 6. . . . .	<b>187</b>
Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace comentarios con relación al material audiovisual utilizado por la oradora. . . . .	<b>187</b>
<b>-La diputada Karen Michel González Márquez, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 3 en relación con el anexo 1, 6 en relación con el anexo 19, 31 en relación con el anexo 11, adición de un artículo en relación con el anexo 19, adición de un artículo en relación con el anexo 26, y adición a los artículos transitorios. . . . .	<b>188</b>
<b>-El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 6. . . . .	<b>189</b>
<b>-La diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 6. . . . .	<b>190</b>
<b>-La diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 6. . . . .	<b>191</b>
<b>-La diputada Nelly Maceda Carrera, del PT.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 6. . . . .	<b>191</b>
<b>-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 6. . . . .	<b>192</b>
<b>-El diputado Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 6. . . . .	<b>193</b>
<b>-La diputada Valeria Santiago Barrientos, del PVEM,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 6. . . . .	<b>193</b>
<b>-El diputado Fernando Torres Graciano, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 6 y al anexo 1. . . . .	<b>194</b>
La Presidencia conmina al orador a no usar palabras que ofendan. . . . .	<b>195</b>
Desde la curul, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, hace moción de orden. . . . .	<b>195</b>
La Presidencia solicita al orador retirar del Diario de los Debates, las expresiones que utilizó, quien no acepta. La Presidencia ordena retirar la ofensa expresada por el orador del Diario de los Debates. . . . .	<b>195</b>
Desde la curul, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	<b>195</b>
No se admiten. . . . .	<b>196</b>

<b>-La diputada Rosalba Valencia Cruz, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 6. . . . .	<b>196</b>
<b>-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN,</b> presenta su propuesta de modificación al artículo 6, quien al inicio de su intervención solicita moción de ilustración, misma que se concede. . . . .	<b>197</b>
A solicitud de la Presidencia, la Secretaría da lectura al significado de la palabra “imbécil”. . . . .	<b>197</b>
Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, responde alusiones personales. . . . .	<b>198</b>
No se admite a discusión. . . . .	<b>198</b>
<b>-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 6. . . . .	<b>198</b>
<b>-El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 6, de adición de un artículo 7 Bis, 1 en relación con los anexos 10, 11, 18, 19, 22, 28, y 30. . . . .	<b>199</b>
<b>-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 6, 1 en relación con el anexo 5, 11 en relación con el anexo 1, 1 en relación con el anexo 18, 11 en relación con el anexo 1, y 11. . . . .	<b>200</b>
Desde la curul, intervienen:	
-La diputada Rosalba Valencia Cruz, de Morena, para responder alusiones personales. . . . .	<b>201</b>
-La diputada Lidia Pérez Bárcenas, de Morena, para solicitar moción de orden. . . . .	<b>202</b>
Desde la curul, para referirse al trámite que se va a dictar a la propuesta de modificación presentada por la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI:	
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. . . . .	<b>202</b>
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. . . . .	<b>202</b>
-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. . . . .	<b>202</b>
-La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI, para responder alusiones personales. . . . .	<b>202</b>
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.	
<b>Se somete a votación la reserva presentada por la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI.</b> No se admite a discusión. . . . .	<b>203</b>

<b>-El diputado Javier Casique Zárate, del PRI.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo 6 Bis. . . . .	203
<b>-La diputada Adriana Campos Huirache, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo 6 Bis en relación con los anexos 1 y 19. . . .	204
<b>-El diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de MC.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo 6 Bis. . . . .	205
<b>-El diputado Román Cifuentes Negrete, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de los artículos 6 Bis y 6 Ter, así como los anexos 18 y 26. . . . .	206
<b>-La diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo 6 Bis. . . . .	207
<b>-El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo 6 Bis. . . . .	208
<b>-El diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo 6 Bis, y 1 en relación con el anexo 10. . . . .	208
<b>-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 7. . . . .	209
<b>-La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 7. . . . .	210
<b>-El diputado Alan Castellanos Ramírez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 7 en relación con el anexo 1 y el anexo 20. . . . .	211
<b>-El diputado Jesús Fernando Morales Flores, del PAN.</b> No se admite su propuesta de adición del artículo 7 Bis. . . . .	212
<b>-La diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo 7 Bis, y de modificación a los artículos 10, décimo, décimo tercero, décimo sexto, décimo octavo, décimo noveno, y vigésimo primero transitorios. . . . .	212
<b>-La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 7 y al anexo 26 en relación con el anexo 25. . . . .	214
<b>-El diputado José Antonio Zapata Meraz, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 7 y al anexo 1. . . . .	215
<b>-La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 11, 11 en relación con el anexo 25, 11 en relación con el anexo 17, 11 en relación con el anexo 1, 19, 19 en relación con los anexos 22 y 10. . . . .	216

<b>-El diputado Jaime Bueno Zertuche, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 7.....	217
<b>-La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo 7 Bis.....	218
<b>-La diputada Alma Carolina Viggiano Austria, en nombre propio y de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, ambas del PRI.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo. ....	218
<b>-El diputado José Antonio García García, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de dos artículos, y a los anexos 1 en relación con el 18, y 26 en relación con el 22. ....	219
<b>-El diputado Jesús Fernando Morales Flores, del PAN.</b> No se admite su propuesta de adición del artículo 7 Bis. ....	220
<b>-La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN.</b> No se admite su propuesta de adición del artículo 7 Bis.....	221
<b>-La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo.....	221
<b>-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD.</b> No se admite su propuesta de adición del artículo 7 Bis. ....	222
<b>-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición del artículo 7 Bis.....	223
<b>-El diputado Ricardo Villarreal García, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo. ....	224
<b>-El diputado Ignacio Loyola Vera, en nombre propio y de la diputada Leticia Zepeda Martínez, ambos del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo. ....	225
<b>-La diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 8. ....	226
<b>-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 8. ....	227
<b>-La diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI, vía telemática.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 8. ....	228
<b>-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 8. ....	229

-El diputado <b>Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del PRI</b> . No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 8, y anexo 1 en relación con el anexo 20, así como la adición de un anexo.....	229
-El diputado <b>Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI</b> . No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 8.....	231
-El diputado <b>José Francisco Yunes Zorrilla, del PRI</b> . No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 8.....	232
-La diputada <b>Elizabeth Pérez Valdez, del PRD</b> . No se admite su propuesta de modificación al artículo 8.....	233
-La diputada <b>Dionicia Vázquez García, del PT</b> , retira su propuesta de modificación al artículo 8.....	234
-La diputada <b>Lizbeth Mata Lozano, del PAN</b> . No se admiten sus propuestas de adición de un artículo.....	235
-El diputado <b>Oscar de Jesús Almaraz Smer, del PAN</b> . No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 9, y a los anexos 1, 2 y 26. ....	236
-La diputada <b>María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN</b> . No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 9, y a los anexos 1, 2 y 26. ....	237
-La diputada <b>Lorena Piñón Rivera, del PRI</b> . No se admite su propuesta de modificación al artículo 9.....	238
-La diputada <b>Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena</b> , retira su propuesta de modificación al artículo 9. ....	238
-La diputada <b>Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC</b> . No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 9, 10, 16, 21, 27 y 39, así como el octavo transitorio y el anexo 25. ....	239
Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, solicita moción de ilustración por medio de la lectura de la definición de “austericismo”, del diccionario de la Real Academia Española. La Secretaría informa que en dicho diccionario no existe esa palabra. ....	241
-El diputado <b>Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD</b> . No se admite su propuesta de modificación al artículo 9. ....	241
Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la voz:	
-La diputada <b>Margarita García García, del PT</b> .....	242
-La diputada <b>Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN</b> . ....	242

**-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI.** No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 9. . . . . 242

### RECESO

La Presidencia decreta un receso y cita para reanudar la discusión en lo particular de los artículos y anexos reservados del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el viernes 12 de noviembre, a las 9:00 horas. . . . . 243

### VOLUMEN III

Se reanuda la sesión (viernes 12 de noviembre). . . . . 245

**-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.** No se admite su propuesta de modificación al artículo 10. . . . . 245

**-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena.** No se admite su propuesta de modificación al artículo 10. . . . . 246

Desde la curul, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, hace moción de orden. . . . . 247

La Presidencia hace aclaraciones al respecto . . . . . 247

Desde la curul, la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, solicita moción de ilustración a través de la lectura del artículo 120, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, misma que se concede. . . . . 247

Desde la curul, se refieren al procedimiento:

-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. . . . . 248

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. . . . . 248

La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . . 248

**-La diputada Paloma Sánchez Ramos, del PRI.** No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 10. . . . . 248

**-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD,** quien al inicio de su intervención solicita moción de ilustración, por medio de la lectura al artículo 74, fracción IV, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que se concede. No se admite su propuesta de modificación al artículo 11. . . . . 249

Desde la curul, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, solicita moción de ilustración a través de la lectura al artículo 118, del Reglamento de la Cámara de Diputados, misma que se concede. . . . . 250

Desde la curul, se refieren al procedimiento:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. ....	250
La Presidencia hace aclaraciones. ....	251
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. ....	251
<b>-El diputado Ismael Brito Mazariegos, de Morena.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 11.....	251
<b>-El diputado Martín Sandoval Soto, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 11.....	252
<b>-La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 12. ....	253
<b>-La diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 12. ....	254
<b>-El diputado Irán Santiago Manuel, de Morena.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 12.....	255
<b>-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 13.....	255
<b>-La diputada Ana Teresa Aranda Orozco, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 14 en relación con el anexo 13, y adición de un artículo.....	256
<b>-La diputada Esther Martínez Romano, del PT.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 14.....	257
<b>-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 14. ....	258
<b>-El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 15.....	259
<b>-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 15. ....	259
<b>-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 15. ....	260
<b>-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 17.....	261
<b>-La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 21. ....	262

<b>-El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 21, 22, 27 y 30. . . . .	262
<b>-La diputada Karina Marlen Barrón Perales, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 21, 22 y 27. . . . .	263
<b>-La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 21. . . . .	264
<b>-La diputada Amalia Dolores García Medina, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 21, en relación con diversos anexos. . . . .	265
<b>-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 21. . . . .	266
<b>-La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 21, adición de dos artículos transitorios, y el anexo 13. . . . .	267
<b>-El diputado Mauricio Prieto Gómez, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 21. . . . .	268
<b>-El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 21. . . . .	269
<b>-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 21. . . . .	270
<b>-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena,</b> presenta su propuesta de modificación al artículo 21. . . . .	270
Desde la curul, la diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, responde alusiones personales. . . . .	271
No se admite a discusión. . . . .	271
<b>-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 21. . . . .	272
<b>-La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 21 en relación con el anexo 13. . . . .	272
<b>-La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 21. . . . .	273
<b>-La diputada María de Jesús Rosete Sánchez del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 21. . . . .	274
<b>-La diputada Celeste Sánchez Romero del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 21. . . . .	274

<b>-El diputado Alberto Villa Villegas, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 21.....	275
Desde la curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, solicita moción de ilustración por medio de la lectura del significado de la palabra “demoragia” misma que se concede. ....	276
A solicitud de la Presidencia, la Secretaría informa que en el Diccionario de la Real Academia no existe tal palabra. ....	276
Desde la curul, el diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC, hace moción de ilustración por medio de la lectura del nombre de la persona que encabeza la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en el gobierno del estado de Jalisco, Paola Lazo Corvera. ....	276
Desde la curul, la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, se refiere al procedimiento. ....	277
<b>-La diputada Gina Gerardina Campuzano González, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 22, 23, 27, 37, anexos 1, 10, 13, 14, 16, 17 y 19.....	277
Desde la curul, intervienen:	
-La diputada Celeste Sánchez Romero, del PT, para responder alusiones personales. ....	279
-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de Morena, para responder alusiones personales.....	279
-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, para hacer moción de orden. ....	280
<b>-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 22. ....	280
<b>-El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 22.....	281
<b>-La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, de Morena.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 22. ....	281
<b>-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 11, 22 y 23, anexos 11 y 28. ....	283
<b>-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 22.....	284
Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, responde alusiones personales. ....	284

<b>-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 22. . . . .	284
<b>-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación a los artículos, 22. . . . .	285
<b>-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN,</b> presenta su propuesta de adición de un artículo, quien solicita moción de ilustración por medio de la lectura al segundo párrafo del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, misma que se concede. . . . .	286
Continúa su presentación la diputada Margarita Ester Zavala Gómez, del PAN. .	287
No se admite a discusión. . . . .	288
<b>-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 23. . . . .	288
<b>-La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 23. . . . .	289
Desde la curul, la diputada Lidia Pérez Bárcenas, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	290
<b>-La diputada Berenice Montes Estrada, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 23 y a diversos anexos. . . . .	290
<b>-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 23 en relación con el anexo 10. . . . .	292
<b>-La diputada Adela Ramos Juárez, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 23 y de adición de un artículo transitorio. . . . .	292
<b>-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 23. . . . .	293
<b>-El diputado Irán Santiago Manuel, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 23. . . . .	294
<b>-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 23. . . . .	294
<b>-El diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 24. . . . .	295
<b>-La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo. . . . .	296

<b>-La diputada María del Carmen Escudero Fabre, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 26 en relación con el anexo 13, y al anexo 13. ....	297
<b>-La diputada Karla María Rabelo Estrada, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 23.....	298
<b>-La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 27. ....	299
<b>-La diputada María Asención Álvarez Solís, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 27 y a los anexos 1, 13 14 y 17. ....	300
<b>-El diputado Mariano González Aguirre, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 27.....	301
<b>-La diputada Karla Ayala Villalobos, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 27 y 30, y a los anexos 1, 12, 17 y 30.....	302
<b>-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN,</b> presenta su propuesta de modificación al artículo 22. ....	303
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. ....	304
-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena. ....	304
-La diputada Susana Prieto Terrazas, Morena. ....	305
No se admite a discusión. ....	305
<b>-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN.</b> No se admite a discusión su propuesta de modificación al artículo 22. ....	305
<b>-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.</b> No se admite a discusión su propuesta de modificación al artículo 27. ....	306
<b>-La diputada Wendy González Urrutia, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 27 y anexo 1, 13 y 21.....	307
<b>-El diputado Juan Francisco Huacus Esquivel, del PRD.</b> No se admite a discusión su propuesta de modificación al artículo 27. ....	308
<b>-El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 27 en relación con el anexo 14.....	308
<b>-La diputada Sofía Carvajal Isunza, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 27 y anexo 1.....	309

<b>-La diputada María del Rocío Banquells Núñez, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 27. . . . .	<b>311</b>
<b>-La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 27. . . . .	<b>312</b>
<b>-El diputado Miguel Sámano Peralta, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 27. . . . .	<b>312</b>
<b>-La diputada María Elena Serrano Maldonado del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 27. . . . .	<b>313</b>
<b>-La diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 28 y 29, anexos 1, 10, 13, 14 y 20. . .	<b>314</b>
<b>-La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 29 y anexo 1. . . . .	<b>315</b>
<b>-La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 30. . . . .	<b>316</b>
<b>-El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 30 y anexo 1. . . . .	<b>317</b>
<b>-La diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 30. . . . .	<b>317</b>
<b>-La diputada Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 30. . . . .	<b>318</b>
<b>-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 30, décimo cuarto transitorio, y adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>319</b>
<b>-La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 30. . . . .	<b>321</b>
<b>-El diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 30. . . . .	<b>321</b>
<b>-La diputada Carolina Beauregard Martínez, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 30 y al anexo 1. . . . .	<b>322</b>
<b>-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 30. . . . .	<b>323</b>
<b>-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 30. . . . .	<b>324</b>

<b>-La diputada Cristina Ruiz Sandoval, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 31.....	325
<b>-La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 31. ....	326
<b>-La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 31. ....	326
<b>-El diputado Tereso Medina Ramírez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 31.....	327
<b>-El diputado José Luis Flores Pacheco, de Morena.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 31. ....	328
<b>-El diputado Miguel Sámano Peralta, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 31.....	329
<b>-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN,</b> quien al inicio de la presentación de sus propuestas de modificación al artículo 31, solicita la lectura a los primeros tres renglones del artículo 74, fracción IV, de la Constitución, misma que se concede.....	329
No se admiten. ....	330
<b>-La diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 31 y 21.....	330
<b>-El diputado Gerardo Peña Flores, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos 31 y anexos 1 y 26. ....	331
<b>-El diputado Xavier González Zirión, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 32.....	332
<b>-La diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 32.....	333
<b>-La diputada María de Jesús Rosete Sánchez, del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo 33.....	334
<b>-El diputado Alan Castellanos Ramírez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 33.....	334
<b>-La diputada María Sierra Damián, de Morena.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 33.....	335
Desde la curul, el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, solicita moción de ilustración, respecto a la parte del dictamen del presupuesto en que viene el programa cosechando vida, al cual hizo alusión la diputada que presentó la reserva. ....	336

Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, se refiere al procedimiento de la moción de ilustración. . . . .	336
A solicitud de la Presidencia, la Secretaría aclara que al revisar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la diputada María Sierra Damián, de Morena, hace referencia al programa Sembrando Vida al haber mencionado cosechando vida. . . . .	336
Desde la curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, hace moción de orden. . . . .	336
<b>-El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo 33. . . . .</b>	<b>336</b>
<b>-La diputada Raquel Bonilla Herrera, de Morena. No se admite su propuesta de modificación al artículo 34. . . . .</b>	<b>338</b>
<b>-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo 34. . . . .</b>	<b>338</b>
<b>-La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI. No se admite su propuesta de modificación al artículo 35. . . . .</b>	<b>339</b>
<b>-El diputado Jaime Bueno Zertuche, del PRI. No se admite su propuesta de modificación al artículo 35. . . . .</b>	<b>340</b>
<b>-La diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI, vía telemática. No se admite su propuesta de modificación al artículo 35. . . . .</b>	<b>340</b>
<b>-La diputada Margarita García García, del PT, retira su propuesta de modificación al artículo 36. . . . .</b>	<b>341</b>
Desde la curul, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN, responde alusiones personales. . . . .	342
<b>-La diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, retira su propuesta de modificación al artículo 36. . . . .</b>	<b>343</b>
Desde la curul, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, solicita moción de ilustración respecto a las elecciones se llevarán a cabo en el presente año, misma que se concede. . . . .	344
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden. . . . .	344
La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	344
<b>-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI, presenta su propuesta de modificación al artículo 36. . . . .</b>	<b>344</b>

Desde la curul, la diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, responde alusiones personales. . . . .	345
No se admite a discusión. . . . .	345
<b>-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 36. . . . .	345
<b>-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 37. . . . .	347
<b>-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo 37. . . . .	348
Desde la curul, intervienen:	
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, para hacer moción de orden. . . . .	349
-El diputado José Luis Flores Pacheco, de Morena, para hacer moción de ilustración. . . . .	349
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer moción de orden. . . . .	349
La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	350
Desde la curul, la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, responde alusiones personales. . . . .	350
<b>-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT.</b> No se admiten sus propuestas de modificación artículo 37 y al anexo 1 en relación con el anexo 35. . . . .	350
<b>-El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN,</b> quien al inicio de la presentación de su propuesta de modificación al artículo 37 en relación con el anexo 20, solicita moción de ilustración por medio de la lectura del significado de la palabra “bozal”, como utensilio. . . . .	351
Desde la curul, la diputada Margarita García García, del PT, responde alusiones personales. . . . .	352
No se admite a discusión. . . . .	353
<b>-El diputado Carlos Iriarte Mercado, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 37. . . . .	353
<b>-El diputado Miguel Sámano Peralta, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo 37. . . . .	354

<b>-La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena</b> , retira su propuesta de modificación al artículo 37. . . . .	354
<b>-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT</b> , quien al inicio de la presentación de su propuesta de modificación al artículo 38, solicita moción de ilustración por medio de la lectura del significado de “violencia política en razón de género” y de “patriarcado”. . . . .	355
Desde la curul, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, responde alusiones personales. . . . .	357
No se admite a discusión. . . . .	357
<b>-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD</b> . No se admite su propuesta de modificación a la denominación del capítulo sexto del título tercero. . . . .	357
<b>-La diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI</b> . No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	358
<b>-La diputada Wendy González Urrutia, del PAN</b> . No se admiten sus propuestas adición de un artículo, y modificación del anexo 1. . . . .	359
<b>-La diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN</b> . No se admiten sus propuestas adición de un artículo transitorio. . . . .	360
<b>-El diputado Alfredo Aurelio González Cruz, de Morena</b> , retira su propuesta de modificación al artículo segundo transitorio. . . . .	361
<b>-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN</b> . No se admiten sus propuestas de modificación al artículo tercero transitorio. . . . .	362
<b>-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN</b> . No se admiten sus propuestas de modificación al artículo tercero transitorio. . . . .	363
<b>-El diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena</b> , retira su propuesta de modificación al artículo tercero transitorio. . . . .	364
Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, solicita moción de ilustración por medio de la lectura del artículo 23, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso, misma que se concede. . . . .	365
Desde la curul, para hacer moción de orden en relación con la prolongación de la sesión:	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. . . . .	365
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC. . . . .	365
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. . . . .	366

La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones. . . . .	366
<b>-La diputada Adriana Bustamante Castellanos, de Morena.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo quinto transitorio. . . . .	366
<b>-La diputada Margarita García García, del PT,</b> retira su propuesta de modificación al artículo quinto transitorio. . . . .	367
La Presidencia de la Mesa Directiva expresa su reconocimiento y felicitación a la diputada María José Alcalá, presidenta de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, por su elección como la primera mujer en presidir el Comité Olímpico Mexicano. . . . .	368
Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, responde alusiones personales. . . . .	368
<b>-El diputado Ricardo Aguilar Castillo, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo sexto transitorio. . . . .	368
<b>-La diputada Laura Patricia Contreras Duarte, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo sexto transitorio. . . . .	369
<b>-La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo sexto transitorio. . . . .	370
<b>-El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del PVEM.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo sexto transitorio. . . . .	371
Desde la curul, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, hace moción de orden. . . . .	372
La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	372
<b>-La diputada Adriana Lozano Rodríguez, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo séptimo transitorio. . . . .	372
<b>-La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejada, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo noveno transitorio. . . . .	373
<b>-La diputada Sonia Murillo Manríquez, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo noveno transitorio, y a los anexos 1, 17 y 22. . . . .	374
<b>-La diputada Olga Zulema Adams Pereyra, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo noveno transitorio. . . . .	375
<b>-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo décimo transitorio. . . . .	376
<b>-El diputado Irán Santiago Manuel, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo décimo transitorio. . . . .	377

<b>-La diputada Lidia García Anaya, de Morena.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los artículos décimo y décimo tercero transitorios.. . . . .	377
<b>-La diputada Flora Tania Cruz Santos, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al artículo décimo tercero transitorio. . . . .	378
<b>-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo décimo cuarto transitorio. . . . .	379
<b>-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo décimo séptimo transitorio. . . . .	380
<b>-La diputada Olga Luz Espinosa Morales del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al artículo décimo noveno transitorio. . . . .	381
<b>-La diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo vigésimo primero transitorio. . . . .	382
<b>-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al artículo vigésimo primero transitorio. . . . .	383
<b>-El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio en relación con el anexo 19. . . . .	384
<b>-La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo transitorio. . . . .	385
<b>-El diputado Roberto Carlos López García, del PRI.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	386
<b>-El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	387
 <b>RECESO</b>	
La Presidencia decreta un receso y cita para reanudar la discusión en lo particular de los artículos y anexos reservados, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el día sábado 13 de noviembre, a las 10:00 horas. . . . .	388
 <b>VOLUMEN IV</b>	
Se reanuda la sesión (sábado 13 de noviembre). . . . .	389
<b>-La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del PAN.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	389
<b>-La diputada Marisol García Segura, de Morena,</b> retira su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	390

<b>-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>390</b>
<b>-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>391</b>
<b>-La diputada María del Rocío Banquells Núñez, del PRD.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>392</b>
Desde la curul, para responder alusiones personales, participan:	
-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD. . . . .	<b>392</b>
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. . . . .	<b>393</b>
<b>-La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>393</b>
<b>-La diputada Carolina Dávila Ramírez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>394</b>
<b>-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>395</b>
<b>-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>396</b>
<b>-La diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>396</b>
<b>-La diputada Celeste Sánchez Romero, del PT,</b> retira su propuesta de adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>398</b>
<b>-La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo transitorio y de modificación al anexo 1. . . . .	<b>398</b>
<b>-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>400</b>
<b>-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>401</b>
<b>-El diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del PRI,</b> quien, al inicio de la presentación de sus propuestas de adición de un artículo transitorio, solicita moción de ilustración por medio de la lectura del análisis funcional programático económico: Apoyo a adultos mayores en pobreza; Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Gastos de Operación, así como el resultado de una operación aritmética, lo cual se concede. . . . .	<b>401</b>
No se admite. . . . .	<b>403</b>

<b>-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo transitorio. ....	<b>403</b>
<b>-La diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI,</b> vía telemática. No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. ....	<b>404</b>
<b>-El diputado Noel Mata Atilano, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo transitorio. ....	<b>405</b>
<b>-La diputada Ana María Esquivel Arrona, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo transitorio. ....	<b>406</b>
<b>-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de propuestas de adición de un artículo transitorio. ....	<b>407</b>
<b>-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena,</b> retira su propuesta de adición de un artículo transitorio. ....	<b>408</b>
<b>-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo transitorio. ....	<b>409</b>
<b>-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación en relación con los anexos 1, 25 y 32, y adición a un anexo. ....	<b>410</b>
<b>-El diputado Riult Rivera Gutiérrez, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo transitorio. ....	<b>412</b>
<b>-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. ....	<b>413</b>
<b>-El diputado Roberto Valenzuela Corral, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de adición de un artículo transitorio. ....	<b>414</b>
<b>-El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de adición de un artículo transitorio. ....	<b>414</b>
<b>-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. ....	<b>415</b>
<b>-La diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. ....	<b>416</b>
<b>-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. ....	<b>417</b>
<b>-El diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1. ....	<b>418</b>

<b>-El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 25. . . . .	<b>419</b>
<b>-El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1. . . . .	<b>420</b>
<b>-La diputada Maribel Aguilera Cháirez, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>420</b>
<b>-La diputada María José Alcalá Izguerra, del PVEM.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>421</b>
<b>-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>422</b>
<b>-La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 19. . . . .	<b>423</b>
<b>-El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 13. . . . .	<b>424</b>
<b>-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>425</b>
<b>-El diputado Fernando Torres Graciano, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1. . . . .	<b>425</b>
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	<b>426</b>
<b>-La diputada Lizbeth Mata Lozano, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>427</b>
<b>-La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>428</b>
<b>-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>428</b>
<b>-La diputada Berenice Juárez Navarrete, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>429</b>
<b>-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los anexos 1, 12 y 16. . . . .	<b>430</b>
<b>-El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>431</b>
<b>-La diputada Cristina Amezcua González, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>431</b>

<b>-El diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	432
<b>-La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	433
<b>-El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	434
<b>-La diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	435
<b>-La diputada Esther Mandujano Tinajero, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	436
<b>-El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	437
<b>-La diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	438
<b>-El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1. . . . .	438
<b>-La diputada Anabey García Velasco, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1. . . . .	439
<b>-La diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	440
<b>-La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con los anexos 14 y 35. . . . .	441
<b>-La diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	442
Desde la curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, se refiere al procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	443
<b>-La diputada Johana Montserrat Hernández Pérez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 14. . . . .	443
<b>-El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	444
<b>-El diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de MC.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 36. . . . .	445

<b>-El diputado Jorge Alberto Barrera Toledo, de Morena, retira su propuesta de modificación al anexo 1.</b> . . . . .	<b>446</b>
<b>-La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI. No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.</b> . . . . .	<b>447</b>
<b>-La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI. No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.</b> . . . . .	<b>447</b>
<b>-La diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI. No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.</b> . . . . .	<b>448</b>
<b>-La diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del PRI. No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.</b> . . . . .	<b>449</b>
<b>-La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI. No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.</b> . . . . .	<b>450</b>
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-La diputada Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena. . . . .	<b>450</b>
-La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI. . . . .	<b>451</b>
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. . . . .	<b>451</b>
<b>-La diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI. No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.</b> . . . . .	<b>451</b>
<b>-La diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI. No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.</b> . . . . .	<b>452</b>
<b>-La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI. No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.</b> . . . . .	<b>453</b>
<b>-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, presenta su propuesta de modificación al anexo 1, así mismo, solicita moción de ilustración por medio de la lectura de un párrafo del libro <i>A la mitad del camino</i>, en la página 71.</b> . . . . .	<b>453</b>
Retira su propuesta de modificación.	
<b>-La diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, retira su propuesta de modificación al anexo 1.</b> . . . . .	<b>454</b>
<b>-El diputado Jaime Bueno Zertuche, del PRI. No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.</b> . . . . .	<b>455</b>
<b>-La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena, retira su propuesta de modificación al anexo 1.</b> . . . . .	<b>456</b>

<b>-La diputada Adriana Campos Huirache, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 16. . . . .	<b>457</b>
<b>-La diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1. . . . .	<b>458</b>
<b>-La diputada Krishna Karina Romero Velázquez, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1. . . . .	<b>459</b>
<b>-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>460</b>
<b>-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1. . . . .	<b>461</b>
<b>-El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación el anexo 1. . . . .	<b>462</b>
<b>-El diputado Roberto Carlos López García, del PRI,</b> presenta su propuesta de modificación al anexo 1, adición de un artículo transitorio. . . . .	<b>463</b>
Desde la curul, el diputado Hirepan Maya Martínez, de Morena, responde alusiones personales. . . . .	<b>464</b>
No se admite. . . . .	<b>464</b>
<b>-El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>464</b>
<b>-La diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 19. . . . .	<b>465</b>
<b>-La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>466</b>
<b>-La diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>468</b>
<b>-La diputada Cristina Ruiz Sandoval, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>468</b>
<b>-El diputado Hirepan Maya Martínez, de Morena,</b> quien durante la presentación de su propuesta de modificación al anexo 1, solicita se dé la lectura a la definición de “glotopolítica” y “falacia”, lo cual se concede. . . . .	<b>469</b>
Retira su propuesta. . . . .	<b>470</b>
<b>-El diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>470</b>

<b>-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 16. ....	471
Desde la curul, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN, solicita moción de ilustración respecto al significado de la palabra “mantenimiento”, cuya lectura se concede. ....	472
<b>-La diputada María del Rocío Banquells Núñez, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 16. ....	472
<b>-El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 16. ....	473
<b>-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 16. ....	474
<b>-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 16. ....	475
<b>-El diputado Alan Castellanos Ramírez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. ....	476
<b>-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. ....	477
<b>-La diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. ....	477
<b>-La diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 16. ....	478
<b>-La diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. ....	479
<b>-El diputado Alan Castellanos Ramírez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 20. ....	480
<b>-El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1. ....	481
<b>-El diputado Román Cifuentes Negrete, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1. ....	482
<b>-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. ....	483
<b>-El diputado Enrique Godínez del Río, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1. ....	483

<b>-El diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, de Morena.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	484
<b>-La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1.....	485
<b>-La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 17. ....	486
<b>-La diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al anexo 1.....	487
<b>-El diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1.....	487
<b>-El diputado Miguel Prado de los Santos, de Morena,</b> retira su propuesta de modificación al anexo 1.....	488
<b>-La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con diversos anexos.....	489
<b>-El diputado Gerardo Gaudiano Roviroza, de MC.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. ....	490
<b>-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con diversos anexos.....	491
<b>-La diputada Ana Teresa Aranda Orozco, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1.....	492
<b>-El diputado Santiago Creel Miranda, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1.....	493
<b>-La diputada Cristina Ruiz Sandoval, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 36. ....	494
<b>-La diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación a los anexos 1 y 13.....	495
<b>-La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI,</b> quien, al inicio de la presentación de sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con los anexos 13, 18 y 36, solicita la lectura del artículo 4o. constitucional, párrafos ocho, nueve, diez y once respecto de los derechos de la niñez, lo cual se concede. ...	496
No se admiten.....	498
<b>-La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 12.....	498

**-La diputada Marcela Guerra Castillo, del PRI.** No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con diversos anexos. . . . . **499**

## VOLUMEN V

**-El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI.** No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 20. . . . . **501**

**-La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del PRI.** No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con los anexos 14 y 36. . . . . **502**

**-La diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI.** No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 29 y 35. . . . . **503**

**-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI.** No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 19. . . . . **504**

**-La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI,** presenta sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con los anexos 18 y 34. . . . . **505**

Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de procedimiento. . . . . **505**

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI, continúa con la presentación de sus propuestas. . . . . **506**

Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, responde alusiones personales. . . . . **507**

No se admite. . . . . **507**

**-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD,** presenta sus propuestas de modificación al anexo 1, y solicita la lectura del capítulo 10, página 118, del libro *Rebelión de la granja*, lo cual se concede. . . . . **507**

No se admiten. . . . . **508**

**-La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del PRI.** No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . . **508**

**-La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón, del PAN.** No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . . **509**

**-La diputada Rosalinda Domínguez Flores, de Morena,** retira su propuesta de modificación al anexo 1. . . . . **510**

**-La diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena,** retira su propuesta de modificación al anexo 1. . . . . **511**

<b>-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1. . . . .	<b>512</b>
<b>-La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>512</b>
<b>-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>513</b>
<b>-El diputado Miguel Sámano Peralta, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>514</b>
<b>-El diputado Pedro David Ortega Fonseca, de Morena,</b> presenta su propuesta de modificación al anexo 1. . . . .	<b>515</b>
Desde la curul, intervienen:	
-La diputada Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena, para responder alusiones personales. . . . .	<b>515</b>
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, para solicitar moción de orden. . . . .	<b>516</b>
No se admite. . . . .	<b>516</b>
<b>-La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN,</b> presenta sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 13. . . . .	<b>516</b>
Desde la curul, la diputada Margarita García García, del PT, solicita moción de ilustración en relación con el significado de la palabra “maternar”. La Secretaría informa a la Presidencia que no existe el significado de la palabra referida. . . . .	<b>517</b>
No se admite. . . . .	<b>517</b>
Desde la curul, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, solicita moción de ilustración en relación con el significado del verbo “maternar”. La secretaría da lectura al significado en el Diccionario de la Real Academia Española. . . . .	<b>517</b>
<b>-La diputada Yesenia Galarza Castro, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al apartado primero. . . . .	<b>518</b>
<b>-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 14. . . . .	<b>519</b>
<b>-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 13. . . . .	<b>521</b>
<b>-La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 13. . . . .	<b>522</b>

<b>-El diputado Víctor Gabriel Varela López, de Morena.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	523
<b>-El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 18.....	524
<b>-El diputado Hiram Hernández Zetina, del PRI,</b> presenta su propuesta de modificación al anexo 1.....	525
Desde la curul, participan:	
<b>-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT,</b> para responder alusiones personales.....	525
<b>-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN,</b> para hacer moción de orden. . .	526
La Presidencia hace aclaraciones e instruye a la Secretaría dar lectura al artículo 114, numeral 1, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria de la Cámara de Diputados.....	526
No se admite. ....	527
<b>-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT,</b> retira su propuesta de modificación al anexo 1.....	527
<b>-La diputada Angélica Peña Martínez, del PVEM,</b> vía telemática, presenta su propuesta de modificación al anexo 1, quien por problemas técnicos no concluye su intervención.....	528
<b>-El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1.....	528
<b>-El diputado Armando Corona Arvizu, de Morena,</b> retira sus propuestas de modificación al anexo 1.....	529
<b>-La diputada Amalia Dolores García Medina, de MC,</b> vía telemática. No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 13. . . .	530
<b>-El diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1 en relación con el anexo 22.....	531
<b>-La diputada Karla Ayala Villalobos, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	532
<b>-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1.....	533
<b>-La diputada Rosa María González Azcárraga, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	534

<b>-El diputado Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	534
<b>-La diputada Mariela López Sosa, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	535
<b>-La diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	536
<b>-La diputada Diana María Teresa Lara Carrión, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	537
<b>-La diputada Sofía Carvajal Isunza, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	538
<b>-El diputado Javier González Zepeda, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	538
<b>-El diputado Xavier González Zirión, del PRI,</b> retira su propuesta de modificación al anexo 1.....	539
<b>-El diputado José Salvador Tovar Vargas, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	540
<b>-El diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del PRI,</b> retira su propuesta de modificación al anexo 1.....	540
<b>-El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	541
<b>-El diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	542
<b>-La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	543
<b>-El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	544
<b>-La diputada Ana María Balderas Trejo, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	545
<b>-El diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI,</b> retira su propuesta de modificación al anexo 1.....	546
<b>-El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	546
<b>-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	547

<b>-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	<b>548</b>
<b>-El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de MC.</b> No se admite su propuesta de modificación al anexo 1.....	<b>549</b>
<b>-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1.....	<b>549</b>
<b>-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1.....	<b>551</b>
<b>-El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1.....	<b>552</b>
<b>-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1.....	<b>553</b>
<b>-El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena.</b> No se admiten sus propuestas de modificación al anexo 1.....	<b>554</b>
La Presidencia de la Mesa Directiva comunica a la asamblea que las reservas que no fueron presentadas, fueron retiradas por parte de los grupos parlamentarios y se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. ....	<b>555</b>
Agotada la discusión en lo particular, y de conformidad con el numeral 7 de la regla quinta del Acuerdo por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, así como los artículos 19, numeral 1, inciso b) del Reglamento de las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria, y 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para la votación de los artículos y anexos reservados, en términos del dictamen.....	<b>555</b>
<b>Aprobados en lo general y en lo particular los artículos y anexos reservados en términos del dictamen.....</b>	<b>556</b>
<b>Aprobado en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales. ....</b>	<b>556</b>
La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y la regla sexta del Acuerdo por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, ordena que antes de que se remita el decreto aprobado, se realicen las correcciones que demande el buen uso del lenguaje y la claridad del mismo, sin modificar lo aprobado por la asamblea.	<b>556</b>

**ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da cuenta con la Declaratoria de las zonas de atención prioritarias para el ejercicio fiscal 2022. **Publíquese en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.** . . . . . **556**

**COMUNICACIONES OFICIALES**

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios de integrantes y en juntas directivas en comisiones. **De enterado, comuníquense.** . . . . . **557**

**INICIATIVAS Y PROPOSICIONES**

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. **558**

**CLAUSURA Y CITA** . . . . . **559**

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS** . . . . . **560**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.** . . . . . **561**

**VOTACIONES**

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones del dictamen:

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).. . . . . **599**

-De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen). . . . . **604**



**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

**ASISTENCIA**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Pido a la Secretaría, haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 432 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna** (a las 10:49 horas): Se abre la sesión semipresencial ordinaria del miércoles 10 de noviembre de 2021.

**ORDEN DEL DÍA**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**Orden del día**

**Miércoles 10 de noviembre de 2021**

**Acta de la sesión anterior**

**Comunicaciones oficiales**

**De la Secretaría de Bienestar**

Remite el tercer Informe trimestral 2021 que contiene la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

**Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno**

**Declaratoria de publicidad de dictamen**

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

**Iniciativas**

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 9o. y 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley del Sistema Nacional de Coordinación de la Seguridad Social, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que la honorable Cámara de Diputados declara a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión como la Legislatura de la Inclusión y la Diversidad, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código de Comercio, en materia de matrimonio

igualitario, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos, en materia de Inclusión, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 303 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 29 de la Ley General de Salud y 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 26 de febrero como Día Nacional de las Enfermedades Respiratorias Crónicas, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados María del Refugio Camarena Jáuregui, Marco Antonio Mendoza Bustamante y Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 y adiciona un artículo 128 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México y de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 52, 53 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 119 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y adiciona el artículo 56 de la Ley de Hidrocarburos, a cargo del diputado Jaime Zertuche Bueno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de incluir el robo al transporte público colectivo en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 111 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, en materia de candidaturas jóvenes, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de deudores alimentarios morosos, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, a cargo de la diputada Ana Laura

Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 330 y deroga el artículo 332 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 47 y 49 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Alma Carolina Viggiano Austria y Marco Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de iniciativas ciudadanas, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de salvaguarda de las vías de comunicación terrestre, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Ángel

Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 156 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de protección de los derechos humanos de las personas trans en reclusión, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de capacitación de protección civil, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 303 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de enseñanza universal del lenguaje de señas mexicano, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 52 y 53, y deroga el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el patrimonio de las personas, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 1o. y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código de Comercio, en materia de matrimonio igualitario, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 86 Bis a la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Educación, en materia de apoyo psicológico e inteligencia emocional en educación básica, media y superior, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 Bis de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que abroga la Ley Nacional de Ejecución Penal y expide el Código Nacional Penitenciario, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción III del artículo 149 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona las fracciones X y XI del artículo 149 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para crear el fondo para la atención de emergencias epidemiológicas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 13 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Población Transgénero, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 76 Ter a la Ley de Aviación Civil, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 26 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Memoria Transgénero, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 14 y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María del Refugio

Camarena Jauregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 40 de la Ley de la Fiscalía General de la República, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7 Bis, 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios, suscrita por las diputadas Blanca María del Socorro Alcalá, Eufrosina Cruz Mendoza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 9o. y 10 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 2o. de Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por las diputadas, Eufrosina Cruz Mendoza Blanca, María del Socorro Alcalá y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley

General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, en materia de entrega segura de menores, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 21 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Ricardo Villarreal García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 47 Bis y 47 Bis 3 de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de asignación de diputados plurinominales, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la leyenda “En memoria al personal de salud que dio su vida para salvar la nuestra en la pandemia de covid-19”, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 4 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna

Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de transparencia, democracia y libertad sindical, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 79 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 291 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 47 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 127 de la Ley General de Vida Silvestre y 420 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 1084 y deroga el 1376 Bis del Código de Comercio, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a cargo del diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, relativo a prácticas de cesión de niñas, niños o adolescentes, a cargo de la diputada Norma

Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 5o., 10 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 179 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 474 de la Ley Federal del Trabajo y 42 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento de la madre tierra o naturaleza como un sistema vivo, dinámico y único en el cual inicia, desarrolla y reproduce la vida, a

cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para la Coordinación, Planeación y Desarrollo de las Zonas Metropolitanas, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 15, 16 y 17 de Ley General de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Frinné Azuara Yarzabal, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 159 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Víctimas, suscrita por la diputada Kathia María Bolio Pinelo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado Desiderio Tinajero Robles y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Yolanda de la Torre Valdez, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 41 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 75 de la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 26, 32 Bis y 32 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 419 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 26 y 39 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 318 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Pedro Vásquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### **Proposiciones**

Con punto de acuerdo, relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo de la conmemoración de los 200 Años de la Consumación de la Independencia de nuestro país, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, a incorporar a las

escuelas de los municipios de Chicoloapan y Chimalhuacán, Estado de México, en el programa “La escuela es nuestra”, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la construcción de la obra del Ferrocarril del Istmo, y la extensión de Ixtepec a Tapachula, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta soberanía, a realizar una Sesión Solemne por la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a hacer públicos las medidas y mecanismos que ha implementado para garantizar la procuración de justicia en la entidad, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE, a efecto de reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones que tienen pendientes de cubrir de ejercicios anteriores hasta 2021, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, a difundir los planes y programas con los que cuenta para la prevención de desastres naturales, como los sismos que se han presentado últimamente en la entidad, así como los avances que se tienen del proyecto “Red Sísmica del Estado de Guanajuato”, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a difundir el presupuesto que está destinando para hacer frente a los desastres ocasionados por el paso del

Huracán “Nora”, y a que, en coordinación con la Segob, declaren estado de emergencia, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar las acciones necesarias para auxiliar y proteger con celeridad a la población de Hidalgo, que fue damnificada por las recientes inundaciones en la entidad, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, al Gobierno del Estado de México y al Gobierno municipal de Ecatepec de Morelos, a generar lazos de coordinación para la atención del estado de emergencia por el que Ecatepec de Morelos atraviesa debido a las intensas lluvias atípicas del pasado 06 de septiembre del 2021, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guerrero, a reabrir las juntas locales de Conciliación y Arbitraje, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, a redoblar esfuerzos en la temporada pluvial, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, Favio Castellanos Polanco y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, a difundir las actualizaciones aplicadas a los atlas de riesgos durante la presente administración pública estatal, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a cambiar la nomenclatura geográfica de Mar de Cortés a Mar del Yaqui, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y alcaldías de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional, a

cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y del municipio de Ecatepec, a apoyar a los damnificados por las lluvias del 6 de septiembre, reparar daños, reubicar casas afectadas en las orillas de las barrancas, instalar albergues integrales y dotar de agua para la limpieza de sus viviendas, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, a aprobar la reforma constitucional en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de los tres niveles de gobierno, a considerar la colocación de una estatua en sus respectivas jurisdicciones y territorios, para honrar la memoria del personal sanitario -médicos, enfermeras, técnicos, de mantenimiento y de limpieza-, que han perdido la vida durante la actual pandemia; así como a definir una fecha en el calendario para que, en todo el país, se les rinda homenaje, a cargo de la diputada María Bertha Espinoza Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a resolver el aumento de contagios por covid-19 en zona fronteriza del territorio mexicano, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IFT y a la Profeco, a vigilar, supervisar y verificar que la prestación de los servicios de telefonía celular e internet se realice conforme a la ley, y lo pactado entre proveedores y consumidores para proteger los derechos de los usuarios finales, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Insabi y a la Secretaría de Salud de Oaxaca, a tomar las medidas necesarias a fin de establecer los mecanismos adecuados para darle solución al problema de desbaste de medicamentos en dicha entidad, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Gobierno de Tamaulipas, a sustituir de la carpeta asfáltica y propiciar el desarrollo de una infraestructura carretera moderna, segura y de calidad, en la Carretera Federal No. 2 Nuevo Laredo-Reynosa, del tramo de Nuevo Laredo a Guerrero, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato, a redoblar esfuerzos para restablecer la paz social, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, Favio Castellanos Polanco y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Fiscalía General de la República, a reforzar las medidas de seguridad y acceso del personal autorizado en hospitales, derivado del alza en el robo de infantes dentro de sus instalaciones, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo para elaborar o actualizar un plan integral en materia de mitigación de inundaciones y rehabilitación del sistema hidráulico, así como su implementación en la República Mexicana y en lo particular en Tamaulipas, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral de Guanajuato, a dar seguimiento a la denuncia por violencia política de género en contra de la diputada Magdalena Rosales, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR y a la SRE, a implementar los mecanismos necesarios para consolidar el proceso de extradición de Tomás Zerón de Lucio a efecto de que responda a las acusaciones que versan en su contra dentro del caso Ayotzinapa, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SEP y de la SHCP, a reconsiderar el presupuesto de prestaciones laborales del Telebachillerato Comunitario, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM, a garantizar la seguridad y el respeto de los derechos humanos de los haitianos que están asentados en Ciudad Acuña, Coahuila, y se les brinde la atención necesaria en materia sanitaria para salvaguardar su integridad personal y comunitaria, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación del IMSS en el estado de Guanajuato, a hacer pública la sanción por el caso de nepotismo de su director jurídico, Luis Montes Villagómez, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Conagua y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar campañas de concientización sobre el cuidado del agua, a cargo el diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a investigar al Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción, de la SCTG, de Oaxaca, por actos de corrupción en el desempeño de sus labores, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a fortalecer y justificar la carpeta de investigación que solicita la aprehensión de 31 investigadores, científicos y personal administrativo integrantes del Foro Consultivo Científico y Tecnológico de Conacyt, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a tomar las medidas necesarias para atender de manera pronta, eficaz y eficiente las afectaciones causadas a la población y a sus bienes por las inundaciones en los municipios de Ecatepec, Coacalco y Nezahualcóyotl y en todas las demás zonas afectadas en la entidad derivado de los fenómenos meteorológicos ocurridos recientemente, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades, a terminar con la fragmentación del expediente del caso Ayotzinapa y acelerar la extradición de actores políticos acusados por su involucramiento en este caso, a

cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segalmex y a la empresa Diconsa S.A. de C.V., a dar cumplimiento a su deber de proporcionar atención especial a los estados afectados por el huracán “Grace”, abasteciendo de maíz y otros productos básicos en los que se reporta desabasto y distorsión del mercado habida cuenta que los particulares suben excesivamente el precio por kilo, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, al Gobierno de los estados de Coahuila y Durango, así como a los gobiernos municipales de la región lagunera con relación al proyecto “Agua Saludable para La Laguna”, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a continuar garantizando los insumos necesarios para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes y a desarrollar contenidos informativos para tal fin, en coordinación con las secretarías de salud de las entidades federativas, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a implementar la Tarifa 1F en diversos municipios del estado de Sonora, por la persistencia de altas tarifas y bajas temperaturas extremas a lo largo de todo el año y por el confinamiento por la pandemia del covid-19, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que esta soberanía se pronuncia en contra de la colaboración de legisladores federales con grupos extranjeros de extrema derecha que promueven la intolerancia, que atentan contra los derechos humanos de las minorías y que violentan las libertades de las y los mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de Morelos y del municipio de Cuernavaca, a revisar y en su caso, dar mantenimiento al puente vehicular “Emiliano Zapata” ante la evidente inclinación de sus elementos, percibida posteriormente al sismo del día 7 de septiembre del

presente año, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a emitir de manera urgente la declaratoria de emergencia para el municipio de Tlalnepantla de Baz en el Estado de México, así como a liberar los recursos necesarios del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, que permitan atender a las víctimas y apoyar a las familias afectadas por el desgajamiento del Cerro del Chiquihuite, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Salud, a transparentar el proceso de implementación y avance del Programa de Regularización de trabajadores del Sector Salud con contrato eventual y por honorarios; asimismo, a la SHCP, a incrementar los recursos del mencionado Programa, a acelerar la ejecución y conclusión del mismo, para la basificación de todo el personal de salud que labora en el Insabi, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a realizar las acciones pertinentes a fin de proteger y garantizar los derechos a la movilidad, a la protección civil y la seguridad de la infraestructura urbana para las personas que habitan y transitan por la zona aledaña al tren suburbano que correrá de la estación Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y éstas se realicen de manera consensuada con los habitantes afectados, en particular de los municipios de Tultitlán, Tultepec, Nextlalpan, Zumpango y Tecámac, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a publicar a la brevedad el Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Chihuahua, a considerar las condiciones económicas y financieras imperantes en la industria manufacturera y maquiladora derivado de la pandemia por covid-19 y en tal sentido, evite la creación de nuevos impuestos o aumento en el cobro de tasas aplicables a este sector, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, a resolver la baja de estudiantes en la licenciatura de Medicina, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, del SAT y de la STPS, a liberar los estímulos fiscales a empresas para poder deducir aportes tributarios, y que recaigan en el ISR o en el ISN, a fin de ayudar a mexicanos de 45 años y adultos en situación de vulnerabilidad durante esta pandemia, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Nogales, Sonora a analizar la viabilidad de otorgar descuentos y/o suministrar el servicio de agua por tandeo sin costo, a aquellos contribuyentes que están al corriente en sus pagos de derechos y no reciben dicho servicio, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SFP, la Sedatu y la FGR, a realizar todas las investigaciones del presunto fraude cometido por la Fundación “Bienestar con Amor” del Estado de México en contubernio con la organización “Confederación Produce Zinacantepec”, realizado con recursos del Programa “Vivienda Digna” en perjuicio de cientos de usuarios de buena fe, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua, a reparar el daño vial que está ocasionando el BRT, una obra en su etapa troncal que la administración saliente dejó inconclusa y con un presupuesto superior al proyectado inicialmente, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a incluir dentro de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a las niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años de edad, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a verificar que los salarios se paguen de acuerdo a la tarifa respectiva, y se inspeccione que no se incurra en prácticas

que trasladen las cargas impositivas en la industria manufacturera y maquiladora a los salarios de los trabajadores en el estado de Chihuahua, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a hacer público lo referente al acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SHCP, a implementar un programa que permita la regularización de automóviles de procedencia extranjera que se encuentran en la región fronteriza norte de nuestro país, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los diputados, al personal administrativo y de seguridad y resguardo, y demás personal que labora en esta soberanía, a adoptar comportamientos de respeto con cualquier persona que esté dentro de las instalaciones, evitando cualquier tipo de comentario discriminatorio derivado de diferencias por preferencias sexuales, identidad de género, lugar de residencia o comunidad a la que pertenezca, suscrito por las diputadas Olga Leticia Chávez Rojas y Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a transparentar la cobertura y metodología relativa al censo realizado para detectar a la población que sufrió daños, con motivo del paso del huracán Grace en la Sierra Norte de Puebla; asimismo, a ampliar el censo para atender a los pobladores que no pudieron ser censados por la premura de la emergencia, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de esta soberanía, a realizar acciones para restringir la compra y el empleo de productos plásticos desechables de un solo uso y explorar la utilización de biodegradables o materiales como el vidrio en las actividades parlamentarias, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a través de la Secretaría de Movilidad y Transportes de dicha entidad, a verificar el cumplimiento en el cobro de tarifas que se aplica a los ciudadanos por concepto de arrastre y depósito de vehículos en los corralones del estado y sus municipios, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con el IMSS, a realizar campañas encaminadas en difundir y fomentar los beneficios de la vacuna contra el virus del papiloma humano, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a su homóloga en Sonora y a la Presidencia Municipal de Guaymas, a coordinarse y atender el grave problema de la red de drenaje de dicho municipio, a cargo de la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta soberanía, a instruir a las áreas administrativas correspondientes, a revisar la situación laboral del personal operativo de confianza, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a realizar las gestiones necesarias para investigar los costos excesivos que se aplican a los usuarios por suministro de energía eléctrica y en su caso, se realicen los ajustes tarifarios procedentes, a cargo del diputado María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y su homóloga en Tamaulipas, así como al Insabi, al IMSS y al ISSSTE, a garantizar el abasto de medicamentos en el estado, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional, a la Comisión de Relaciones Exteriores y al INM, a garantizar y respetar los derechos humanos, convenios y tratados internacionales en materia migratoria reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se resuelvan su situación jurídica ante el INM, a cargo del diputado María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a diferentes dependencias de la APF, a realizar diversas acciones para blindar al sector ganadero, otorgarle certeza y seguridad jurídica, así como a instrumentar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con EUA en condiciones de justicia y ventaja, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a integrar una Mesa de Trabajo Interinstitucional con la SCT y la Profeco, con la finalidad de analizar jurídicamente y desde el parámetro de justicia y razón, promoviendo el escrutinio público, respecto a las políticas de servicios adicionales implementadas por las aerolíneas en vuelos nacionales, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, a las Unidades de Policías Cibernéticas de las 32 entidades federativas, a la Condusef, a la Profeco y a la UIF, a investigar, y en su caso sancionar, a quienes defraudan mediante falsos prestamos de dinero y a quien realice prestamos con intereses y comisiones superiores a las establecidas en la ley, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, a analizar la viabilidad de incluir al municipio de Ímuris, Sonora dentro de los elegibles para recibir el subsidio del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) para el ejercicio fiscal 2022, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a la FGR y a sus homólogas en el estado de Tamaulipas, a implementar acciones urgentes para investigar y sancionar los acontecimientos, así como otorgar el apoyo necesario a las víctimas de los hechos violentos suscitados en Reynosa, Tamaulipas, el pasado 19 de junio de 2021, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la SRE, a garantizar el derecho a la identidad y a la nacionalidad de personas menores de 18 años nacidos en EUA, de padre o madre mexicanos que no cuenten con acta de nacimiento y clave única de registro de población que los acredite como

mexicanos, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a la CNDH, al Gobierno de Tamaulipas y a la Fiscalía General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a realizar las investigaciones correspondientes para esclarecer el asesinato de 19 migrantes en el municipio de Camargo, garantizando en todo momento su desarrollo bajo los principios de celeridad, transparencia, eficiencia y debida diligencia, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a su homóloga en Tamaulipas, al Gobierno de dicha entidad y a la Conapesca, a implementar programas de apoyo para las y los pescadores afectados por las bajas temperaturas que se han presentado en el estado, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas, a fin de que garanticen el trabajo digno de las y los profesores del Programa Nacional de Inglés (PRONI), a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a la Secretaría de Salud y al INM, a garantizar el respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos de migrantes centroamericanos, durante su tránsito y estancia en el estado de Tamaulipas, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a su homóloga en el estado de Tamaulipas, a implementar acciones coordinadas en materia de seguridad que permitan salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas que transitan por las carreteras del estado de Tamaulipas, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SSPC, a la Guardia Nacional, a la Sedena y al Gobierno de Tamaulipas, a impulsar acciones coordinadas que permitan salvaguardar la seguridad, la integridad y el patrimonio de las y los habitantes de los municipios de Reynosa, Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán, y Mier y Guerrero, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos entidades federativas, a acelerar la publicación y reformas en materia de matrimonio igualitario, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, al Insabi, al IMSS y al ISSSTE, a garantizar el derecho a la protección de la salud de las personas que padecen cáncer, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Consar, a transparentar, vigilar y supervisar el funcionamiento de las administradoras de Fondos para el Retiro, a fin de garantizar el bienestar de las y los trabajadores, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, a legislar en favor de incorporar mecanismos que contribuyan a garantizar la matriculación de personas indígenas en grados medio superior y superior atendiendo las condiciones de desigualdad estructural, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, en favor de la promoción de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la SCT de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de seguridad vial a operadores del transporte público, con la finalidad de detectar el consumo de alcohol, droga u otras sustancias psicoactivas que pongan en riesgo la vida de las y los usuarios, así como de las y los peatones, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Baja California Sur, a designar a su Fiscal Anticorrupción, a cargo de la diputada Lidia Pérez Barcenás, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al FCE, a establecer una estrategia para dotar de libros a los distintos centros de lectura pública del municipio de Bacoachi, Sonora, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a crear la Comisión Especial para investigar las persecuciones políticas por parte del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Sonora y la Secretaría de Salud Pública de dicha entidad, a realizar una jornada de esterilización canina y felina en todos los municipios pertenecientes al estado mencionado, para evitar la proliferación de estos animales y así evitar todos los problemas que conlleva el no esterilizarlos, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCJN, a reconsiderar y rectificar su criterio formalista en la invalidación del decreto número 1201, por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, a fin de no afectar la implementación de los derechos indígenas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la aplicación inmediata del cuadro básico de vacunación a las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de llevar a cabo y con seguridad los programas de inmunización sistemática de dichos menores de edad, a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Salud de esta soberanía, a analizar y dictaminar urgentemente la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconstrucción mamaria, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Durango, a fortalecer la oferta turística del “Pueblo Mágico de Mapimí” y se considere la creación del fondo estatal para

su promoción turística, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Durango, a considerar la resolución de la acción de inconstitucionalidad bajo el número de expediente 148/2017, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer un programa permanente de atención integral para las personas que sufren cáncer de mama, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la extradición del C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de salud, a la Secretaría de Bienestar y a la SHCP, a realizar la adquisición, entrega y distribución de insumos médicos y fármacos, a cargo del diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Jucopo de esta soberanía, la creación del Grupo de Trabajo de las diputadas por la equidad y la igualdad sustantiva, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofece, a establecer estrategias que permitan mitigar el alza en los precios del Gas LP en el país, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, en coordinación con la Secretaría de Salud, a conformar un grupo de especialistas que impulsen acciones que contribuyan a contrarrestar los efectos de la pandemia en materia de salud mental de niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sener, a revisar las condiciones generales de trabajo y seguridad bajo las cuales prestan sus servicios los empleados de la Empresa ICA Flour en las instalaciones de la refinería Dos Bocas, en

Paraíso, Tabasco, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que decrete la Declaratoria de Desastre Natural en el municipio de Zapopan, estado de Jalisco, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a tomar las medidas necesarias para iluminar el inmueble del Palacio Legislativo durante el mes de octubre con el color alusivo a la lucha contra el cáncer de mama y durante el mes de noviembre con el color alusivo a la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer, a cargo del diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Atención y Seguimiento para informar sobre los trabajos realizados en las obras del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, en coordinación con la Secretaría de Salud, a iniciar la vacunación contra el covid-19 entre los niños de 12 años y más, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Colegisladora, a resolver el dictamen que expida la Ley General de Protección Apícola, con legalidad y justicia para los productores, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la vacunación contra el SARS-CoV-2 en personas de 12 a 17 años sin comorbilidades, previo al regreso a clases presenciales en 2021, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, con relación a la modificación de su marco normativo relativo a las donatarias, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a la Sener y a la FGR, a investigar los diversos hechos ocurridos el 12 y 13 de octubre de 2021 dentro de las instalaciones de la Refinería “Dos Bocas”, a cargo de la diputada Karen Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al SAT, a establecer las bases para la regularización de los autos importados desde EUA a México denominados “autos chocolates”, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a constituir un grupo multidisciplinario para avanzar con el proyecto del Hospital Regional No. 36 de San Alejandro, suscrito por los diputados Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena y Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo a la adquisición de medicamentos oncológicos, a cargo de la diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emprender las acciones necesarias para incluir a toda la población entre 12 y 17 años de edad en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a cargo de la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, a emitir la declaratoria de emergencia por los daños causados por el paso del Huracán “Pamela”, en diversos municipios de Sinaloa, a cargo del diputado Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo relativo a la apertura del servicio de Bibliotecas Legislativa y General de esta soberanía para el fortalecimiento de los trabajos de investigación legislativa de los diputados y sus equipos de trabajo, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMPI y a la FGR, a investigar el uso ilícito de signos distintivos del Gobierno federal en las transmisiones audiovisuales de la

Empresa Latinus, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Profepa y a la FGR, a tomar las medidas necesarias contra los responsables de mantener en cautiverio a cualquier ejemplar de felinos silvestres, que no cumplan con la normatividad vigente, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al CSG, a implementar campañas alertando a la población sobre los problemas que trae consigo el mal uso de los antibióticos para el tratamiento de enfermedades, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Sipinna, a fortalecer las acciones para abatir la pobreza multidimensional en la primera infancia, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y distintas autoridades, a intervenir a la liberación de los presos políticos en el municipio de Coyomeapan, Puebla, implementando los mecanismos y protocolos para la protección de los derechos humanos y a brindar su acompañamiento técnico y jurídico a los implicados en dicho asunto, suscrito por la diputada Inés Parra Juárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a considerar en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a toda la población de niñas, niños y adolescentes de entre 12 y 17 años, a cargo del diputado Desiderio Tinajero Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, con relación a la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones, a investigar los hechos relacionados con la destrucción de la flora, fauna y privatización de playa en la

construcción del fraccionamiento llamado “Arrecifes”, en Playas de San Carlos, Sonora, suscrito por los diputados Sandra Luz Navarro Conkle y Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la SEP y a la SHCP, a instrumentar el programa de captación de agua de lluvia en escuelas públicas denominado “ATLI”, a cargo de la diputada Wendy González Urrutia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa, a investigar e imponer las debidas responsabilidades y penalizaciones derivadas de los hechos relacionados con la muerte de tres tortugas marinas en playas de San Carlos, Sonora, a cargo de la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del INE, a suspender la distritación nacional 2021-2023 por no considerar el incremento demográfico que tuvo la Ciudad de México en la última década, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Insus, a través de la Sedatu, a realizar estudios de viabilidad y programas para brindar certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal y a la Secretaría de Salud, a regularizar los diagnósticos y tratamientos de cáncer de mama, para evitar un exceso de mortalidad a causa de dicha enfermedad, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a instaurar una Mesa de Diálogo con el fin de avanzar en la construcción de una solución al problema existente en la Universidad de las Américas Puebla, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, relativo a la resolución del expediente SRE-PSC-171/2021 de la Sala Regional Especializada del TEPJF y determinar la sanción al Gobernador de dicha entidad, a

cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades federales y locales de la Ciudad de México, a hacer público cuáles son los trámites que han realizado y qué permisos han obtenido Grupo Televisa y Consultora Plurmac con motivo del desarrollo “Proyecto Conjunto Estadio Azteca”, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, como instancia responsable del “Programa de Fertilizantes”, a impulsar la economía y la producción agrícola en el estado de Oaxaca, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a retirar los cargos y otorgar el perdón a los trabajadores detenidos para que obtengan su libertad inmediatamente y se les restituya en su trabajo en la empresa ICA Flour que opera al interior de la Refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los integrantes de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD de esta soberanía, a conducirse con ética durante el desarrollo de los trabajos de la LXV Legislatura, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a resolver la escasez del agua en San Luis Potosí, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sader, de la CFE y de la Conagua, a establecer y actualizar el Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola, en el estado de Chihuahua, a cargo del diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, a velar porque la revocación de mandato con la que se ratificará al actual Presidente de la República, se convierta en un ejercicio exitoso de democracia participativa en nuestro país, a cargo de la diputada Lidia Pérez Barcenás, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir y actualizar las reglas de operación de los programas, apoyos e intervenciones de impacto presupuestal considerable, a cargo del diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, a establecer medidas para restringir la actividad agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales, con el fin de garantizar la salud de la población por el uso de plaguicidas en los campos de cultivo, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar lo establecido en la Ley General de Salud, en materia de atención gratuita a personas de escasos recursos, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a promover la adecuada instrumentación de los sistemas de transparencia y rendición de cuentas, en el otorgamiento o continuidad de los instrumentos de desarrollo social, a cargo del diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Hidalgo, a fortalecer los servicios de salud pública que otorga a mujeres embarazadas con el objetivo de disminuir los porcentajes de decesos de este grupo vulnerable, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar lo establecido en la Ley General de Salud, en materia de tabulador de costos de servicios médicos en hospitales privados regulados, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la Profeco, a revisar y dar seguimiento a los precios ofrecidos durante el “Buen Fin 2021” en los consorcios, distribuidores y empresas, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guanajuato, a tomar acciones para defender el patrimonio cultural del estado, sancionando a los responsables del maltrato y deterioro provocado a las momias de Guanajuato,

a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a aumentar las campañas informativas y los mecanismos de denuncia durante el Buen Fin 2021, con el propósito de garantizar el derecho de los consumidores, a cargo de la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a la investigación con perspectiva de género, a la no dilación de procedimientos y a la no re-victimización, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a la Sener y a Pemex, a indemnizar a las víctimas y reparar las viviendas de los afectados producto de la explosión del gasoducto en Xochimehuacan, en Puebla, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y al Inapam, a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores con el objetivo de sensibilizar a la sociedad respecto a los diferentes tipos de violencia y maltrato que sufre este sector, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Zacatecas, a mantener la Secretaría del Zacatecano Migrante, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales de Tijuana, al Gobierno de Baja California y su Fiscalía General, a hacer justicia a las víctimas de Lomas del Rubí y se responsabilice a las personas físicas y morales involucradas, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Sedatu, a evaluar los daños causados por los fenómenos naturales en los edificios de la Unidad Habitacional de Nonoalco, Tlatelolco, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE y a la Tesofe, a realizar un ejercicio responsable del presupuesto solicitado para la realización del ejercicio de revocación de mandato, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, a realizar las acciones necesarias para mantener actualizada la información en su portal de internet y vinculada a la Plataforma Nacional Transparencia, a cargo del diputado Jesús Roberto Briano Borunda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y de la Secretaría de Salud, a hacer del conocimiento de la opinión pública el origen, uso y justificación de los recursos públicos destinados a la contratación de personal de salud de nacionalidad cubana, a cargo de la diputada Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a fortalecer los programas para la igualdad entre hombres y mujeres en materia de prevención de violencia de género e igualdad de género, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM y a la Comar, a salvaguardar, en el acompañamiento de las caravanas migrantes, los derechos humanos de las personas, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos a nivel federal y municipal a incrementar la contratación de bienes y servicios, a proveedores de sociedades cooperativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que el Insabi realice la difusión de sus competencias estipuladas en la Ley General de Salud, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Nuevo León y a la Guardia Nacional, a implementar acciones de coordinación y cooperación para la prevención y atención eficaz de delitos

de alto impacto, a cargo de la diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a suscribir el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a crear instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección, a fin de terminar con la práctica de la venta de niñas y/o casamiento forzado, a cargo de la diputada Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo a la reconstrucción del Hospital General Regional No. 25 ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza, Iztapalapa, Ciudad de México, suscrito por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de los estados que aún no reconocen la figura de diputación migrante, a incorporarla en sus respectivas constituciones locales, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, a emitir una recomendación al INM y a la Guardia Nacional, por las violaciones a los derechos de las personas migrantes y agresiones físicas que sufrieron por parte de elementos de dichos organismos, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, al Sistema Nacional DIF y al Sipinna, a atender a las niñas, niños y adolescentes que quedaron huérfanos por motivo de la crisis del covid-19, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la SRE y de la SE, revise y de seguimiento al impacto de la iniciativa de créditos fiscales del Gobierno de EUA, y considere las medidas precautorias para el bienestar del sector automotriz nacional, de los trabajadores

y de las familias que dependen de esta fuente de empleo, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal y a los gobiernos estatales, a diseñar, implementar y fortalecer los programas en materia de prevención del cáncer infantil, a cargo de la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a generar los diálogos y gestiones necesarias con las autoridades internacionales para garantizar el derecho al libre tránsito y no discriminación de los mexicanos que cuentan con el esquema completo de vacunación de la marca Sputnik V y Cansino, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, en relación a la participación e integración del Comité Especial de Seguimiento y Evaluación de las Acciones para Prevenir, Investigar, Sancionar y Erradicar los Delitos de Secuestro, a cargo del diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a la SSPC y a la Policía Cibernética, a tomar las medidas pertinentes ante el hackeo de las cuentas de WhatsApp, a cargo de la diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a impulsar la producción en la apicultura de México, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, relativo al nombramiento del titular de la Secretaría Ejecutiva del Sipinna, a cargo de la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, al INM y a la Secretaría de Salud, a brindar los servicios, insumos médicos y atención hospitalaria necesaria para atender a los migrantes por su paso en el país, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a su homóloga en Hidalgo, a implementar las acciones necesarias para garantizar la apertura y buen funcionamiento de los Centros de Salud en dicha entidad, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del Inifap, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a implementar las acciones necesarias para reactivar las actividades deportivas en las escuelas de educación básica, privilegiando las medidas de salud necesarias para evitar los contagios provocados por el virus covid-19, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y a la Guardia Nacional, a llevar a cabo operativos de supervisión de los vehículos de autotransporte de carga que circulan por las carreteras y caminos federales del país, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a pronunciarse a través de la representación de México en la COP26, por una transición energética internacional y soberana, a cargo de la diputada Judith Celina Tánori Córdova, del Grupo Parlamentario de Morena.»

---

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, en términos del artículo 96 del Reglamento, si se dispensa la lectura de acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de encontrarse publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la unión, celebrada el martes nueve de noviembre de dos mil veintiuno, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

### **Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos treinta y un diputadas y diputados, a las dieciséis horas con veintiocho minutos del martes nueve de noviembre de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. De enterado, comuníquense.

b) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite el Tercer Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México, julio-septiembre dos mil veintiuno. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) De la Cámara de Senadores, por las que remite:

- Seis proposiciones con punto de acuerdo por las que solicitan a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de dos mil veintidós, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

- Minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma la fracción seis del artículo dos; la fracción diez del artículo doce; y se adiciona una fracción tres Bis al artículo siete, y un párrafo segundo al artículo catorce de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo cuatrocientos sesenta y cuatro Ter de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo nueve de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforma el inciso h), de la fracción dos del artículo dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Verónica Martínez García, del Partido Revolucionario Institucional.

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

– Por el que se reforma el artículo dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados:

- Martín Sandoval Soto, de Morena, que reforma los artículos ciento sesenta y nueve, y ciento setenta y uno de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Toma de protesta de legisladora.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana Amalia Castell Ibáñez, diputada federal, electa en la Quinta Circunscripción Plurinominal, y designa una comisión para que la acompañe en su ingreso al interior del Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Se continúa con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto.

- María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo once de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Federal de Variedades Vegetales. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

- Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona los artículos sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y doce del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde, para dictamen, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la parte que le corresponde, para dictamen.

Desde su curul, intervienen el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, con la finalidad de realizar observaciones al turno aplicado, solicitando a la Presidencia de la Mesa Directiva, que la iniciativa antes referida sea turnada en Comisiones Unidas, o a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para opinión, toda vez que se trata de una sola iniciativa. La Presidencia hace aclaraciones.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de procedimiento con relación al trámite dictado por la Presidencia a la iniciativa de referencia; y Martín Sandoval Soto, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva, se rectifique el trámite dictado a la iniciativa de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez. La Presidencia realiza aclaraciones y ratifica el turno emitido.

Desde su curul, interviene el diputado Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de procedimiento.

- Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se

turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para opinión.

- Antolín Guerrero Márquez, de Morena, por el que se declara el día veintisiete de febrero de cada año como “Día Nacional de la covid-19”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Claudia Tello Espinosa, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

- Gina Gerardina Campuzano González, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y la segunda que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a fin de establecer el derecho a adquirir una vivienda adecuada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, la primera iniciativa; y la segunda iniciativa a la Comisión de Vivienda, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de procedimiento. La Presidencia realiza precisiones.

- Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Morena, que reforma el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el nombre de “Gilberto Bosques Saldívar”, suscrita por legisladores integrantes de

su bancada. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Mario Gerardo Riestra Piña.

- Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, que reforma el artículo cincuenta y cuatro de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Rafael Hernández Villalpando, de Morena. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Itzel Josefina Balderas Hernández, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo cuarenta y uno de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- Evangelina Moreno Guerra, de Morena, que reforma el artículo cuatrocientos veinte del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen; y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.

- Celestina Castillo Secundino, de Morena, que reforma el artículo dos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se turna a la Comisión de Diversidad, para dictamen.

- Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de principios ambientales e interés superior de la madre tierra. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.

- Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo cuarenta y dos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, quien presenta dos iniciativas: la primera para inscribir en letras de oro en el muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de “Ignacio Ramírez”; y la segunda para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de “Mariano Otero”. Se turnan ambas iniciativas a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo, que adiciona el artículo treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

### **Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

- Andrea Chávez Treviño, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Andrea Chávez Treviño.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

- Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, que reforma y adiciona los artículos cinco, y treinta y nueve de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada María Guadalupe Román Ávila, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Francisco Javier Borrego Adame.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

- Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, por el que se declara el quince de noviembre de cada año como “Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos”, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Alan Castellanos Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos diez, y once de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.

- Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde su curul, interviene la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Emmanuel Reyes Carmona.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Oscar de Jesús Almaraz Smer, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo siete de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena, que deroga el artículo sesenta y uno de la Ley de Instituciones de Crédito.

Desde su curul, interviene la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas.

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la iniciativa con proyecto de decreto, presentada por el diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley del Seguro Social, suscrita por legisladores integrantes de su bancada, se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social, para dictamen.

- Lidia Pérez Barcenas, de Morena, que reforma el artículo cincuenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Alberto Villa Villegas, de Morena, que reforma el artículo tercero de la Ley de Nacionalidad. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Diversidad, para opinión.

#### Participaciones de carácter general.

Desde su curul, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Ismael Brito Mazariegos, y Olga Leticia Chavez Rojas, ambos de Morena, con relación a la caravana migrante; Guillermo Octavio Huerta Ling, del Partido Acción Nacional, con relación al nombramiento del nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera; Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, y Alan Castellanos Ramírez, ambos del Partido Revolucionario Institucional, y José Miguel de la Cruz Lima, de Morena, con relación al accidente ocurrido en la carretera México-Puebla, el pasado seis de noviembre del presente año, y para expresar sus condolencias a los familiares de las víctimas; María de Jesús Rosete Sánchez, del Partido del Trabajo, con relación al tema migratorio que se vive actualmente en el territorio mexicano; María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, con relación a la ocupación de las mujeres en cargos de elección popular; María del Rocío Banquells Núñez, del Partido de la Revolución Democrática, para expresar su respaldo a los padres de niñas y niños con cáncer; Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional, con relación a la lucha contra la

corrupción, particularmente en el estado de Chihuahua; Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo, para expresar su solidaridad con la comunidad universitaria en el estado de Hidalgo; Gabriela Martínez Espinoza, Sandra Simey Olvera Bautista, y Carlos Augusto Pérez Hernández, todos de Morena, con relación a las manifestaciones del presidente de la República en la reunión del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas; Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, con relación a los resultados de la aprobación del paquete económico dos mil veintiuno; Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo, con relación al cobro de equipaje que realizan las aerolíneas; Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Partido Acción Nacional, con relación a la asistencia del presidente de la República al evento celebrado por la Organización de las Naciones Unidas; Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, para destacar el acervo cultural del estado de Veracruz; Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, con relación al problema de salmonelosis ocurrido recientemente en el estado de Chihuahua; Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia, se guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas que perdieron la vida a causa del accidente ocurrido en la carretera México-Puebla, el pasado seis de noviembre del presente año.

La Presidencia obsequia su solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en su memoria.

Klaus Uwe Ritter Ocampo, con relación a la subasta de piezas arqueológicas que tendrá lugar el día de mañana en París, Francia; Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, con relación a la aplicación de vacunas a los menores de edad; y Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, con relación a la resolución de la Suprema Corte de Justicia en materia de conflictos limítrofes.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las veinte horas con once minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles diez de noviembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las ocho horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

---

## COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Se recibió de la Secretaría de Bienestar el Tercer informe trimestral 2021, que contiene la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, FAIS.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Bienestar.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Le saludo cordialmente, al tiempo y, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito enviarle en archivo anexo los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura

Social (FAIS), correspondiente al tercer trimestre de 2021. *(El documento puede consultarse en la página: <http://www.gob.mx/bienestar>)*

Dichos informes corresponden a cada uno de los componentes del FAIS: Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), mismos que son reportados a la Secretaría de Bienestar, en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIOS), por las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México; y posteriormente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Sin otro particular, quedo de usted, haciendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2021.— Cecilia Fernández Garelli (rúbrica), directora general.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Túrnese a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento.

Continúe la Secretaría.

---

## DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

---

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

---

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, y dos votos particulares que suscriben los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional. *(El dictamen y los votos particulares podrán ser consultados en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos I a IV)*

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** De conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

En virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si autoriza que el dictamen antes referido se someta a votación y discusión de inmediato.

**La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz:** En votación económica, se consulta si se autoriza que el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se someta a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se autoriza.**

---

#### DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

##### PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Se concede el uso de la palabra a nombre de la comisión, al diputado Erasmo González Robledo, hasta por diez minutos, en términos del numeral 1, regla tercera, del acuerdo por el que se define la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

**El diputado Erasmo González Robledo:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Erasmo González Robledo:** Estimadas diputadas y diputados, la aprobación del gasto público es una de las funciones esenciales del Poder Legislativo. Implica un control, un equilibrio y una coordinación con el Poder Ejecutivo para establecer las prioridades gubernamentales en la atención a las necesidades de nuestra población. Nuestra Constitución Política, en su artículo 74, fracción IV, otorga

esta facultad de manera exclusiva a nuestra Cámara de Diputados.

En ese sentido, hoy vengo a presentarles el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2022. La construcción del dictamen no es una tarea sencilla, pues requiere de diversos análisis técnicos, políticos, sociales y económicos que permitan establecer cuál es la mejor manera de atender los problemas públicos del país, en un periodo determinado.

Además, en concordancia con los tiempos democráticos que vivimos y con la finalidad de identificar las solicitudes de diversos sectores de la sociedad, para la preparación de este documento se ha escuchado la voz de diversos actores y organizaciones sociales a través de distintos medios. En ese sentido, quiero manifestar mi profundo reconocimiento y agradecimiento a los integrantes y presidencias de las comisiones ordinarias de esta honorable Cámara de Diputados.

De acuerdo con el Reglamento de la Cámara, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estableció los lineamientos para la participación de las comisiones en la discusión del Presupuesto, dentro de los que se determinaron procedimientos muy particulares para la integración de sus opiniones para este año todas las comisiones ordinarias entregaron su opinión en el tiempo señalado.

Esta labor requirió, en primer lugar, una gran dedicación por parte del personal técnico para el adecuado llenado de los formatos requeridos. En segundo lugar, fue indispensable la participación de las y los diputados de cada comisión para llevar a cabo las reuniones en que se aprobaron dichas opiniones.

Para este año, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública organizó mesas de trabajo, mesas de diálogo abiertas a la participación de la sociedad en general, en cinco temáticas: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico, gasto federalizado y presupuesto con perspectiva de género.

Las mesas contaron con un gran número de participantes y demostraron el compromiso de los integrantes de esta comisión, quienes se mantuvieron activos a lo largo de estos encuentros. Se realizaron propuestas muy interesantes, que dejan ver las inquietudes de la sociedad civil, tanto en términos presupuestales como en la aplicación general de las políticas públicas. Seguiremos trabajando para atender estas inquietudes a lo largo de nuestra legislatura.

Sé muy bien que este es un mecanismo que deberá perfeccionarse para ejercicios subsecuentes, por lo que invito a la sociedad a seguir utilizando estos canales de participación, indispensables en una democracia moderna.

En el dictamen se realiza un detallado recuento de todo el proceso seguido por la comisión para su análisis. Es necesario tener en cuenta que el Presupuesto de Egresos forma parte de un paquete fiscal que busca preservar los equilibrios macroeconómicos y financieros, así como consolidar fuentes más estables y permanentes de ingresos, sustentadas en el fortalecimiento al marco tributario vigente, a fin de mejorar su eficiencia recaudatoria y reducir la evasión y elusión fiscales.

Como ustedes saben, la Ley de Ingresos de la Federación ya fue aprobada por ambas cámaras. Y, en línea con los ingresos estimados en esta ley, el gasto neto total contemplado en el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 asciende a un total de 7 billones 88 mil millones de pesos, que representa un incremento, en términos reales, de 8.6 por ciento respecto a lo aprobado en el 2021.

Este presupuesto se presenta en un contexto en el que se refiere el impacto y la evolución de la pandemia por la covid-19. Ha tenido en los diversos sectores económicos y grupos de población un impacto específico, que ha sido determinante en la recuperación de la actividad económica.

Es por ello, que la propuesta de Presupuesto de Egresos busca fundamentar su actuación en tres acciones fundamentales: fortalecer los apoyos de bienestar social para los grupos más vulnerables, apoyar proyectos de inversión que detonan el desarrollo regional del país, mantener, también, la estabilidad de las finanzas públicas.

Destaca el incremento a salud, aspecto que siempre es indispensable para el desarrollo y el bienestar de las personas, pero que ha adquirido aún mayor importancia a partir de la covid-19, para esta función se ha establecido un aumento de más del 15 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado para este ejercicio 2021.

De tal forma, se establecen mayores recursos para la adquisición de vacunas contra la covid-19, para la atención a personal médico, la mejora de instituciones hospitalarias y mayor gratuidad en salud para personas no derechohabientes.

Por otro lado, el gasto federalizado presenta un aumento de 4.7 por ciento en términos reales para llegar a un máximo

histórico de 2 mil 108.9 mil millones de pesos. Asimismo, se prevé un gasto de inversión de 982 mil 287 millones de pesos, que implica 14.7 por ciento más recursos respecto al año anterior.

Con la finalidad de continuar con los apoyos a la población más vulnerable, se contemplan incrementos a programas fundamentales, como Pensión para Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad, y acciones para ampliar el alcance de IMSS-Bienestar.

Estoy consciente de que aún hay muchas áreas de oportunidad en el proceso de presupuestación. Además, estamos ante una realidad en la que los recursos disponibles no son suficientes para atender todas las necesidades de la manera que quisiéramos. Sin embargo, es necesario actuar con responsabilidad y priorizar las acciones que nos permitan resolver de manera mejor nuestros problemas públicos, para irnos acercando a ese proyecto de país al que todos aspiramos.

Procedamos entonces a la discusión de esta propuesta presentada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Por su atención, muchas gracias, compañeras y compañeros, diputadas y diputados.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto.

En términos del numeral 2, regla tercera, del acuerdo por el que se define la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para fijar su postura, hasta por diez minutos, en orden creciente, ya sea en una sola exposición o en dos de cinco minutos.

Tiene el uso de la palabra, el diputado coordinador Luis Ángel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos.

**El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro:** El presupuesto es una herramienta del Estado mexicano para el desarrollo nacional. La Secretaría de Hacienda ha perdido

esta convicción y lo único que ha hecho es adecuar los caprichos de un solo hombre y ha adecuado las finanzas públicas en ese sentido.

Hoy iniciamos la discusión de un presupuesto inercial y esperamos que el oficialismo, el partido en el gobierno escuche las propuestas que desde la oposición y en la representación de nuestros votantes hacemos desde la coalición Va por México.

Es una obligación que el Constituyente estipuló en su momento, que se revise y se modifique el presupuesto de la nación aquí en la Cámara de Diputados, es una obligación de todos los que representamos al pueblo, que revisemos este presupuesto y que lo hagamos de manera muy responsable.

Veremos hoy, frente a las propuestas de nuestra coalición, cómo vota Morena. Vamos a presentar propuestas para que haya más recursos para las mujeres, para las estancias infantiles, para los albergues de mujeres violentadas. Y ojalá que se escuche por parte de Morena y de sus aliados, y podamos trabajar en consenso para que haya más y mejores recursos para las mujeres.

Hemos presentado un proyecto, una propuesta de presupuesto alternativo que solicitamos se discuta a la par del presupuesto que se votó ayer en la propia comisión. Queremos más recursos para los municipios, queremos más recursos para los estados y queremos que se deje de centralizar las finanzas de este país. Tenemos que entregarle recursos a los municipios para que cumplan con su función básica en infraestructura y en seguridad.

Proponemos que se regresen recursos a los programas que hoy no han podido ser sustituidos, sobre todo en materia de salud. Queremos que haya un seguro universal que hoy no está dando resultados en el nombre del Insabi.

Por lo tanto, la coalición Va por México propone y propondrá las reservas correspondientes y queremos un debate de cara a la nación, queremos que la nación se entere qué proponemos unos y otros. Hemos presentado con mucha responsabilidad este presupuesto que les pedimos discutir, que no quita los programas sociales, sino que mantiene los recursos y que lo único que pedimos es que haya claras reglas de operación, no puede ser que se siga con los programas sociales de manera discrecional.

Por lo tanto, desde Va por México, le decimos al pueblo de México que vamos a defender las causas de la gente, vamos

a pedir dinero para las medicinas con los niños con cáncer, vamos a pedir dinero y recursos para los municipios y queremos ver claramente, y lo decimos fuerte y lo decimos claro, cómo vota Morena estas reservas en favor del pueblo de México. Muchas gracias y muy buenas tardes. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Espinosa Cházaro. Es el turno del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quienes han dividido su participación en dos intervenciones de cinco minutos. Y tiene el uso de la tribuna, en primera instancia, la diputada Mirza Flores Gómez, hasta por cinco minutos.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Con su venia presidente. Muy buen día compañeras diputadas, compañeros diputados. Se llega el día en el que tenemos que darle sentido a uno de nuestras mayores atribuciones. Una de nuestras facultades que nos otorga la Constitución de este país a las diputadas y diputados federales, que es la de designar, asignar, estudiar, proponer, debatir y votar el Presupuesto de Egresos de la Federación de este próximo año 2022.

Esta es una de las atribuciones a las que no vamos a ceder, desde la bancada naranja, ni un solo milímetro, para con la frente en alto dar la discusión y el debate saludable, constructivo, en favor de las mexicanas y de los mexicanos que están esperando allá afuera que seamos su voz, que no tienen colores allá afuera, que tienen necesidades y que esas necesidades se pueden palear con lo que aquí de manera sensata se vote.

Tienen un discurso permanente, el gobierno y las bancadas que hacen mayoría, que es que le van a dar para atrás a toda la política neoliberal que tanto daño le ha hecho a este país. Y cuando se dice que se va a dar para atrás a la política neoliberal, pues entonces en ese momento se bajan las cortinas y se acaba el debate. Y no, señoras y señores, esa no es la atribución que nosotros tenemos. Tenemos que hablar y tenemos que escucharnos. No podemos dar por terminado el debate con una sola razón, que es la de ustedes.

También los que no somos o que no estamos en el partido en el poder también representamos a millones de mexicanas y mexicanos que esperan que seamos su voz. Y yo les hago una pregunta muy concreta, cuando estamos hablando básicamente de una de las cosas que aquí vamos a votar, que es el anexo 13, y he levantado la voz desde que llegamos a esta Cámara, desde la primera semana de septiembre empecé

a hablar de la simulación de la que estaba siendo objeto este anexo, para poder revertir todos los índices de violencia, discriminación, desigualdad, pobreza que viven niñas y mujeres en este país.

Y es ese anexo el que ha venido paliando desde hace muchos años y de manera histórica para beneficio de mujeres y de niñas. Y yo con esto les quiero preguntar una cosa. ¿Qué tiene de neoliberal pedir reasignaciones de recursos que se destinan a obras faraónicas o a programas que han sido poco transparentes, a programas que no han mostrado ni los resultados ni la eficiencia presupuestal? Pero ¿qué tiene de neoliberal pedir que se reasignen presupuestos cuando queremos promover la atención y prevención de las mujeres a una vida libre de violencia, cuando queremos que haya una mejor planeación demográfica para el país, cuando queremos promover la protección de los derechos humanos y prevenir la discriminación?

¿Qué tiene de neoliberal cuando queremos hablar y reasignar recursos para la protección y defensa de los derechos humanos, de la salud, prevención y control de enfermedades, salud materna, sexual y reproductiva, programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas de todo el país para que puedan tener recursos para los albergues de mujeres y de niñas víctimas de violencia, recursos para los albergues de mujeres y niñas que son de comunidades indígenas? ¿Eso qué tiene de neoliberal?

Debemos dejar de tener ese discurso desde Palacio Nacional para aprender a escuchar y poder debatir lo que es mejor para las mexicanas y los mexicanos. ¿Qué tiene de neoliberal pedir el fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, el Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas? ¿Qué tiene de neoliberal pedir que la Fiscalía General de la República designe más recursos para atender a las mujeres, a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia? ¿Qué tiene de neoliberal poder pedir recursos para investigar, prevenir y perseguir y prevenir delitos de orden electoral? Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg:** Con su venia, señor presidente. Muy buenos días a todas, a todos,

compañeras y compañeros. Estamos presenciando un proceso antiparlamentario que va a sentar uno de los precedentes más grotescos y más antidemocráticos de lo que tenga memoria este Congreso.

Me gustaría entrar a la discusión del destino de los recursos, celebrar que, por fin y después de tanto sufrimiento, el gobierno mínimamente ha entendido la necesidad de instrumentar un presupuesto anticíclico, un presupuesto que estimule la economía, así sean los proyectos poco redituables y de menor impacto que dependen hoy del capricho presidencial.

Al mismo tiempo, me gustaría explicar las correcciones a un gasto que de plano desdeñó la educación, ataca las instituciones democráticas y apuesta, obviamente, por la cruda militarización y los combustibles fósiles.

Pero aquí, y hoy no se puede hablar de nada sustantivo, de las necesidades reales de la ciudadanía ni de las urgencias de estados o regiones enteras del país, porque el autoritarismo nos ha impuesto unas condiciones tan obcecadas en su cerrazón, tan antidemocráticas y que profesan por igual el Ejecutivo y la coalición que aquí le rinde pleitesía.

El proyecto de presupuesto contiene todas las faltas procesales que se pueden imaginar. Por ejemplo, todos sabemos que el artículo 177 de nuestro Reglamento obliga a circular con 5 días de anticipación el dictamen que ayer se discutió. De un modo insólito, lo recibimos con menos de 24 horas de antelación. Como diría el clásico Porfirio Muñoz Ledo, pero qué manera de legislar.

Y ayer en la comisión, confirmamos que no se trata ni de un error ni de un descuido, sino de una decisión política deliberada que busca cancelar el debate, escapar de la crítica, desplazar a los demás representantes, en suma, negar y ningunear al parlamento.

No recuerdo un episodio de esta magnitud en el Congreso mexicano y no estoy seguro que las diputadas y los diputados de la coalición mayoritaria se den cuenta de la gravedad del precedente que están a punto de cometer.

Tengo que decir que, al negarse a analizar y discutir con las fuerzas opositoras, no solo están negando a las y los representantes de esas fuerzas, en realidad están negando a los votantes de esa pluralidad que, en conjunto, es ya mayoría entre el electorado. El pueblo de México, en su diversidad, debe saberlo, este presupuesto no representa los intereses, las

aspiraciones ni las necesidades del electorado mayoritario y que, una fracción de esta Cámara se ha arrogado una decisión que destruye a la República.

Anoche escuche la especie, una noción elemental de la política, según la cual la mayoría del Congreso puede hacer lo que considere conveniente porque es mayoría. Es un grave error, es un error autoritario creer que la mayoría tiene permiso para ignorar las reglas y los procedimientos, que la mayoría quiere y puede ignorar también al resto de representaciones y que, por serlo, esa mayoría de votos que no de electores, puede pisotear los más esencial del trabajo en el Congreso, la deliberación, la discusión, el diálogo y la construcción de acuerdos.

A los 3 y medio millones de mexicanas y mexicanos que votaron por Movimiento Ciudadano les decimos: vamos a cuidar ese voto y los vamos a representar, porque para eso está hecha esta casa, es lo que ha costado tanto construir después de décadas autoritarias que en una buena hora abandonamos entre siglos y que ahora está siendo restaurada por un líder que entiende a nuestra república como si fuera un sultanato.

Volvemos a los tiempos del presupuesto del señor presidente, volvemos a los tiempos del gobierno personal de quien se cree providencial y volvemos a los tiempos de un Congreso que se suicida, se borra y abdica sus responsabilidades y obligaciones democráticas.

Este enorme retroceso no deberá ni podrá ser olvidado. Millones de mexicanas y mexicanos nos reclamarán nuestra falla porque estamos condenando a la siguiente generación. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Al pueblo de México, a las legisladoras y los legisladores. El día de hoy iniciamos la discusión para aprobar el cuarto Presupuesto de

la cuarta transformación, el Presupuesto mandado por los mexicanos el día primero de julio de 2018. El cuarto Presupuesto que no es neoliberal, aunque a muchos no les guste.

Miren, el día de hoy que presentaron un presupuesto alternativo, ese presupuesto que presentaron es una vacilada porque lo único que hacen es reasignar 150 mil millones, y les voy a decir de las partidas que quieren reasignar.

Quieren quitar el incremento que se da a la Secretaría de Salud para generar bases a los trabajadores de salud. Quieren quitar el presupuesto que estamos dando para la compra de vacunas y quieren quietar el 90 por ciento del presupuesto para los proyectos estratégicos de la cuarta transformación para recuperar la soberanía energética, y eso no se los vamos a permitir por más enojo que les cause a los defensores de los presupuestos neoliberales.

Este Presupuesto va en la ruta de lo que el pueblo mexicano votó el 1o. de julio, va en la ruta del Plan Nacional de Desarrollo de la cuarta transformación: primero, el bienestar social; segundo, la soberanía energética y tercero, la seguridad.

Les voy a dar un dato, nada más como dicen, –tengan para que aprendan– miren: hay 35.7 millones de hogares en esta nación, según el último Censo del Inegi. De esos, escúchenlo bien, de esos 28 millones de hogares reciben por lo menos un Programa de Bienestar Social, ¿cuándo en la historia de la nación se había dado esta redistribución de la riqueza? ¿Cuándo en un presupuesto neoliberal habíamos llegado a beneficiar a esta cantidad de mexicanos? No tienen razón ni moral ni política ni ética ni social ni económica, y por eso van a perder el respaldo de los mexicanos en lo que sigue.

Del presupuesto que estamos discutiendo, es un presupuesto de los mexicanos, para los mexicanos y con los mexicanos, de 7 billones 88 mil 250 millones de pesos, de esos el gasto programable que es del 74 por ciento y el no programable del 26 por ciento. De lo programable tenemos aquí 5 billones 247 mil 296 millones, del no programable, y aquí les decimos también por qué es esta cifra, porque nos dejaron una deuda monumental, Calderón, Fox la dejó en 2.8 y Calderón la dejó en 6.8 y Peña Nieto la dejó en 11 billones.

Esa carga presupuestal nos representa un costo financiero para este presupuesto, de 791 mil 473 millones. Ahí estamos pagando sus errores, estamos enderezando sus entuertos,

pero les estamos garantizando, les hemos pagado cada peso de interés de la deuda que nos dejaron. De eso no dicen nada, ni siquiera lo tocan.

Miren, de lo programable, lo que le dedicamos al desarrollo social, le vamos a dedicar la cifra de 3 billones 403 mil 627 millones a la prioridad del mandato del primero de julio, y nuestro presidente va en la ruta correcta. Al desarrollo económico le vamos a dedicar 1 billón 557 mil 50 millones de pesos. Por primera vez, desde que venían los 36 años de modelo neoliberal, dejó de caer la inversión pública.

A partir del Presupuesto de 2019 sigue subiendo la inversión pública y eso es lo que garantiza el desarrollo económico de nuestra nación. Un dato más, nuestro gobierno es un gobierno de austeridad republicana, solo vamos a gastar 438 mil 799 millones de pesos en el gobierno y desde que llegamos viene bajando el costo al gobierno, porque no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

Se bajó los sueldos a la burocracia, algunos organismos autónomos aún no se lo bajan. Ustedes aquí vienen a defender al INE, el INE es como el muchacho tramposo que le dice al papá que ocupa 200 pesos para que el papá le dé 100.

Así vienen a tratarnos a este Congreso, pidiendo dinero que no necesitan y no tocan sus sueldos de más de 300 mil pesos de los consejeros, por eso es equivocado lo que ustedes defienden del INE.

No hay duda, que vamos en la ruta correcta. Este presupuesto, les doy un dato más porque es importante que lo sepan, le estamos autorizando al gobierno una deuda de 900 mil millones de pesos, pero ya escucharon lo que cuesta el pago de interés, realmente si lo necesita solo le estamos aprobando 200 mil millones de pesos. Es verdaderamente bajo, y si nosotros le vemos que los gobiernos anteriores se endeudaron por más de lo que aquí se aprobó y todavía no contentos con ese endeudamiento se fueron a Pemex y por eso Pemex trae una deuda de más de un billón de pesos, porque de ahí le sacaban para llevárselo, ¿a dónde? A los bolsillos de la corrupción.

En los sexenios de Calderón y de Fox el precio del petróleo estuvo por arriba de 100 dólares, esos ingresos extraordinarios representaron más de 28 billones de pesos. ¿Dónde quedó ese dinero? En la ruta de la corrupción. Por eso, pueblo de México, esta coalición Juntos Hacemos Historia, no tengan duda, que no les vamos a fallar, no les

vamos a traicionar y estamos con ustedes para construir la cuarta transformación.

Esta ruptura de modelo económico neoliberal se acabó, no hay más moches, no hay más etiquetados, por si ustedes estaban pensando en eso. Viva la coalición legislativa de la cuarta transformación. Viva México. Viva México. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Sandoval. Es turno del Partido Verde Ecologista de México, quien ha dividido su participación en dos intervenciones de cinco minutos. Y tiene el uso de la palabra el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, en primera instancia, hasta por cinco minutos.

**El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis:** Muy buenos días, compañeras y compañeros. Con su venia, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis:** En el Partido Verde respaldamos el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, porque consideramos que será un instrumento de desarrollo, porque a través de él se busca atender de manera adecuada las necesidades de la gente, especialmente de los que menos tienen y porque su diseño pretende evitar el mal uso del dinero del pueblo.

Los recursos públicos son siempre limitados frente al gran número de demandas sociales que el gobierno está obligado a atender, por eso debe buscarse la manera de optimizar su ejercicio, de evitar el dispendio, de cerrarle las puertas a la corrupción, de garantizar que el interés público esté siempre por encima de los intereses particulares y se alcance el máximo beneficio para el pueblo.

Solo de esta forma, cuidando el gasto como lo hacen todos los días millones de hogares en nuestro país, es posible hacerlo rendir y así cumplir con todos los compromisos del Estado mexicano.

Muchos han criticado que hoy existen menos programas sociales, pero no se dice que hoy estos atienden a más personas y que hoy son beneficiarios muchos, quienes durante décadas habían permanecido en el olvido y aun padeciendo la más lacerante necesidad.

Nunca pudieron acceder a un apoyo por parte del gobierno que les ayudara a salir adelante. Se trata de hacer más con menos y, al mismo tiempo, de cumplir con las prioridades de un programa político que hace tres años obtuvo el respaldo de la mayoría de las mexicanas y de los mexicanos, y que en las pasadas elecciones toda la integración de esta asamblea, encargada precisamente de la aprobación del presupuesto, volvió a obtener esa confianza ciudadana.

Por eso el empeño en seguir abonando en la consolidación del Estado de bienestar, por eso el reconocimiento constitucional del derecho de las personas adultas mayores, de los estudiantes y de las personas con discapacidad de contar con un programa social y por eso esto se ve reflejado en la confección del presupuesto de cada año. Lo cual no es otra cosa más que el instrumento para financiar las prioridades de una nación.

En este orden de ideas, quiero destacar que el sector salud registra un incremento del 15.1 por ciento en términos reales, con relación a lo aprobado en 2021, aproximadamente 800 mil millones de pesos, los cuales servirán para la adquisición de vacunas, para servicios de salud gratuitos, para la atención al rezago de la atención médica, el incremento en la plantilla de trabajadores sanitarios para atender esta contingencia, que todavía nos aqueja derivada de la covid-19.

Por otra parte, este presupuesto apoya proyectos regionales de inversión que detonan el desarrollo social y que tienen impactos positivos directos e indirectos en el bienestar de la población y en la creación de empleos.

Las inversiones en infraestructura tienen el potencial de impulsar el crecimiento económico, especialmente en momentos de crisis como la que aún seguimos viviendo a causa de la pandemia, y para ello han resultado muy importantes las tres principales obras de infraestructura de este sexenio, sumadas a otros proyectos como el corredor Transístmico, el Tren Maya y el aeropuerto de Tulum.

En este sentido, es de resaltar el impulso que a través de estos proyectos de infraestructura se le está dando al sur-sureste, región que ha sido históricamente rezagada, promoviendo la integración económica de esta zona con el resto del país y contribuyendo a la reducción de las desigualdades regionales, por eso es importante seguir proveyendo los recursos necesarios para culminarlos.

No olvidemos que las inversiones públicas bien dirigidas son un motor indispensable para el desarrollo económico y

ayudan a acelerar la recuperación, por eso es también importante señalar que el gasto de inversión propuesto en este presupuesto es de casi un billón de pesos, esto es 3.1 por ciento de nuestro producto interno bruto y representa un crecimiento de 17.7 por ciento respecto al año 2021.

Finalmente, el gasto federalizado se incrementará en 4.9 por ciento, esto significa que los gobiernos locales contarán con aproximadamente 2 billones de pesos, los cuales les permitirá a estados y municipios desarrollar sus propios proyectos al mismo tiempo que atienden la contingencia provocada por la pandemia.

Y concluyo, presidente, con el aumento de estos recursos se fortalecen las capacidades de los gobiernos locales para atender sus obligaciones institucionales. En suma, el Presupuesto de Egresos para el año 2022 es un presupuesto equilibrado que mediante el gasto público promueve la recuperación económica del país...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis:** ...a través de la creación de más empleos formales dignos y productivos y que fortalece el Estado de bienestar en nuestro país. Y por todo lo anterior expuesto, el Partido Verde votará a favor de la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Juan Carlos Natale López, hasta por cinco minutos.

**El diputado Juan Carlos Natale López:** Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos mis compañeras y compañeros. Hoy haremos historia, todos y todas las legisladoras aquí presentes sellarán de lado de quien están. Si están del lado de los adultos mayores para darles el doble de pensión votarán a favor del presupuesto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Si no quieren apoyar a los adultos mayores, van a votar en contra. Y no regresen a sus distritos para decirles que los ayudan, porque aquí se muestra el voto a favor del presupuesto, del dinero que los apoyará en sus familias, del dinero que apoyará a los jóvenes a que tengan una mejor calidad de vida.

Votar en contra de este presupuesto es votar en contra del incremento al medio ambiente en un 25 por ciento histórico, para proteger el medio ambiente de nuestro país. Si no votan a favor de este presupuesto es no votar por un incremento de más de 100 mil millones de pesos en bienestar para los que menos tienen. Si no votan por este presupuesto y votan en contra, es votar para que no haya una inversión y un incremento histórico en infraestructura de más del 13 por ciento.

El país, como todo el mundo, tuvo una crisis sanitaria y por consecuencia una crisis económica. La crisis que tuvo el gobierno del PRI en el 94, se tardó dos años y medio en recuperarse sin pandemia, sin crisis sanitaria, con todas las herramientas de gobierno para salir adelante.

El gobierno del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en dos años y medio no solamente recuperará el 8.5 de decrecimiento por la covid, sino que superará en 2 puntos al 10.5, ya que en lo que va de la covid, de enero a septiembre del 2020 y de septiembre del 2020 a septiembre de 2021, México, según datos del Inegi, ha tenido un crecimiento del producto interno bruto de 6.4 por ciento.

Y el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Desarrollo proyectan un crecimiento del 4.1 por ciento para el 2022. Eso es una estrategia que se ha implementado desde la Secretaría de Hacienda, de recaudación, de la Ley de Ingresos, del Presupuesto de Egresos del 2020-21, con todo y la covid. ¿Qué creen? Que aquí está la covid. México contra Francia. México 6.4, Francia 5.5. Andrés Manuel le ganó a Macron. Y no nada más a él. México le ganó a Inglaterra. México 6.4, Inglaterra 5.5. Pero también, también le ganó a Justin Trudeau, de Canadá, 6.4 contra 3.8. Esto es una paliza, con herramientas, esto es el apoyo de la gente, esto es lo que necesitamos.

¿Y qué creen? A Estados Unidos ¿cuánto creen que le dan para el 2022? 4.5, según el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Y a México, el 4.1. Estamos a menos del 10 por ciento de estar en un crecimiento de un país del primer mundo.

Y el dólar. Sí se acuerdan, verdad, del gobierno del PAN, del que más presumen. Felipe Calderón, cuando llegó, el dólar a 10.99, cuando se fue a 13.37. Enrique Peña, del PRI, cuando llegó 12.97, cuando se fue 16.83. Andrés Manuel cuando llegó 20.39, y cuando se fue, más barato, 20.32. Por eso vamos a votar por este presupuesto histórico a favor, el Partido Verde de todas y todos los mexicanos. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por diez minutos.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Con la venia de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, diputado.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Honorable asamblea, hoy venimos a cumplir una responsabilidad histórica con México para definir la forma en la que se va a gastar el dinero de las y los ciudadanos.

En el PRI y en la coalición Va por México estamos conscientes de la emergencia que atraviesa la sociedad mexicana y por ello todos juntos nos hemos comprometido en diseñar una propuesta seria y responsable. Esa es la ruta de la que vamos a partir en esta discusión, una ruta marcada por una visión federalista, porque todas y todos acá venimos de comunidades y entidades federativas. Y una sensibilidad social enfocada en defender el proyecto que busca crear un México mejor. Buscamos eliminar el centralismo y una visión de corto plazo.

Debemos recordar que la riqueza de nuestra gran nación se genera en el territorio del país, en pueblos, comunidades y ejidos. Se ha creado la falsa percepción de que el dinero que se distribuye es generado por el gobierno federal, sin embargo, es la federación quien vive de los estados y los municipios, y a ellos se les regresan migajas. Esta visión limitada, aunada a una mala política presupuestal, está echando raíz en varios problemas. Lo primero que vemos es que este presupuesto que se trata de aprobar no cumple con los derechos constitucionales de las y los mexicanos.

De igual forma, el proyecto de la mayoría oficial no atiende la necesidad de construir y reparar la infraestructura a lo largo y ancho del territorio. No atiende los problemas de fondo y los únicos resultados son, una vez más, la desigualdad y la pobreza.

Por todo esto, la primera propuesta que tenemos para solucionar el problema es reducir el presupuesto de proyectos que pueden esperar para después, que no son urgentes y que no representan ni las necesidades ni las expectativas de las y los mexicanos. De ahí, proponiendo un ajuste objetivo podemos asignar más dinero para el fortalecimiento de los

estados y los municipios. Esto permitirá que los recursos lleguen directamente a las poblaciones más alejadas, lleguen a las y los mexicanos.

Esto es el primer paso para atender una crisis como la de la inseguridad que enfrenta a este país a la angustia, porque si no tenemos policías municipales y estatales fuertes, jamás habrá seguridad. En este sentido, la propuesta del PRI y de nuestros aliados es destinar 10 mil millones de pesos más para atender los problemas de seguridad pública en estados y municipios.

El campo es nuestra prioridad y le proponemos a la mayoría oficial con sólidos argumentos el restablecimiento o incremento de recursos a los programas de concurrencia con las entidades federativas, comercialización y desarrollo de mercados, atender a conflictos agrarios, al fomento de la agricultura, ganadería y pesca, así como el aseguramiento del campo, sin descuidar también temas socialmente sensibles como los jóvenes emprendedores en el campo y el impulso a la mujer rural.

De nuestras prioridades también se encuentra la reactivación económica. Sabemos que la ciudadanía está decepcionada por el manejo de la pandemia y el descuido a las finanzas familiares. Para hacer que la reactivación suceda, buscaremos asignar casi 48 mil millones de pesos para el combate a la falta de empleo y apoyo a las y los trabajadores de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los sectores esenciales para detonar de nueva cuenta en el desarrollo.

En este sentido, estamos proponiendo una reactivación seria que invierta en la promoción de los pueblos mágicos, en nuevos destinos y en el estímulo a la tan golpeada industria turística.

Pugnamos por un compromiso real con las mujeres que se vea reflejado en el presupuesto y no solo en los discursos, porque si no hay dinero para construir centros de defensa de las mujeres, todo lo demás es un discurso que no sirve.

Amigas y amigos, vamos a dar la batalla para asignar casi 60 mil millones de pesos de forma exclusiva a los sectores más golpeados de nuestra sociedad. No debemos olvidar que nuestras maestras, maestros y estudiantes viven una crisis sin precedentes. Necesitamos que haya dinero en las universidades que ustedes no quieren, en los bachilleratos y en los centros educativos de todos los niveles, para que puedan salir adelante y cerrar el ciclo escolar.

También tenemos una crisis inédita en los pueblos indígenas, en los sectores de las personas con discapacidad y con nuestros migrantes que han estado en la agenda pública en las últimas semanas, pero no están en el Presupuesto que hoy se pretende votar.

Es momento de atender el llamado federalista de los municipios y los estados de donde todos salimos, para encontrar la salida a esta trampa económica que está en el Presupuesto que ustedes pretenden votar. Los estados y los municipios los están observando. Están observando esta discusión, y, si se aprueba lo que tienen, estarán estrangulando a los municipios de este país.

Le pedimos a la mayoría oficial que acepte debatir nuestros argumentos y reorientar el presupuesto a estados y municipios, muchos de ellos gobernados por sus correligionarios. Un Presupuesto federal debe regresar a los estados y los municipios los recursos que de allá vienen.

A la mayoría oficialista le pedimos que estos días que estemos acá debatamos con profundidad, que rompamos el círculo pernicioso de la polarización del país, que a nadie ayuda, que construyamos desde acá los acuerdos que México necesita.

No olvide esa mayoría que solo votó por ustedes el 48 por ciento, que las oposiciones, incluyendo los de otros partidos, tenemos el 52 por ciento de los votos. Que si ustedes son más diputados es por una ficción que se llama sobrerrepresentación, pero que los mexicanos no les dieron la mayoría ni aquí ni para otras reformas. Así que pedimos respeto para la discusión, si después quieren discutir alguna otra cosa. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Rubén Moreira. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos.

**El diputado Jorge Romero Herrera:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Jorge Romero Herrera:** Antes que nada, buenas tardes, compañeras y compañeros. A ver, para las diputadas y diputados del PAN, del PRI, del PRD, los que estamos aquí, los que conformamos la coalición de Va por

México, para nosotros no existe una herramienta de política pública más importante, más determinante para la gente que el Presupuesto público anual.

Y, para nosotros determinarlo, debe girar en torno a una sola idea, muy simple, creo que la compartimos que es cómo habremos de devolverle su dinero a la gente. Así de simple. El dinero que en la inmensa mayoría de las veces fue con tanto esfuerzo que lo brindan. Por eso, se los decimos, nosotros, mis hermanas y hermanos, nosotros hoy, si me lo permiten mencionarlo, no venimos a criticarles o a oponernos a todo el Presupuesto, no es a todo, lo decimos con claridad.

Para empezar, sabemos que hay partes de un presupuesto que ni siquiera se pueden modificar, lo entendemos, pues. Sea el partido que sea el que gobierne entendemos, que es una responsabilidad financiera.

Pero, lo que hoy les pedimos que ustedes nos entiendan es que no venimos solamente a ver cómo no, venimos hoy, diputado, a hacer una propuesta alternativa de cómo sí. ¿Por qué? Porque, aunque ustedes no lo crean, a nosotros al igual que a ustedes, al igual que a ti, diputada, también nos importa México, también queremos ayudarle a la gente. Es que no puede ser que haya quien crea que esa es una patente de partido. Ustedes y nosotros queremos ayudarle a México. Lo dejamos claro.

Dicho eso, nosotros, diputado; nosotros, tú, diputado, venimos a presentar un proyecto alternativo que de entrada es factible para empezar. Para empezar, diputada, es factible. Nosotros no venimos con la marcianada de pedirles que se saquen 500 mil millones de pesos más. No venimos con eso. Con exactamente los 7 billones 88 mil, un poquito más, millones de pesos, es como estamos planteando un proyecto alternativo. Ni un peso más.

Segundo. Es factible porque visto desde un conjunto global, hermanas, hermanos, estamos planteando una reasignación del 2.6 por ciento. No llegamos ni al 3 por ciento en un comparativo global que les estamos proponiendo reasignar. Y si estamos proponiendo un proyecto alternativo, que les pedimos que ojalá puedan siquiera escucharlo, ojalá, es porque simple y sencillamente lo decimos, los que no pensamos igual que ustedes y que igual somos México.

Porque creemos que este Presupuesto aquí presentado no es que no atienda las necesidades de este país, claro que las

atiende, lo que creemos es que no lo hace con un sentido de prioridad.

No creemos que establezcan las prioridades por encima de todo. ¿Por qué lo decimos? Porque no hay un solo estudio, no hay una sola encuesta en donde no se nos diga que lo que hoy pide la gente, no los partidos, no los políticos, la gente, es que se reactive la economía, que le ayudemos hoy a la gente en su economía, en su economía familiar, diputada.

Lo que hoy nosotros estamos proponiendo es una reactivación económica, un mejor paquete de asistencia social y, sobre todo, que entendamos que en este país no hay solamente un gobierno federal, hay 32 gobiernos de entidades estatales y de casi 2 mil 500 municipios y el dinero debe ser para que lo ejerzan todos los gobiernos, incluidos los estados y los municipios que ustedes gobiernan, ya ven que es solo un par.

Entonces, en términos de reactivación económica, ¿qué vimos? Lo vimos todas y todos, estos últimos dos años fueron terribles para miles, para cientos de miles de familias en su economía, porque vino una pandemia.

No los estamos culpando de la pandemia, simple y sencillamente la pandemia llegó y perjudicó y dejó sin empleo a cientos de miles de personas, por eso creemos que una prioridad para este país es construir la única, verdadera condición para ayudar a un ser humano.

Miren, nosotros aplaudimos los programas sociales, los que de verdad ayudan. Claro que esas también son herramientas de política pública que ayudan, pero no nos confundamos, el único programa social que resuelve de manera definitiva, profesional, personal, me atrevo a decir que hasta espiritualmente, a un individuo, es un empleo, ese es el máximo programa social.

Por eso nosotros creemos que antes que una refinería, que antes que un tren, no porque esté mal la refinería, no es porque esté mal el tren, simplemente creemos que antes, diputado, simplemente creemos que antes tenemos que reasignar dinero para un programa de empleos temporales, para un programa de fomento al empleo, para un seguro de desempleo y principalísimamente para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas que son las generan el 80 por ciento de los empleos en este país.

A ver, no estamos pidiendo que se les dé dinero a empresas transnacionales, a potentados. Estamos pidiendo que se le dé dinero al changarrito de la esquina, a la tienda de doña Lupita, de aquí, de la esquina, al consultorio de una doctora que se ha partido la espalda por mantener su fuente de ingresos y quizá darle un par de empleos a dos personas más. Por ellos estamos pidiendo que puedan escuchar.

En términos de política social, permítanme un comparativo en esto de hablar de prioridades. Solamente, compañeras y compañeros, con lo que se le asignó a la refinería Dos Bocas para este año, solo para este año, podrían haberse cubierto 500 mil sesiones semanales de quimioterapias para niñas y niños con cáncer. Se pudo haber pagado tres veces el Seguro Popular. Entonces, ¿qué tenemos por un lado? Niñas y niños con cáncer y, por otro lado, diputada, una refinería. ¿La salud popular de todo un país o una refinería?

Con el presupuesto de este año, tres veces el Programa de Estancias Infantiles. Diputada, qué le parece un programa para mujeres que tanto servía, y para sus hijos. Quinientas veces el Programa de Refugio para Mujeres Violentadas. Cincuenta veces el Fortaseg, que es para la seguridad de millones de personas en este país.

Quintuplicar el presupuesto del Fonden. Dios quiera que no venga un desastre natural, en verdad lo digo como unión. Por eso hay que decirlo, lástima del tiempo, la gente debe saberlo, sí hay dinero, sí hay recursos públicos. El problema son las prioridades equivocadas, que vienen dictadas desde el Palacio Nacional. Aunque digamos que nosotros seamos otro poder, independiente.

En fin, un ejemplo más les voy a decir, más o menos ya lo anticipaba, esto es nuestro ejemplo, si me lo permiten, compañeras y compañeros. Un tren maya, el Tren Maya lo decimos, no es un mal proyecto. El Tren Maya no es un proyecto malo en sí. Por supuesto que habrá de servir, va a detonar la economía de una región, servirá de manera nacional para efectos turísticos.

El punto, nuestro punto, es que ese es un proyecto para un país en bonanza, que ya resolvió todas las anteriores prioridades y necesidades. Ahí es cuando vale la pena un proyecto así. Lo decimos y lo decimos con toda claridad, las diputadas y los diputados del PAN, PRI, PRD, de Va por México, vamos a seguir defendiendo las causas de la gente.

Porque lo queremos decir y decir de manera preclara, nosotras y nosotros, a los únicos a los que obedecemos son a

los millones de mexicanas y mexicanos que nos pusieron aquí, a quienes dedicamos nuestro trabajo diario. Vamos a dar el debate, independientemente del resultado. Va por México. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Es el turno del partido, Grupo Parlamentario de Morena, quien ha dividido sus participaciones en dos intervenciones de cinco minutos. Por lo que, en primera instancia, tiene el uso de la palabra, la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, hasta por cinco minutos.

Antes, diputado Noroña, ¿con qué objeto?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Una moción de orden, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Dígame, diputado Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Recordarle a la Mesa Directiva que es una sesión semipresencial, es un debate que se ha dado, pero no deberían estar todas las bancadas enteras y la oposición ha mantenido a todas sus bancadas completas sin importarles el tema que tanto han traído y llevado, que es el de la emergencia sanitaria. Así es que le comento eso a la Mesa Directiva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Sí, es correcta su observación, diputado Noroña, por lo que, al concluir esta intervención, le pediría a la Secretaría que dé lectura al acuerdo que rige la presencia de legisladoras y legisladores en el pleno.

Continúe diputada Laura Imelda, por favor. Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Sobre el mismo tema, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Para solicitar que cuando se dé lectura al acuerdo que rige esta sesión, como bien ha señalado, también se dé lectura al Reglamento para las sesiones semipresenciales, en donde se establece que existe el quórum mínimo, presencia mínima, pero no máxima. Muchas gracias, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluyendo la participación del grupo parlamentario, daré lectura a los ordenamientos y tomará una determinación la Mesa.

Diputada Laura Imelda, adelante.

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura:** Si el bienestar de las y los mexicanos fuera prioridad de todas y todos los legisladores aquí presentes, seguramente seguiría habiendo diferencias, pero también estoy segura que habría muchas más coincidencias.

Con su venia, presidente. El presente dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2022 representa los recursos necesarios para continuar con el fortalecimiento de un Estado de bienestar, congruente con las necesidades de la gente y con lo que ha demandado y por lo que hoy aquí la mayoría les defiende.

Muestra claramente también, que la administración encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador ha enfrentado la pandemia covid-19 de la mejor manera, si estuviéramos en la época neoliberal, seguramente las vacunas solo las encontraríamos en el mercado y el sistema de vacunación estaría basado en un sistema de oferta y demanda. Eso es lo que ustedes quieren.

Y a pesar de la crisis económica provocada por el confinamiento social obligatorio, para el siguiente año tenemos un incremento en recursos mayor a 792 mil millones de pesos, cifra que es un incremento de 8.56 por ciento, cifra que la oposición por más de una década no pudo lograr, porque no todo es subir impuestos o crear nuevos, cosa que este gobierno no ha hecho y porque tampoco... se esconden los recursos como antes se hacía. Porque el léxico de la política tributaria no está en asfixiar a los que menos tienen para favorecer a los de arriba.

El éxito de la política tributaria está basado en la igualdad de condiciones para todas y todos y en optimizar mecanismos de recaudación para que todas y todos paguen impuestos. La distribución de recursos que se plasma en este dictamen confirma las prioridades que ha impulsado y marcado este proceso de transformación de la vida pública del país

Y, para ejemplo, el histórico incremento de 27.5 por ciento a salud, cifra que ustedes quieren disminuir. El gasto dirigido a bienestar, con un incremento de 49.3 por ciento, 41.9 para

protección y seguridad ciudadana, incremento también del 13 por ciento para comunicaciones y transportes, y por último infraestructura física, solo infraestructura física 863 mil millones este año.

Seguimos caminando hacia un sistema de salud que garantice el acceso universal y gratuito a servicios de calidad, mantenemos y reforzamos la política de bienestar para que todas y todos los adultos mayores tengan su pensión, estudiantes tengan becas, madres trabajadoras tengan un apoyo, porque aquí quiero decir que la pensión no es una dádiva, es un derecho para personas que por décadas no tuvieron acceso a un trabajo digno, que no pudieron tener una pensión y que hoy esperan ese dinero para poder sobrevivir. Tenemos esa obligación de atender ese sector que ha dado su trabajo y esfuerzo por nosotros.

Pero, además, para que las ciudades sean seguras, para vivir en paz, invirtiendo en obra pública. Por lo tanto, no es una visión asistencialista, es una política de inclusión productiva, para que a la población se le garanticen sus derechos inherentes, desarrollo y crecimiento sostenible para el país.

También señalo que este presupuesto es sensible a los estados y municipios, porque el gasto federalizado aumenta en un 4.7 por ciento. Solo en el estado de Jalisco tenemos un incremento para este año de 10 mil millones adicionales, a pesar de que Jalisco sea de los estados más dependientes de la federación.

Las y los diputados de Morena defendemos y representamos dignamente a nuestros estados, pero siempre con una visión republicana. Pero la trampa de la derecha está en querer proponer disminución de impuestos, pero no porque quieran disminuirlos, sino sólo porque se les ve bien en la foto. Eso efectivamente no es una marcianada, es una hipocresía de la derecha.

Exigen más recursos para estados y municipios, aun cuando no hay esfuerzos recaudatorios y ya hay un incremento. Piden infraestructura, pero esos proyectos no, mejor otros, como los que ellos hacían y dejaban abandonados o que sólo servían de adorno. Reclaman deuda pública que ellos crearon y que este gobierno ha sostenido porque no ha aumentado en tiempos reales.

Concluyo. El Grupo Parlamentario de Morena va a favor de este presupuesto, porque tiene una visión global y busca abatir las desigualdades...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura:** ...que prevalecieron durante los gobiernos del PRI y del PAN. Terminó. Votar en contra, y muchos lo harán, es votar en contra de todo lo que representa el bienestar social, ignorar a la mayoría de las y los mexicanos, ir contra la seguridad y el crecimiento de nuestro país. Les invito a reflexionar.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura:** Dejen de mentir y tratar de engañar. Tonto es el que cree que el pueblo es tonto. Y aquí ya nadie les cree, por más gritos y pataletas que den. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado César Agustín Hernández Pérez, de Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** Con el permiso de la Presidencia. Argumenta la oposición que quiere debatir y no se encuentra presente. Se ha agotado el diálogo en el seno de la comisión, se les ha escuchado y dicen que no tenemos la disposición ni la apertura para ejercer debate.

El Presupuesto de Egresos de la Federación es un instrumento técnico, jurídico y financiero que debe interpretarse como una herramienta de política pública de distribución del gasto. Su mayor fortaleza debe ser mejorar la calidad de vida de todos los sectores de la población.

Este presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 que hoy nos pone a consideración la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública contempla más de 7 billones de pesos, implica un incremento del 8.6 por ciento respecto del aprobado el año pasado. Prioriza 3 rubros fundamentales: programas sociales para el bienestar de la población más vulnerable, estabilidad y solidez en las finanzas públicas, y apoyos a proyectos regionales de inversión que detonan desarrollo social.

Este presupuesto destaca porque se traduce en el reinicio del proceso de recuperación de la actividad productiva. Aquí cabe mencionar que para el segundo trimestre de 2021 ya se ha recuperado el 98 por ciento del nivel que la actividad económica presentó antes de la crisis de la covid-19. Esto es

altamente relevante porque, mientras al gobierno de la cuarta transformación le tomó únicamente 6 trimestres para recuperar los niveles de actividad precrisis, al PRI le costó 8 trimestres en 1995. Y al PAN, 10 en 2008.

En este presupuesto, a fin de reforzar la votación social del Estado, se focalizan apoyos a las personas ubicadas en las zonas con mayores tasas de marginación y de pobreza. Por lo que se propone un gasto para la función de protección social de un billón 477 mil millones de pesos, superior en 12.8 por ciento real comparado con el monto aprobado en 2021.

De igual manera, se subraya el robustecimiento del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, logrando un aumento de 102 mil 352 millones de pesos, lo que equivale a un incremento real de 69 por ciento. También se contempla un impulso al gasto en función salud, con un crecimiento real histórico de 15.2 por ciento respecto a 2021.

Por supuesto que habrá vacunas para todos. Para apuntalar la economía del país se proponen significativos aumentos reales en la inversión de 14.3 por ciento. En particular, la inversión física crece en 17.7 por ciento respecto al presupuesto aprobado el año anterior.

El objetivo es claro: asegurar la conclusión de los proyectos de infraestructura estratégica, tales como el Tren Maya y el proyecto de desarrollo del istmo de Tehuantepec, los cuales cuentan con variaciones reales anuales de 68.0 y 174.8 por ciento, respectivamente.

Las transferencias de recursos federales a los gobiernos de las entidades federativas y municipios que integran el gasto federalizado propuesto por el Ejecutivo federal ascienden a 2 billones 108 mil 869.1 millones de pesos. Este gasto constituye un 29.8 por ciento del gasto neto total que se proyecta para 2022 e implica un incremento en términos reales de 4.7 por ciento respecto a lo aprobado el año anterior.

Además, dicho sea de paso, las consideraciones que se hicieron al paquete fiscal obedecen a cambios necesarios para la economía de nuestro país. Basta ya de tener organismos autónomos y judiciales que se extralimitan en sus recursos, teniendo algunos incluso fideicomisos de los cuales adquieren recursos extras.

Por todo lo mencionado es que el Grupo Parlamentario de Morena apoyaremos este dictamen de presupuesto, ya que estamos seguros de que el 2022 será un año de consolidación para la recuperación económica de nuestro país, avanzaremos

sin incrementar impuestos y con estabilidad macroeconómica y social.

El movimiento de transformación democrática es el resultado de diversas luchas y hoy el pueblo de México nos demanda estar a la altura de las circunstancias. Estamos aquí en Morena haciendo uso de la más alta tribuna de la nación para hacer eco a las voces de nuestros representados en nuestros distritos, atendiendo rezagos y demandas sociales.

Con este presupuesto equilibrado abanderamos las necesidades de la gente, de los que menos tienen y más lo necesitan para que se conviertan en acciones de gobierno. Hay que decirlo fuerte y claro, este gobierno hace más con menos y evitaremos la corrupción. Muchas gracias, compañeros.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Como señalaba, con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas, por lo que estaría a discusión en lo general.

Antes de eso, vamos a atender las peticiones del diputado Noroña y del diputado Lixa. Damos inicio, por lo que le pido a la Secretaría que dé lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, resolutivo 9o., perdón, resolutivo 5o., numeral IX. Está en la foja seis.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Resolutivo 5o., numeral IX: En las listas que los grupos parlamentarios proporcionen para la integración de los 129 diputadas y diputados que deban estar presentes de manera física en el salón de sesiones, procurarán observar el principio de paridad de género. El listado se entregará a la Secretaría de Servicios Parlamentarios con la debida antelación y se integrará con los nombres de diputadas y diputados de los grupos parlamentarios, con base en la siguiente distribución.

Grupo Parlamentario de Morena, 52 diputadas y diputados. Grupo Parlamentario del PAN, 29 diputadas y diputados. Grupo Parlamentario del PRI, 18 diputadas y diputados. Partido Verde Ecologista de México, 11 diputadas y diputados. Partido del Trabajo, 9 diputadas y diputados. MC, 6 diputadas y diputados, y PRD, 4 diputadas y diputados.

Los grupos parlamentarios podrán modificar los nombres de las y los legisladores autorizados para estar presentes de manera física en el recinto legislativo. Estas rotaciones deberán respetar la proporcionalidad establecida en el presente numeral y comunicarse a la Secretaría de Servicios Parlamentarios. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Ahora el diputado Lixa me había pedido que se leyera unas disposiciones específicas de un acuerdo. ¿Me puede indicar cuáles quiere que se dé lectura, diputado Lixa? Diputado Lixa.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Estoy abriendo el documento de las semipresenciales, 30 segundos, presidente. Artículo 16, fracción I, la referencia a presencia mínima.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Por favor, proceda a leerlo la Secretaría.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** “Artículo 16. Primero. En adición en lo previsto en el artículo 13, la presencia física mínima dispuesta deberá observar las medidas sanitarias y de sana distancia establecidas para tal efecto. Segundo. La Secretaría de Servicios Parlamentarios auxiliará a los grupos parlamentarios para comunicar la presencia física mínima en el salón de sesiones para cada sesión, por grupo parlamentario.”

Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Teniendo esta circunstancia, es importante tener presente el artículo 221, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Permítame que concluya, diputado Pablo Amílcar, por favor. Que dice: “El dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación se discute por el pleno en lo general y en lo particular de acuerdo con las reglas que este apruebe a propuesta de la Junta. La propuesta deberá contemplar los principios de representatividad e inclusión que garantice la participación de todos los grupos representados en la Cámara y de los diputados y diputadas independientes”.

Así es, tenemos dos normas. La última a la que se le dio lectura es el Reglamento para la Contingencia Sanitaria, pero tenemos una norma especial, particular, individual para esta sesión para el trámite que estamos haciendo.

Por lo tanto, resulta aplicable lo determinado en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 en la regla V, numeral 9, por lo que fue lo que solicitó el diputado Noroña. En ese sentido, se exhorta a todos los grupos parlamentarios a tener la presencia establecida en dicho dispositivo reglamentario.

Tengo información de la Secretaría de Servicios Parlamentarios que todos los grupos parlamentarios han presentado su lista de diputadas y diputados que estarán presentes conforme al numeral que se refiere en ese dispositivo y que repito para ilustración de todas y todos: Morena, 52 diputadas y diputados; Partido Acción Nacional, 29; PRI, 18; Partido Verde Ecologista de México, 11; Partido del Trabajo, 9; Movimiento Ciudadano, 6, y el Partido de la Revolución Democrática, 4.

Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros** (desde la curul): De procedimiento, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros** (desde la curul): Sobre lo señalado por quien está pidiendo que se lean estas reglamentaciones, es un argumento muy gastado de Acción Nacional, que ha estado esgrimiendo durante varias sesiones.

Yo quiero pedir, como se ha hecho en otras sesiones, respetuosamente, que la Secretaría de la Presidencia busque el acta de la sesión donde se aprobó el reglamentillo. No es que se haya olvidado poner el máximo, es que el Partido Acción Nacional pidió específicamente que se borrara esa frase, preparando, fabricando un fraudecillo, como estos que les gustan, de “haiga sido como haiga sido”.

La cuestión es que ellos quieren aparentar en los medios de comunicación que tienen más legisladores. Y, además, ganar las votaciones económicas que se plantean aquí en el pleno. Nosotros llamamos a que...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros** (desde la curul): ...se ciñan al acuerdo que se tomó. Y también, no tendría sentido tener reuniones semipresenciales...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros** (desde la curul): ...si ellos están trayendo a toda su fracción parlamentaria.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Antes de darle la palabra al diputado Lixa, aclarar que la petición fue del diputado Noroña, de hacer una lectura y posteriormente el diputado Lixa. Lo que está Mesa ya resolvió es que se va a aplicar el acuerdo específico para esta sesión, donde establece un número de diputados, que es lo que acabo de mencionar.

Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Por alusiones, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, diputado. Un minuto.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Tengo que rechazar, no solo por absoluta inconsecuencia, sino por los disparates vertidos en cada una de las palabras que ha expresado el legislador. Primero. No hicimos absolutamente nada oculto. Nosotros siempre defendimos el derecho de las y los legisladores a ejercer su derecho constitucional a estar presentes en las sesiones. Primero.

Segundo. Si nosotros tuviéramos algún interés en desvirtuar las votaciones económicas, pues no hubiéramos aprobado el reglamento, perdón, el acuerdo para el desahogo de esta sesión, en donde claramente, por primera vez, de acuerdo al Reglamento que rige las sesiones semipresenciales, se acordó un número de legisladores para efecto de las votaciones económicas.

Yo le recomiendo a ese legislador que se entere, probablemente a través de su coordinador, de los acuerdos que tenemos, porque es muy fácil disparar absolutas tonterías, dinamitando los acuerdos de los que todos somos parte. Por último, presidente, le agradezco su consideración y vamos a estar atentos a las indicaciones de la Mesa Directiva. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputada, si es sobre el mismo tema ya no procedería, es un asunto concluido. Si es con otro tema, con mucho gusto. ¿Con qué objeto?

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Es una moción de ilustración, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Si es sobre el mismo tema no procedería, diputada. Si es sobre otro tema, con mucho gusto.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Es una moción de ilustración, presidente. Sí es sobre el mismo tema, pero solicito la lectura del Reglamento que fue aprobado por este pleno.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Es un tema concluido, diputada, continuaremos con la sesión.

De conformidad con el numeral 3 de la regla tercera para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se abrirán dos rondas de intervenciones de seis oradores para hablar ya sea en contra o a favor, hasta por cinco minutos.

Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Adelante.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Estamos hoy ante un proceso completamente lleno de anomalías. Primero, tuvimos un parlamento abierto en la Comisión de Presupuesto que celebramos, por supuesto, pero que, sin embargo, no hay ni una sola adición en este dictamen que atienda a las necesidades planteadas en el parlamento abierto que tuvimos cinco días en esta comisión y mucho menos atiende a cada una de las opiniones que envió cada una de las comisiones que forman parte de este Congreso.

En efecto, hoy tenemos el mayor presupuesto histórico para los mexicanos, pero por desgracia no es para mitigar los efectos negativos de la pandemia y mucho menos para dar algunos resultados favorables en materia económica.

Hoy tenemos un presupuesto completamente centralista, un presupuesto lesivo completamente para la ciudadanía. Acción Nacional votará en contra, porque este dictamen, este presupuesto no atiende a los niños con cáncer, porque no hay un presupuesto digno para las quimioterapias, tratamientos y medicamentos y dejan en el abandono a los padres de familia que con muchas necesidades atienden a sus hijos.

Tampoco estamos a favor, porque abandonan a las mujeres trabajadoras que tienen la necesidad de dejar a sus hijos en un lugar seguro y ustedes cancelaron el Programa de Estancias Infantiles. Vamos a votar en contra, porque en este presupuesto no hay una partida que atienda las necesidades médicas, medicamentos y tratamientos, porque no le quieren dar recursos al Seguro Popular.

También estamos en contra, porque en materia económica no le quieren dar a los millones de mexicanos que por desgracia cayeron en desempleo durante la pandemia, un seguro de desempleo que pudiera mitigar los estragos económicos que están viviendo día a día los mexicanos.

Tampoco estamos a favor, porque no le están dando al sector productivo de nuestro país los mecanismos para resurgir y dar nuevamente empleos. Tampoco estamos a favor, porque acaban con el espíritu federalista, el espíritu que debe atender para dar recursos a municipios y a estados, sobre todo para atender en materia de seguridad, que hoy, por cierto, la ola de violencia en este gobierno ha alcanzado más de 100 mil muertos durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y los municipios y los estados se quedan sin recursos para atender en materia de seguridad.

Hoy ustedes quieren aprobar aquí un presupuesto que solamente atiende a la voluntad de un caudillo. Ustedes solamente quieren seguir en el capricho de las megaobras. Que quede claro y que quede constancia, Acción Nacional no le apuesta a la cancelación de las obras, le apostamos a las prioridades, atender a las necesidades de los mexicanos. Le apostamos que se reasignen los recursos de manera favorable para atender las necesidades básicas de cada una de las personas.

Hablar de austeridad, pero en este presupuesto se están dando más de 700 mil millones de crecimiento en gasto operativo en los ramos administrativos de cada una de las dependencias. De eso no estamos hablando, eso no es austeridad. También hablan de un gasto social histórico de 3.4 billones de pesos. Este gasto no ha atendido las necesidades básicas de pobreza. Hoy el Coneval nos dice que, en su gobierno, han crecido y

hay 3.8 millones de nuevos pobres atribuibles a este gobierno.

Queremos que se atiendan las prioridades en materia de federalismo. Queremos que se atiendan las necesidades en materia de reactivación económica. Queremos también impulso y empoderamiento de las mujeres. Y queremos una política social y de salud, que verdaderamente atienda a los mexicanos.

Aquí no vemos de ninguna forma un presupuesto que atienda a las prioridades urgentes. Vemos solamente el centralismo de un presupuesto que atiende caprichos de la oficina de la Presidencia.

Por supuesto que el recorte que hacen de 8 mil millones de pesos y que reasignan a vacunas, estamos de acuerdo, incluso con el tema de apoyo a personas con discapacidad. En donde no estamos de acuerdo es en el apoyo a fertilizantes, 2 mil 700 millones de pesos a un programa que no va a atender los problemas del campo, a un programa que ha sido auditado y ha sido observado por la Auditoría Superior de la Federación y hay un desfaldo y corrupción de más de 3 mil 800 millones de pesos, y ahí les quieren seguir inyectando dinero.

Miren, para terminar, ustedes se pueden ir hoy con una victoria a sus espaldas, una victoria pírrica, una victoria que no atiende las necesidades de México. Nosotros...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Nosotros nos vamos con la cara en alto, nos vamos con el deber cumplido de escuchar a los cientos y miles de mexicanos. Muchas gracias, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Carol Antonio Altamirano:** Con su permiso, diputado presidente. Diputadas y diputados, el día de hoy vamos a tocar un tema que tiene una gran trascendencia para nuestro país, se trata del primer presupuesto 2022 en la coyuntura de inicio de la recuperación económica.

Por eso convocamos a analizarlo con responsabilidad y sensatez. Morena apoyará el dictamen porque contiene un

presupuesto que representa la esperanza, es uno de los instrumentos más importantes para salir adelante, para iniciar la recuperación de los daños que nos dejó la pandemia en la salud y la economía del país. Lo vamos a apoyar con argumentos, con cifras, datos y razones contundentes. Sobran argumentos y razones para apoyar el dictamen.

Plantearé cinco razones fundamentales, la primera el tema de salud. Votaremos a favor porque pone en primer lugar la salud de la gente, el tema de salud se atiende de manera adecuada en el dictamen. Ahí les van los datos, hay un gasto funcional de salud de casi 800 mil millones de pesos, cifra histórica que nunca antes se había visto.

Hay una propuesta en el ramo de salud que crece en más de 47 mil millones de pesos, lo que equivale a un 27 por ciento adicional, comparado con el 2021, 19 mil millones para regularizar al personal médico y técnico. Se destinan cerca de 30 mil millones de pesos para vacuna, de este monto 26 mil son para covid y el resto para el cuadro básico.

Segundo tema, el gasto social. Por cuarto año consecutivo se garantiza a los programas sociales, solo la suma de 15 programas sociales alcanzará la cifra récord de cerca de 470 mil millones de pesos. Con nuestro voto los adultos mayores recibirán su apoyo, los jóvenes tendrán su beca, se dará mantenimiento a las escuelas, los campesinos tendrán precio de garantía y se recibirán recursos para seguir sembrando vida. Respalda los programas sociales es cumplir con el mandato establecido en el artículo 4o. de nuestra Constitución.

Sobre la dispersión de los recursos de los programas sociales, cabe destacar que incluso el sector privado reconoce que la entrega de recursos a la gente fue un impulso al consumo y la economía durante la pandemia.

Tercera firma, inversión pública. Se incrementará, hay una tendencia al alza en la inversión pública. Alcanza más de 900 mil millones de pesos, es decir, 3.1 por ciento del PIB nacional. La inversión lleva recurso a las entidades más pobres en el sur-sureste de México.

Cuarto, sobre los programas prioritarios. Vamos a apoyar los programas prioritarios porque tan solo ocho proyectos se destinan 140 mil millones de pesos y también en la refinería de Dos Bocas se está generando 31 mil empleos; Tren Maya, 379 mil empleos; aeropuerto Felipe Ángeles, 107 mil empleos; corredor Interoceánico, 35 mil empleos. Es decir, con solo estos proyectos se están generando más de 552 mil

empleos. Esta es la mejor manera para recuperar la economía. Esta es la mejor manera de invertir en proyectos que están en marcha, y no en estos momentos de recuperación estar planteando otro tipo de proyectos. No es momento de obras inconclusas.

Vamos por el camino correcto. Lo peor que puede hacerse cuando se busca salir de una crisis es reducir los proyectos que generan empleos y que impulsan la recuperación.

Apoyo para estados y municipios. El gasto total federalizado supera los 2.1 billones de pesos, 2.1 billones de pesos. Compañeras y compañeros, vamos a regresar a nuestros municipios y les vamos a llevar buenas noticias.

Por todas estas razones, Morena dará su voto a favor para apoyar la salud, garantizar los programas sociales en beneficio del pueblo e incrementar la inversión pública.

Convocamos a todas las fuerzas políticas a dar un paso en dirección positiva. Demostremos a la gente que en la Cámara de Diputados no apostamos por la derrota y la quiebra del país. Demostremos que nuestra prioridad no es alentar los elementos negativos para buscar beneficios partidistas...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Carol Antonio Altamirano:** ...Morena va con el proyecto... Concluyo. Morena va con el proyecto porque respaldamos al gobierno federal y porque nosotros apostamos por la recuperación del país y el bienestar de la gente. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Asamblea, se les pide por favor a todas las personas que están en el recinto que no sean diputadas o diputados o personas autorizadas, favor de abandonar el recinto. Se observa mucha presencia de asesores y de personas no autorizadas. Por favor, para respetar los acuerdos, se solicita que mantengamos la presencia acordada, y que quienes no están autorizados se sirvan abandonar el recinto. Y pido a Servicios Parlamentarios que me ayude a cumplimentar esta instrucción.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**El diputado Jaime Bueno Zertuche:** Con su permiso, diputado presidente. Con el permiso de las compañeras y compañeros. Estamos discutiendo el Presupuesto de Egresos de México, de los Estados Unidos Mexicanos, no de la cuarta transformación, no de unos cuantos.

Compañeras y compañeros, ejemplos tenemos muchos en la historia de nuestro país de cómo podemos llevar adelante un trabajo como este. Me remito a los 200 diputados constituyentes de 1917 que, no importando si eran radicales, si eran liberales, si eran jacobinos o moderados, pusieron por delante los intereses del país y sacaron la Constitución que hoy en día tenemos vigente en nuestro país.

Elevemos las miras y hagamos un trabajo con visión de futuro. En el PRI conocemos los verdaderos problemas que atraviesan las mexicanas y mexicanos. No solamente en el PRI, por eso tuvimos un parlamento abierto adonde acudieron muchísimas personas a exponer los diferentes programas y las diferentes limitantes que tenía la propuesta del Ejecutivo federal.

No solamente en el parlamento abierto, también en cada una de sus comisiones. Ustedes las votaron, compañeras y compañeros, de manera unánime en muchas de ellas. Modificar presupuestos, pero al final en el dictamen no se ve reflejado.

Estamos seguros de que el presupuesto debe ser más que un sistema asistencial frente a la desigualdad. Este proyecto tiene que ser una propuesta incluyente, no cerrada, no centralista. Por ello, en la ruta que nos marcamos de federalismo y sensibilidad social vamos a defender los derechos de todas y de todos los mexicanos, proponiendo lo justo para nuestros estados y para nuestros municipios. Lo que les corresponde y de más, pero tampoco de menos.

Necesitamos un presupuesto que garantice los derechos de la ciudadanía, que los acompañe de recursos para que se ejerzan y que se vea la inmediatez de los problemas. No es posible que a dos años de la pandemia por covid-19 exista un desconocimiento en la ruta del gasto público y el gobierno federal se esté deslindando de dar atención a las familias mexicanas.

Recordemos que lo que no está en el presupuesto, aunque esté en el discurso, no existe. Sin embargo, en la coalición, y en específico en el PRI, estamos proponiendo una salida sensata y viable a los problemas de primera mano, a través de un presupuesto alterno.

Lo primero que tenemos que hacer es evaluar la necesidad de que el gobierno federal continúe con las megaobras. En concreto, necesitamos reducir al menos a la mitad el dinero que le quieren dar a la refinería Dos Bocas, no a las energías limpias.

Necesitamos reducir a la mitad el dinero que le quieren dar al Tren Maya, no a la construcción de infraestructura. Necesitamos reducir a la mitad el dinero que le quieren dar al aeropuerto rural de Santa Lucía, no a los pacientes covid.

Recordemos que tampoco hay dinero asignado para combatir el mayor error de este sexenio, la multiplicación de la pobreza, 4 millones de nuevos pobres. Este presupuesto también traiciona la recuperación económica. No se asignan recursos para el campo, no se ayuda a quienes perdieron el empleo, no se apoya a la clase media a superar la crisis, no se apoya a los jóvenes emprendedores. Es un proyecto ciego que está traicionando a las mujeres simulando que se asignan recursos para la igualdad, perpetuando desigualdades y quitando recursos para erradicar la violencia y la discriminación.

En el PRI decimos: basta de soberbia y de irresponsabilidad. Nuestra propuesta está lista para ser discutida. Desde el PRI no podemos acompañar un dictamen que fue construido en la oscuridad, alejado de la opinión de los más afectados.

Nuestro voto por supuesto que será en contra. Estaremos presentando las reservas que sean necesarias. México no es un país de unos cuantos, debemos enseñar al gobierno a negociar, no a imponer.

Tal vez, compañeras y compañeros, solo tal vez, si logran ver más allá de las cantidades en el presupuesto, pudieran ver que es mucho más grande de 7 billones, porque detrás de cada una de las cifras de este presupuesto hay personas y hay familias, hay personas que están luchando con enfermedades y no tienen dónde atenderse. Detrás de cada cifra de este presupuesto hay hombres y mujeres en busca de empleo, detrás de cada cifra hay madres solteras que no tienen donde dejar al cuidado a sus hijos. Hay mujeres violentadas sin un resguardo seguro, detrás de cada cifra hay jóvenes sin oportunidades reales de desarrollo, personas con discapacidad que están vulneradas en sus derechos, adultos mayores que están en busca de protección.

En verdad, compañeros, adversarios políticos, ¿les van a dar la espalda? ¿Van a traicionar la esperanza que están poniendo

en nosotros? En el Grupo Parlamentario del PRI aquí vamos a estar...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Jaime Bueno Zertuche:** ...para ellos. Concluyo, diputado presidente. Vamos a estar para ti y para tu familia mexicano y mexicana, porque para Morena no existes. Va por México. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro, hasta cinco minutos.

**El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, diputado.

**El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz:** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Los presupuestos representan la expresión financiera de los planes y metas de un gobierno, en este sentido, la elaboración de los mismos debe tener congruencia con los postulados de este.

Al mismo tiempo, la forma en la cual se gastan los recursos del erario público y las áreas a las cuales se destinan de manera prioritaria, debe ser adecuada a las necesidades y demandas de la sociedad y al contexto que se vive en un país.

Hoy, México se encuentra frente al reto de retomar la ruta del desarrollo después del impacto negativo que tuvo en nuestra economía la covid-19 y de garantizar que ese desarrollo alcance realmente para todas y todos los mexicanos, promoviendo de esa manera una más justa distribución de la riqueza que se genera en el país.

La propuesta presentada en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 representa una oportunidad para nosotros los legisladores que estamos a favor de seguir consolidando la transformación del país, de ser congruentes. Son los principios que nos trajeron a esta Cámara de conciliar la disciplina y austeridad en el ejercicio de las finanzas públicas con un gasto social creciente, de evitar el dispendio y cuidar los recursos del pueblo a intensificar, al mismo tiempo, el apoyo a los menos

favorecidos a través de diversas acciones políticas y programas.

Estimamos más que oportuno que el paquete económico para el siguiente año incremente los apoyos para el bienestar de la población como herramienta para mantener y fortalecer el poder adquisitivo de una base social muy importante y con ello el consumo interno.

Lo anterior, de la mano con la reactivación de las actividades productivas en México es fundamental para la recuperación económica, lo cual nos permite visualizar un año 2022 favorable en cuanto a las expectativas de crecimiento.

Por otra parte, reconocemos el incremento propuesto al gasto público en infraestructura para establecer un soporte al desarrollo económico del siguiente año, el cual se estima en 4.1 por ciento del producto interno bruto.

Consideramos también de suma importancia el esfuerzo plasmado en el proyecto de Presupuesto de Egresos para que el gasto de inversión alcance una histórica de casi un billón de pesos enfocado principalmente en el desarrollo de una región, que por mucho tiempo fue objeto de desatención y exclusión, el sur-sureste de nuestro país.

De igual forma, aprobamos que las transferencias federales a las entidades tengan un incremento de 4.7 por ciento, en términos reales, lo cual permitirá a los gobiernos locales atender de mejor manera las demandas sociales en sus respectivos territorios.

Por otra parte, para el Partido Verde el tema ambiental es primordial y destacamos que los recursos dirigidos a la protección del medio ambiente hayan crecido en 27.6 por ciento, poniendo especial énfasis en los rubros relacionados con la administración del agua, el tratamiento de aguas residuales, el drenaje y el alcantarillado.

Es cierto que existen áreas de oportunidad para mejorar el presupuesto destinado a la función ambiental a pesar del incremento señalado. Especialmente, en cuanto respecta a la protección de la biodiversidad y por ello, presentaremos algunas reservas. Sin embargo, debemos reconocer la relevancia de invertir en proyectos de infraestructura hídrica, muy particularmente en el contexto de sequías severas y de lluvias torrenciales provocadas por el cambio climático que hoy se padece en todo el territorio nacional.

Por lo anterior, las y los diputados del Partido Verde vemos un proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 que promueve un gasto eficiente, que permite el desarrollo incluyente y sostenible, y que genera mayores oportunidades para todo el pueblo de México, no solo para unos cuantos como lamentablemente sucedía en el pasado. Es cuanto. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**El diputado Sergio Barrera Sepúlveda:** Con su permiso, diputado presidente. El día de ayer tras siete horas de un estéril debate en el que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la cual pertenezco, la alianza mayoritaria aprobó el proyecto de dictamen sin ningún cambio que hoy estamos discutiendo ante este pleno.

Volvieron a hacer evidente lo que ya sabemos, no les importan las razones, opiniones y peticiones que se hicieron desde la sociedad civil. Por lo que el día de hoy subo a esta tribuna confiando en que por esta ocasión sí estarán abiertos al diálogo, al debate y a las propuestas que ayudarán a encaminar a un verdadero cambio en este país.

Es lamentable que las opiniones al proyecto de egresos elaboradas por las comisiones ordinarias, que se recibieron en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, otra vez quedaron como una anécdota, y qué decir del ejercicio del parlamento abierto, en el que los ciudadanos cada vez se están dando cuenta que son invitados solo para hacer una simulación de que son escuchados, pero no incluyen ninguna de sus propuestas.

A nombre de la bancada naranja estamos en contra de este proyecto de egresos de la federación, porque no atiende las grandes necesidades que tiene nuestro país. No resuelve las carencias y no construye un futuro.

Lo rechazamos enérgicamente porque no responde a la situación derivada de la pandemia de la covid-19, a pesar de que año y medio llegó este virus a nuestro país y aun cuando no se han ejecutado las estrategias de salud adecuadas para mitigarlo, sin omitir que en este presupuesto no se destinaron los recursos suficientes para vacunas en todos los estados de la República y, asimismo, abandona a los grupos más vulnerables y renuncia a la construcción a un México de paz.

El presidente de la República pretende engañar a todos los mexicanos con este proyecto, porque presume un incremento presupuestal en diversos ramos, pero en realidad, los grandes aumentos son para cumplir sus caprichos, sin atender los temas que realmente son importantes y prioritarios, como la salud, la protección animal, la igualdad de género, la reactivación económica y turística, la seguridad y el fortalecimiento del federalismo, entre otros.

No es normal que, en un país con tanta pobreza, tanta desigualdad y tantas carencias se apueste a las obsesiones de un solo hombre. Por eso, hay temas que nos alarman muchos, sin recursos e inversiones públicas de futuro, México no podrá cumplir con las metas para mitigar el cambio climático, a pesar del incremento presupuestal que tuvo la Semarnat.

Asimismo, los feminicidios y la violencia contra las mujeres continúan en aumento y cada vez son más las que salen con temor de sus casas y con la incertidumbre de que si regresarán con bien.

Desde el 2014 el gasto en seguridad civil ha tenido una caída del 0.6 real cada año y el 2022 no va a ser la excepción. Lo más preocupante es que sí, es bien cierto, se han destinado mayores recursos a la Sedena y ese recurso ha sido utilizado de una manera errónea por órdenes del Ejecutivo.

Y que, por mencionar un par de ejemplos, el Tren Maya y el aeropuerto Felipe Ángeles están siendo construidos con el presupuesto asignado a la Guardia Nacional. Es decir, esta honorable institución que es el Ejército está siendo empleada en actividades que no le corresponden, lo que nos hace cuestionar, ¿el aumento real del 70 por ciento en presupuesto para la Guardia Nacional realmente abonará a la construcción de un México de paz?

El presidente y Morena dicen que ponen primero los pobres, pero su proyecto de Presupuesto para 2022 en materia de salud sigue dejándolos en último lugar. La atención a la salud y medicamento gratuito para la población sin seguridad social quedó prácticamente estática.

Nos parece irracional que el gobierno federal regatee la atención a la salud, considerando que 36 millones de personas carecen de acceso a este derecho y más de 600 mil personas fallecieron debido al fracaso en la atención de la covid-19. Con este presupuesto la salud seguirá siendo un privilegio y no un derecho.

Hablando del sector turístico, aparentemente tiene una ampliación de más del 73 por ciento de lo asignado en el año pasado, pero prácticamente todos esos recursos se enfocarán en el desarrollo del Tren Maya, dejando a la deriva a los pueblos mágicos, a los hoteleros, a los restauranteros y a millones de personas que viven del turismo.

Asimismo, los recursos destinados a los ramos autónomos, especialmente al Instituto Nacional Electoral, presentan una reducción del 26.4 por ciento a lo asignado al año pasado. El presupuesto solicitado de manera precautoria para la revocación de mandato es de 3 mil 800 millones de pesos. Y para una eventual consulta popular de mil 800 millones de pesos. Por lo que dichos ejercicios se estarían poniendo en riesgo con la reducción de este presupuesto.

Compañeras y compañeros legisladores, es evidente que se han violentado los procesos legislativos para dejar a las minorías fuera de la discusión. Sin embargo, desde la bancada naranja no dejaremos de alzar la voz ante un proyecto de presupuesto que no atiende las necesidades de nuestro país y que solo es un retroceso.

Nosotros seguiremos dando la lucha por un presupuesto de futuro, por un presupuesto que sí transforme la realidad...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Sergio Barrera Sepúlveda:** ...de millones de mexicanas y de mexicanos. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** Después de escuchar el día de ayer en la Comisión de Presupuesto las posturas de la oposición, después de escuchar sus posicionamientos, quiero proponerles a mis compañeras, compañeros de la cuarta transformación, quiero proponerle a Morena, al Verde, que junto con nosotros los del Partido del

Trabajo votemos en contra todas y cada una de las propuestas de los neoliberales que están en esta Cámara de Diputados. ¿Están de acuerdo?

Y déjenme decirlo con mucha claridad, votaremos en contra de la oposición, porque representa una historia nefasta, la historia del PRI, la historia del PAN, apoyados ahora por el PRD y el Movimiento Ciudadano, es que ustedes son los partidos que han ido, van y si los dejamos vivos irán en contra de México. Nada de que va por México, van en contra de México.

Y quiero reiterar algo que dije en la comisión, debo celebrar que la oposición se quite la máscara y públicamente venga aquí a exponer que está en contra del pueblo de México, que está en contra de la población vulnerable, que está en contra de los programas sociales, que está en contra del pueblo. Esa ha sido la historia del PRI, del PAN, ahora apoyados por el PRD y el Movimiento Ciudadano.

Nosotros lo que decimos es que, en estos primeros tres años, y vamos para el cuarto, el gobierno del presidente López Obrador ha llevado a cabo un manejo responsable de las finanzas, bajo los principios de la austeridad republicana y la eficiencia del gasto.

Se acabaron los moches, esos que tanto extrañan los legisladores de la derecha, porque eran sus principales fuentes de producción y en la que todavía podemos recordar legisladores apareciendo en videos recibiendo esos recursos.

Se acabaron los saqueadores del presupuesto, esos que, con la complacencia de los gobiernos neoliberales y sus bancadas en el Congreso, desviaban recursos presupuestales a través de fondos y fideicomisos opacos.

Se acabaron los despilfarros por parte de las instituciones de gobierno y de organismos autónomos como en el INE y otros más. Se les acabó la caja grande a todos aquellos funcionarios que ven el servicio público como una fuente de lucro personal, tal y como lo han hecho muchos malos funcionarios, como algunos consejeros electorales, como algunos magistrados, como algunos jueces del Poder Judicial.

En estos tres años, compañeras, compañeros, en estos tres años del gobierno de la cuarta transformación, el Presupuesto de Egresos ha dejado de ser fuente de financiamiento de corrupción para ser instrumento de desarrollo nacional que impulse al abatimiento de la desigualdad y hoy, además, para

la reactivación de la economía tras los estragos de la pandemia.

Las y los diputados de la cuarta transformación estamos comprometidos con este proyecto patriótico que está rescatando al país del desastre en que lo dejaron, sumido cuatro décadas de gobiernos saqueadores y de ladrones que aquí están representados por las diputadas y diputados de la derecha.

Seguiremos, compañeras y compañeros, actuando con la responsabilidad de aprobar paquetes económicos para México, paquetes económicos para la gente no para empresarios, no para trasnacionales, no para intereses particulares como los que defienden los de la derecha. No permitiremos que vuelvan a hacer del presupuesto un rehén al servicio de sus cuates, al servicio de sus cómplices.

Y no se equivoquen, en democracia prevalece la voz de la mayoría y la gran mayoría no quiere sus recetas económicas, esas que hundieron al país, esas que nos llevaron a la desigualdad, esas que llevaron a la corrupción a nuestra nación y el saqueo del dinero público.

Por eso votaron por este movimiento encabezado con un hombre patriota, el mejor presidente en la historia moderna de este país, Andrés Manuel López Obrador, y por eso estamos aquí para defender la cuarta transformación.

Compañeras y compañeros de la cuarta transformación, votémosles en contra esas recetas del pasado que ya no caben en el México de hoy. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra:** Cuánta indolencia, cuánta soberbia y cuántas mentiras del gobierno y sus aliados. Antes que nada, quiero agradecer a quienes participaron con plena libertad en el parlamento abierto y quienes expusieron la negligencia del gasto público del gobierno federal.

Propusieron diversas alternativas, una tras otra, sin análisis han sido rechazadas por Morena. El día de ayer, déjenme les platico, el día de ayer de manera cínica, un diputado de la mayoría de Morena le dice a mi diputado Rommel Pacheco: Diputado, nos gusta tu iniciativa, nos parece bien tu

propuesta, pero qué crees, estás en el bando contrario, estás en el lado equivocado, vente con nosotros.

No se equivoquen, mis amigos, nosotros estamos del lado de las familias mexicanas. Nosotros no queremos que el gobierno fracase. Nosotros queremos un gobierno fuerte, pero al servicio de la gente, no un gobierno al servicio de la persona que vive en Palacio Nacional, que está lleno de soberbia y que lo único que le interesa es su imagen.

Estamos frente al gobierno más indolente y soberbio que hemos tenido en México y son cómplices los de Morena, los del Verde y PT. Indolente ante los más indefensos, como son los niños con cáncer. Más de 2 mil muertos han causado su soberbia y su ignorancia...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, diputado. Permítame. Permítame. Diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios, hemos venido avanzando con cierta calma y escuchando a los oradores. Les pido a todas y a todos, por favor, que continuemos en ese sentido, permitiendo que quien esté en tribuna pueda hacer uso de la palabra, entendiendo que los grupos parlamentarios que pudieran no compartir esa opinión van a tener oportunidad de estar en tribuna y ahí van a poder expresar opiniones y argumentos. Es para todos los grupos. Por favor continúe, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra:** Soberbia de este gobierno, porque tuvo el descaro de acusar a los padres que defienden la vida de sus niños. Eso es soberbia. Qué poco cinismo.

Acción Nacional propuso un programa emergente para cuidar a los niños y a los adultos con cáncer. Ustedes simplemente decidieron ignorar la gran oportunidad de salvar la vida de millones de mexicanos. Indolente este gobierno y soberbio al dejar a más de 20 millones de mexicanos sin servicios de salud que cubría el Seguro Popular. Indolente este gobierno ante el grave desabasto de medicamentos y la falta de cobertura de padecimientos del Insabi. Por eso, en Acción Nacional proponemos revivir el Seguro Popular para cuidar la salud de las familias.

Indolente este gobierno que deja a más de 600 mil niños y padres de familia sin las estancias infantiles. Un programa que era reconocido por usuarios y organismos nacionales e internacionales. Por eso proponemos rescatar las estancias infantiles. No podemos votar un presupuesto que olvida

prácticamente a las mujeres y las más violentadas. Mientras el presidente, con su soberbia y su indolencia, ataca las universidades públicas, como la máxima casa de estudios, la UNAM, y la Universidad de Guadalajara, de mi estado, nosotros proponemos mayores recursos para la educación.

No podemos votar un presupuesto que debilita los municipios y a los estados en el combate a la delincuencia, mientras la violencia crece todos los días en nuestro país. Ustedes, ustedes son cómplices de la delincuencia. Un gobierno indolente con el medio ambiente, mientras el mundo le apuesta a las energías renovables, ustedes siguen en el pasado generando el combustóleo. Nosotros le apostamos al futuro, cuidando nuestro presente, para que el futuro sea cierto para nuestros jóvenes. Un gobierno indolente con los que más sufren con los desastres naturales. Desaparecieron el Fonden y con esto los recursos. Por eso propusimos el Fanden, para desde un aspecto social apoyar a quienes han perdido su patrimonio.

Generamos propuestas con un alto sentido social. Escuchamos nosotros, nosotros sí escuchamos las propuestas de la sociedad civil y de diversas instituciones. Todas esas propuestas de los grupos parlamentarios, de la sociedad civil y los esfuerzos han sido rechazadas hasta este momento por ustedes. Tienen una gran oportunidad ustedes...

**El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra:** Tienen una gran oportunidad...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado, permítame, por favor.

**El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra:** Claro que sí, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado Rommel. ¿Con qué objeto? Adelante, diputado. Sonido a la curul del diputado Rommel.

**El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo** (desde la curul): Por alusiones personales, cuando termine el diputado de hablar.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Lo verificamos, diputado, la alusión. Adelante, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra:** Gracias, presidente. Hoy tienen la gran oportunidad de generar un mejor país, fuerte, para los mexicanos. Desafortunadamente, están atrapados en su indolencia, en su soberbia y en su frustración. Nuestro voto será en contra de un presupuesto que no detona la economía y no genera empleo. Un presupuesto que no cuida la salud de las familias, por eso va por México...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra:** ...y Acción Nacional están del lado de las familias mexicanas.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Verifiqué con la Secretaría de Servicios Parlamentarios y me informa que, efectivamente, hubo una alusión a usted, diputado. Un minuto, por favor.

**El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo** (desde la curul): Gracias, presidente. Solo quería aclarar lo que pasó el día de ayer en el presupuesto, en la Comisión de Presupuesto, donde claramente celebré que el presidente de la República se pronunciaba a favor del deporte, a favor de la salud.

Entonces, yo mencioné en ese sentido que, por favor, les digo a todos los diputados, que no se le disminuya el presupuesto al deporte. Que se le deje tal cual, que no se le aumente. Pero esos 322 millones que se le está eliminando, que por favor los dejen. Porque, más allá de nuestros partidos políticos, debemos ver por México. Porque cuando los deportistas van a Juegos Olímpicos no vemos partidos, vemos mexicanos y vemos por la salud. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Sonia Rincón Chanona, de Morena, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

**La diputada Sonia Rincón Chanona:** Con la venia de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, mi diputada.

**La diputada Sonia Rincón Chanona:** Compañeras y compañeros, en esta tribuna todos venimos y nos queremos desgarrar las camisas. Yo quiero preguntarles: ¿qué gobierno de México ha resuelto los problemas sociales, económicos y políticos de este país?

Este gobierno está combatiendo de raíz la corrupción que ha empobrecido a México y este es un presupuesto robusto no para beneficios personales. Por eso, quiero hablar de un tema que nos duele a todos y que hoy está dando luces para salir adelante.

De conformidad con el artículo 3o. constitucional, el Estado mexicano tiene la obligación de brindar educación universal, gratuita, laica, equitativa y universal en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la superior, educación que debe otorgar seguridad estructural y condiciones de funcionamiento, servicios sanitarios, sistemas de bebederos, mobiliario y equipos, espacios de usos múltiples, accesibilidad y conectividad y áreas de servicios administrativos.

Por lo que el reto de la presente administración consiste en abatir las desigualdades en materia de infraestructura educativa que aún prevalecen en nuestro país, sobre todo, en las zonas marginadas y de mayor rezago socioeconómico, por lo que resultó prioritario establecer el Programa...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, diputada.

**La diputada Sonia Rincón Chanona:** ...la Escuela es Nuestra...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, diputada, por favor. Diputada Castell, justamente acabo de hacer un llamado, le pido a todas y a todos de todos los grupos parlamentarios que continuemos escuchando a los oradores y que tendrán la oportunidad, todos los grupos de subir a tribuna a expresar sus posiciones. Continúe, diputada Sonia Rincón, por favor.

**La diputada Sonia Rincón Chanona:** Gracias. Que está destinando a cubrir esas necesidades de forma oportuna, austera y eficiente, es decir, en evitar el dispendio de recursos, las duplicidades y los actos de corrupción en los que incurrieron las pasadas administraciones. Este programa entrega recursos en forma directa a las comunidades escolares de los planteles públicos de educación escolar,

primaria y secundaria, planteles ubicados en las zonas de muy alta marginación, para que mejoren las condiciones de infraestructura física, equipamiento y adquisición de materiales que apoyen la labor educativa.

Está basado en la participación responsable de todas y todos los integrantes de la comunidad escolar, incluidos los padres de familia y los propios educandos. Por eso, el Comité Escolar y Administración Participativa de cada institución es quien recibe y administra los apoyos establecidos. Actualmente se brindan apoyos a 55 mil escuelas que están en este programa, pero paulatinamente se irán incorporando las más de 180 mil escuelas públicas que existen en todo el país.

Para ello, en la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 se incrementó la partida destinada al programa La Escuela es Nuestra, en un 9.6 por ciento de incremento, pasando de 12 mil 280.3 millones de pesos asignados en el 2021, a 13 mil 964.3 millones de pesos para el ejercicio 2022.

Se trata de un esfuerzo del actual gobierno por alcanzar la excelencia educativa, brindando planteles escolares en los que se imparta educación en las condiciones de dignidad y seguridad que merecen todas y todos los mexicanos, para que así verdaderamente podamos afirmar con orgullo: la escuela es nuestra, es de los mexicanos. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Y me atrevo a felicitarla por su cumpleaños. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, compañero diputado.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Muchas gracias. Desde el Grupo Parlamentario del PRD, quiero expresarles que iremos en contra del dictamen que se está planteando.

Hicimos la propuesta de un presupuesto alterno y no tuvieron o no se quisieron dar el tiempo ni el valor para discutirlo, para revisarlo. Siempre hemos sido reiterativos que acompañaremos todas aquellas acciones que busquen el bien del país

y ahí estaban plasmadas varias, pero no tuvieron el valor ni el tiempo ni quisieron hacerlo para discutirlo y para analizarlo.

Vienen a decir, aquí a la tribuna, que propusimos la cancelación de algunas obras, eso es totalmente falso, solamente propusimos reajustes en algunos programas y también reasignación en algunas obras, pero también les dábamos el remedio, como decía mi abuelita –les damos el remedio y el trapito y ni así lo reciben–, les dijimos que van a tener excedentes el próximo año, van a tener recursos porque mañosamente propusieron el precio del barril de petróleo a 55 dólares con 10 centavos para tener recursos a disposición del Ejecutivo sin que pasen por esta Cámara. Ahí estaba la solución, ahí estaba la respuesta para poder atender lo planteado en el presupuesto alternativo.

De verdad, es muy lamentable que se haya convocado a mesas de parlamento abierto donde escuchamos a la sociedad civil, donde escuchamos a expertos y que con tal descaro no los hayan tomado en cuenta, que hubieran pasado el dictamen, así como se los mandaron de Palacio Nacional, pero lo que es más vergonzoso es que aquí varias diputadas y diputados que vertieron sus opiniones en las comisiones ordinarias, que hicieron un trabajo responsable y que incluso hubo muchos acuerdos que salieron por unanimidad para ser turnados a la Comisión de Presupuesto, y que tampoco los hayan tomado en cuenta y lo más lamentable es que vayan a votar ustedes a favor de esa acción.

He escuchado reiteradamente, porque es su discurso, que el próximo año hay un incremento en los fondos para los municipios, cuando hablan del ingreso-incremento del 4.7 por ciento en gasto federalizado se les olvida que con eso no les estamos recuperando ni siquiera la inflación que se espera para finales de este año sea por lo menos del 7 por ciento.

Pero también se les olvida decirles a los municipios que ustedes no quisieron que regresara el Fondo Minero, que regresara el Tres por Uno, que regresara el Fortaseg, que se asignaran recursos para concurrencia, para estados y municipios.

No hay en el dictamen una solución a la problemática que aqueja a la mayoría de los municipios del país y que son los adeudos con la Comisión Federal de Electricidad, con el IMSS, con el SAT, con la Conagua.

Y algo que se ha agravado en los últimos tiempos, porque la Comisión Federal de Electricidad hizo una recategorización

en las tarifas de los organismos operadores de agua potable y se los puso como de uso industrial y eso lo pagan los consumidores, lo pagan los usuarios y tampoco hicieron caso a esta propuesta que nosotros hicimos.

También, hay que decirlo, que, en el Presupuesto, en el dictamen que ustedes están planteando, no hay recursos para la reactivación económica ni para la actividad turística. Las Mipyme, que son las que generan mayor número de empleo, gozan de total abandono en el dictamen que ustedes han aprobado.

No incluye acciones en favor de los migrantes, cuando se llenan la boca aquí reconociéndolos por la cantidad de remesas que envían a nuestro país. Les propusimos la creación del Fondo Solidario Migrante y lo rechazaron.

Les propusimos el retorno del Tres por Uno y lo rechazaron. Se habla del incremento de la salud, indudablemente, ahí viene en el dictamen, los números no mienten. Pero me sigo preguntando, ¿por qué sigue el desabasto de medicamentos en la mayoría de los hospitales públicos del país? ¿Por qué siguen faltando los medicamentos oncológicos si hoy presumen que se tienen mayores recursos? ¿Por qué siguen los enfermos del VIH teniendo dificultades para acceder a sus medicamentos? Se propuso también el retorno de pueblos mágicos y el dictamen no lo contempla.

Es necesario que las mexicanas y los mexicanos sepan que quienes voten a favor de este dictamen estarán votando a favor de que los municipios sigan con carencias, de que sigan faltando medicamentos.

También, los productores del campo deberán saber que quienes voten a favor de este dictamen que hoy se está proponiendo aquí, en la Cámara, votarán a favor de que no haya recursos para la comercialización de sus productos, como se planteó de manera específica para el caso de los productores de frijol del estado de Zacatecas y para los productores de aguacate del estado de Michoacán.

Se propuso un equilibrio en el gasto para mantenimiento y conservación de carreteras, y veo lastimosamente que para el estado de Zacatecas viene con cero pesos para el próximo año...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Concluyo, diputado. El presupuesto dejó de ser la gran herramienta para la gestión de la vida y el ejercicio del poder público para convertirse en un presupuesto doméstico...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** ...al servicio de una persona, apoyado de manera irresponsable por un grupo de legisladores serviles. Estamos a favor de la austeridad, pero no a favor del austericidio. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana:** Con su venia, apreciado diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana:** Compañeras y compañeros diputados, da pena ajena escuchar a la coalición Va por México venir a atacar un presupuesto preocupado por mejorar la calidad de vida de las mexicanas y los mexicanos más vulnerables.

Da pena escucharlos no reconocer el aumento sustancial al Ramo 12 dedicado a la salud. Da pena que no reconozcan el significativo aumento destinado a las vacunas para salvar la vida de mexicanas y mexicanos.

En 2019 teníamos 2 mil millones presupuestado para vacunas y el proyecto que nos mandó Hacienda a esta Cámara de Diputados para 2022 había 28 mil millones. Hoy, con los ajustes que se hicieron en la Comisión de Presupuesto, serán 30 mil millones de pesos para las vacunas en beneficio de las mujeres, de los hombres y de los menores de este país.

Pero eso, eso son incapaz de reconocerlo, porque ustedes apostaban a que no hubiera vacunas. Ustedes, cual zopilotes, aspiraban a que en este país hubiera caos, en un momento de pandemia.

Ustedes son incapaces de reconocer que, en 2021, hemos vacunado a la mayoría de las mexicanas y mexicanos. ¿Y saben por qué? Porque la mayoría de ustedes, desde que

abrieron la oportunidad en Estados Unidos, se fueron a vacunar al extranjero y no esperaron su turno, como el resto de los mexicanos.

Vienen aquí a pedir, a decir de apoyos para el campo. ¿Por qué no reconocen el aumento sustancial en fertilizantes? En 2019 eran mil 500 millones para fertilizante. El proyecto que Hacienda nos mandó contemplaba 2 mil 500 millones, el dictamen que hoy se va a aprobar con los ajustes que se hicieron, 5 mil 200 millones de pesos para fertilizantes para el campo mexicano.

Vienen, vienen a querer engañar a los mexicanos diciendo que hicieron un presupuesto alterno. Para empezar, la Constitución no reconoce presupuestos alternos, es una facultad exclusiva del Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda.

No quieran engañar al resto de los mexicanos. Si ustedes son ignorantes, el pueblo no lo es y el pueblo sabe a quién corresponde esa facultad.

Pero, además, el proyecto de presupuesto se entregó a esta Cámara desde el 8 de septiembre. Y ustedes vienen con su payasada de presupuesto alterno al 8 de noviembre. ¿Por qué no lo hicieron durante septiembre y octubre, para que pudiéramos discutirlo? Porque lo único que tienen aquí es una estrategia mediática.

Y hay algo en lo que estamos de acuerdo, sí, hay algo en lo que estamos de acuerdo, aquí vinieron ustedes a decir que ustedes no están a favor de que sea el país de unos cuantos. Tienen razón, eso es lo que estamos luchando, que esto no sea el país de unos cuantos, como dijo una persona que subió y luego, vino a decir otro que tampoco quiere que sea el país de unas cuantas familias. Totalmente de acuerdo, eso es lo que estamos luchando, este país ha cambiado y ya no va a ser de unos cuantos y tampoco de unas cuantas familias, ya no va a ser de la familia Ancira, ya no va a ser de la familia Alemán, que no paga impuestos y que no pagaba la hidrosina de sus empresas aéreas y ya no va a ser de Claudio X González, aunque ustedes sigan siendo títeres y paleros de la coalición Va por México. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos para hablar en contra.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Señor presidente, honorable asamblea. En el Grupo Parlamentario del PRI hoy votaremos en contra porque el proyecto enviado por el Ejecutivo y el dictamen aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no garantiza los derechos fundamentales de las y los mexicanos. Se trata, por el contrario, de un proyecto que es centralista, que es limitado, que es excluyente y que lo hace un gobierno ineficiente.

Quienes integramos la alianza Va por México volveremos a insistir una y otra vez en que el objetivo fundamental es solo uno, restituir los derechos de las y los mexicanos, hacer viable un futuro mejor para todos.

Ciertamente, al iniciar esta mañana la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, al PRI nos queda claro que se trata del principal instrumento técnico, jurídico y financiero que asigna los recursos de todas y todos los mexicanos que debe ser destinado perfectamente también para ellos.

Sin embargo, ¿qué es lo que encontramos? Encontramos que en este presupuesto no solamente no se nos ha permitido hacer de él un proceso dialéctico de ida y vuelta en la negociación, sino lo que encontramos es que también ha habido poca voluntad política para llegar a los acuerdos que son necesarios para hacer del presupuesto, un presupuesto asertivo que impulse el desarrollo de nuestro país, o en caso contrario, puede derivar en el estancamiento o aun peor, en el retroceso de diversas áreas del desarrollo.

Hoy votaremos en contra, porque lo que hemos observado es incongruencia de quienes muchos que constituyen la mayoría oficialista no han sabido responder a lo que ustedes mismos aceptaron cuando en el parlamento abierto coincidieron con las propuestas de muchos de los ponentes en temas que son sensibles, en temas que estamos recuperando, en educación, en atención a la primera infancia, en los temas de reactivación económica, en los temas que van dirigidos al campo.

A todas ustedes, les convoco a actuar en congruencia. No es suficiente con escuchar, necesitamos resolver. Hoy sé que ustedes tienen los votos, pero nosotros tenemos la razón.

Les invito entonces, a que en esta propuesta que efectivamente hemos presentado desde la oposición, que es una propuesta razonada, sí hubo voluntad para que ustedes pudieran hacer reasignaciones en proyectos y programas, que por cierto nadie los pidió, y que también están sometidos a

observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, podamos hacer reasignaciones a temas sensibles, a temas que los ciudadanos allá nos piden, a temas que den respuesta al mal manejo que se ha tenido a la pandemia.

Qué bueno que haya incrementos a la salud, qué mal que no se atiendan muchos otros temas que hoy le preocupan a los mexicanos. Qué mal que no se sigan atendiendo a las instituciones especializadas para la atención al cáncer. Que se sigan viendo manifestaciones en el aeropuerto por los familiares de los niños que hoy no tienen respuestas.

Qué mal que los temas de transmisión de VIH Sida sigan siendo dejados a un lado. Qué mal que este regreso a clases el proyecto de La Escuela es Nuestra no es suficiente para poder rehabilitar los cientos de miles de escuelas en donde los niños al regresar a clases, en ocasiones, ni siquiera haya energía eléctrica en sus instituciones.

Queremos en este sentido, decirles que el proyecto que presentamos y que puede ser debatido si hay la voluntad política, en este esquema de dialéctica en donde sin duda tenemos visiones diferentes, pero insisto como lo hice ayer en la propia comisión, hay solo un país y en ese país las responsabilidades son de todas y de todos nosotros.

Ahí hemos propuesto temas que esta mañana los alcaldes de todo el país han vuelto a insistir, por qué fortalecer el federalismo, por qué recuperar muchos de los espacios de los municipios en materia de infraestructura, en materia de seguridad, de lo que implica la policía de proximidad. No es suficiente con la Guardia Nacional, reconozcámoslo. Necesitamos recuperar el Fortaseg o el esquema y el nombre que ustedes decidan, lo que pueda atender las necesidades de la gente. Lo que implica el robo a transeúnte. Lo que implica la policía de proximidad.

Hemos propuesto que recuperen en el Ramo 23 todos aquellos temas que estaban relacionados con el desarrollo regional de nuestros lugares, lo mismo en el caso de política social. En atención a las mujeres, que es una pena, que siendo esta la primera vez histórica de tener un Congreso paritario, las mujeres que lo conformamos no hagamos del anexo 13 la verdadera justicia para las mujeres de este país.

Amigas y amigos, insisto, sé que hay propuestas que son viables, que están en sus manos en poder tomarlas en cuenta. Respondamos al país como el país le ha respondido siempre a México. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Selene Ávila Flores, de Morena, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

**La diputada Claudia Selene Ávila Flores:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Claudia Selene Ávila Flores:** Muy buenas tardes, queridas amigas y amigos. Quiero darles algunas razones por las cuales yo voy a votar a favor de este Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año. Pero antes, con afecto a la oposición y pensando en su salud, pues yo los veo muy nerviosos. Y entonces pensé traerles, bajé, pues un té de pasiflora, valeriana o algo. Pero les tengo una mala noticia, van a seguir bien nerviosos, porque nada más hay de manzanilla.

Y hay una bancada, cuyo nombre no voy a decir, porque luego piden la palabra para alucinaciones personales, pero su propio presidente de partido ya reconoció que en las elecciones que vienen si acaso van a ganar una gubernatura, chance. Pero yo decreto que ni con Aguascalientes se van a quedar, porque los mueven los intereses más burdos y mezquinos. No están nerviosos por el presupuesto, por el rumbo y por el destino de este país, están nerviosos porque quieren llevar agua a su molino electoral, porque saben que tienen la batalla perdida. Por eso no duermen en las noches, pero no va a haber té de pasiflora o valeriana que les alcance, y menos, porque sólo hay de manzanilla.

Pero ahora voy a entrar en materia. Vamos a hablar de los datos duros, de lo que sí es este Presupuesto de Egresos, no de las mentiras que nos vienen a contar. Heredamos un país de fosas clandestinas, de pozoleros y descabezados... ¿Les da risa? Donde el Estado se va achicando, pero el crimen organizando se va ensanchando. ¿Eso les da risa? Así heredó el presidente López Obrador este país.

Este presupuesto tiene un incremento para robustecer a la Fiscalía General de la República por 690 millones de pesos. Esto es un crecimiento en términos reales de 0.28 por ciento. ¿Cómo vamos a combatir a la delincuencia organizada si no robustecemos a la Fiscalía General de la República?

Mienten cuando dicen que queremos dinamitar a las instituciones, que odiamos al INE, que tenemos filias, fobias.

También odiamos al INAI. Nos la pasamos, según ustedes, odiando. La verdad es que no es así. Los organismos constitucionalmente autónomos tienen su razón de ser y yo se la reconozco. Son contrapesos, aportan equilibrios al ejercicio del poder público. Nos ha costado décadas construirlos y las y los necesitamos. Lo que no vamos a permitir es que funcionarias y funcionarios vivan como reyezuelos de una corte medieval en una república pobre. Eso es inaceptable. Eso no lo vamos a permitir.

Y no estoy diciendo, aclaro, que se trate de todas y todos los funcionarios, porque hay algunos que ciertamente merecen nuestro respeto por su gran trabajo y su aporte al sistema democrático. Pero hay otros que, ah, cómo les gusta gastar.

Y no lo digo yo, ahí están las investigaciones periodísticas de mis colegas, de las organizaciones civiles, de los académicos, de quienes se dedican a escudriñar en el ejercicio de los recursos públicos. Viven, literal, como reyezuelos en la república pobre, donde la mitad, más de la mitad de la población está en condiciones de algún nivel de pobreza.

Voy a votar a favor de este presupuesto también, ya para concluir, precisamente por su gran enfoque social. Yo tengo que confesar algo de lo que me avergüenzo profundamente, pero se trata de ser sinceros, ¿no? Hace años... No, sí, te voy a decir por qué. Tú no vas a decirme a mí en qué puedo usar mi tiempo en tribuna o no.

Hace años... Hace años estaba en la montaña de Guerrero y vi gente que vive con niveles de pobreza comparables a países de África. Este presupuesto tiene el mayor enfoque social en la historia de la República. Tenemos deudas históricas no saldadas con los más vulnerables.

Este presupuesto va a saldarlas. Por eso voy a votar a favor y los conmino a que tengamos empatía y hagamos lo mismo. Dejemos detrás el tema electoral, las *vendettas*, las filias, las fobias, los odios. Hagamos de México un país con un nuevo rumbo y un nuevo destino.

Yo sé que es posible, que podemos tejer alianzas, poner el puente, estar juntos siempre, en lugar de divididos. Somos un solo cuerpo legislativo, no bancadas de colores. Aprobemos este presupuesto. Viva México. Viva México. Viva México.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Selene Ávila.

Hemos concluido la primera ronda de discusión en lo general. Abriremos la segunda ronda conforme al acuerdo para el debate de este presupuesto. Tiene el uso de la tribuna, la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** Con su venia, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** La cantidad a ser presupuestada es de más de 7 billones de pesos. Ningún presidente de la época moderna en México ha tenido tanto dinero para disponer de él y sin embargo no le alcanza para los que más necesitan.

Y miren, después de haber hecho reducciones drásticas durante todos estos años, el incremento no alcanza ni compensa la reducción en educación, ni en salud, ni en medio ambiente, ni en la pobreza, y además la reducción y la ampliación que después nos llegó, que fue propuesta por ustedes, no responde ni a las opiniones de parlamento abierto ni a la de los especialistas, ni siquiera a un diálogo democrático.

Vamos a votar en contra, porque es un presupuesto que no protege a la niñez, porque es un presupuesto...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, diputada, por favor. Permítame, permítame. Diputadas y diputados, por favor, se les llama para que sigamos en el orden que hemos tenido. Va a ser una sesión larga y todos van a tener oportunidad de usar la tribuna. Continúe la oradora.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** Es un presupuesto que no protege a la niñez, que abandona a la primera infancia, por eso sostenemos las estancias infantiles. Es un presupuesto que dice incrementar el rubro de salud, sí, a las vacunas de covid y qué bueno, pero no hay reparo en el esquema básico de las vacunas.

Es un presupuesto que le aumenta a los institutos de salud, pero no compensa el abandono que hicieron al cancelar el Seguro Popular. Por eso nosotros estamos proponiendo abonar también a los institutos de salud, pero que prevalezca ya lo que sí ha servido para México que es el Seguro Popular.

Y el anexo número 13 que hemos señalado, es verdaderamente un desorden y una confusión, que además manipula los programas para decir que hay incremento hacia la igualdad de las mujeres y no es así, en realidad solo el 2 por ciento de ello lo invierten para combatir la violencia.

A las personas con discapacidad al parecer las quieren comprar, pero no incluir, y claro que estamos a favor de que haya pensiones, pero que haya una política social integral. Pierde, en el Presupuesto pierde la seguridad, la seguridad de nuestras familias, pierde la procuración y la administración de justicia porque disminuyen disminuye el dinero que se les da.

Y miren, en términos sociales, se entiende que haya transferencias directas, se entiende que haya transferencias directas, se entiende que haya transferencia directa, que haya pensiones a los adultos mayores. No lo estamos votando en contra y no lo estamos quitando, pero lo que no puede ser es que sea la única política social ese tipo de programas.

Esa es la mentira, porque, ¿saben qué es lo que pasa? Que no le mejoran la calidad de vida, no mientan, la administran la vida. No mientan, no mejoran la calidad de vida. A la pobreza, diputadas y diputados oficialistas, hay que combatirla, hay que eliminarla, hay que aliviarla, no administrarla.

El Presupuesto de Egresos no tiene nada para una reactivación económica, por eso sostenemos el seguro de desempleo y por eso pedimos promover dinero para las Pymes. No promueve la iniciativa privada y, escúchenlo bien, la iniciativa privada es el taller mecánico, la iniciativa privada es la estética, la iniciativa privada es el pequeño restaurante que le da empleo a tres o cuatro meseros. Eso es la iniciativa privada.

Hoy mismo, hoy mismo, el titular del Inegi nos dice que la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto para los Hogares demuestra que hay menos clase media. ¿Saben por qué hay menos clase media? Porque ustedes a 4 millones de mexicanos los aventaron a la pobreza. Menos clase media.

Lo que está viviendo la clase media en México, lo que están viviendo los pobres a los que han despojado no merece la palabra transformación. Lo he dicho, sí hay una T de tragedia y tiranía. Vamos a ir en contra de este Presupuesto porque pierde también el medio ambiente, porque perdemos todos con ustedes. Es un Presupuesto que no saca de la pobreza, es un Presupuesto que anula a la clase media, porque no la

ayuda a crecer y a progresar. Es un Presupuesto con el que ustedes demuestran que no optaron por los pobres, sino optaron por aceitar la maquinaria electoral, pero no lo vamos a permitir. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, para hablar en pro hasta por cinco minutos. Diputadas, asamblea.

**La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos:** Gracias. Con la venia de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, diputada.

**La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos:** Compañeras y compañeros legisladores, la oposición como siempre miente, pero el día de hoy me enfocaré al tema que me tocó que es infraestructura.

Contar con infraestructura carretera suficiente es contar con un factor de primer orden para el desarrollo social y económico del país. En México, la infraestructura carretera asegura la integración económica-social de extensas áreas en todo el territorio nacional, principalmente en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Veracruz, Jalisco, Chiapas y Oaxaca, entre otros.

En nuestro país la red federal de carreteras está conformada por 174 mil 779 kilómetros de carreteras pavimentadas, 50 mil 685 kilómetros de carreteras federales y 102 mil 719 kilómetros de carreteras estatales, atendidas en su totalidad por el gobierno federal.

Pero, hay que decirlo, en las administraciones pasadas, debido a la opacidad en el manejo de los recursos públicos, la infraestructura no era adecuada y la provisión de servicios conexos era insuficiente e ineficiente, para contrarrestar lo anterior, el gobierno de la cuarta transformación, aunque les duela, busca mantener y construir una nueva infraestructura que conecte aquellas regiones que por mucho tiempo estuvieron en el olvido.

Esto sí es posible y ponemos un ejemplo claro, en cumplimiento a la prioridad número 22 establecida por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en materia de conservación de la red carretera federal libre de peaje. Lo cual, dio atención y rescate a 40 mil 562 kilómetros que la componen con una inversión total de 12 mil 574.7

millones de pesos, durante el 1o. de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, lo anterior está abonando a la operación de una red carretera eficiente, sustentable y segura.

En ese sentido, el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 que hoy discutimos, es totalmente congruente con las atenciones que requiere la infraestructura carretera, orientando un presupuesto de 65 mil 553.6 millones de pesos al Ramo 9, de Comunicaciones y Transportes.

Es decir, un incremento nominal de 9 mil 634 millones de pesos, lo que en términos reales representa un aumento de 13.4 por ciento con respecto al ejercicio anterior 2021.

Además, con el objetivo de realizar un gasto más eficiente de los recursos públicos destinados a la infraestructura carretera, el proyecto de Presupuesto de 2022 contempla una inversión de 37 mil 700 millones de pesos, inversión que será destinada a programas y proyectos para construir, modernizar y preservar en óptimas condiciones los ramos carreteros de la red rural, así como mantener la eficiencia operativa de la red carretera nacional.

El programa K003 Proyectos de Construcción de Carreteras presenta una asignación presupuestal de 5 mil 773.1 millones de pesos, lo que representa un incremento nominal de 3 mil 308.1 millones de pesos. Aumento que equivale a un 125 por ciento con respecto al Ejercicio Fiscal 2021.

Asimismo, el programa K031 Proyectos de Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales estima un incremento, en términos reales, de 17.92 por ciento respecto al año anterior.

En Morena atendemos que las redes carreteras son la columna vertebral del desarrollo económico y social del país. Por ello, el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 atiende en su construcción y conservación.

Por eso y más, el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor del dictamen y les decimos a los ciudadanos...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos:** ...nunca más gobiernos corruptos y neoliberales como la oposición. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**El diputado Jorge Álvarez Máynez:** Compañeras, compañeros, quiero pedirles su atención para escuchar al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

(Inicia audio)

*-El presidente Andrés Manuel López Obrador: En relación al proyecto del Tren Maya, estamos pensando de 3 a 4 años, ya vamos, en su momento, a presentarles el calendario de obra.*

(Finaliza audio)

De tres a cuatro años iban a acabar el Tren Maya. Santa Lucía.

(Inicia audio)

*-El presidente Andrés Manuel López Obrador: En el 21 esté funcionando este nuevo aeropuerto. Tenemos el proyecto, lo va a construir el Ejército.*

(Finaliza audio)

En el 2021 iba a estar funcionando el Aeropuerto de Santa Lucía. Dos Bocas.

(Inicia audio)

*-El presidente Andrés Manuel López Obrador: Me acaba de informar, Rocío, que sigue en pie el compromiso que hicimos en junio, de que vamos a inaugurar esta refinería en 2022.*

(Finaliza audio)

Que iban a terminar.

(Inicia audio)

*-El presidente Andrés Manuel López Obrador: Se va a inaugurar el primero de julio, para que...*

(Finaliza audio)

Prometió terminar el Tren Maya en 2021, el Aeropuerto de Santa Lucía en 2021 y la refinería nos invitó a inaugurarla el

primero de julio de 2022. Ahí nos vemos en Dos Bocas. El primero de julio nos vemos en Dos Bocas, para ver el tamaño...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, diputado.

**El diputado Jorge Álvarez Máynez:** ...del daño que está haciendo al país.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado, permítame.

**El diputado Jorge Álvarez Máynez:** Miren, el Presupuesto...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, diputado, por favor. Nuevamente hacer un llamado para conducirnos, permitiendo que el orador pueda hacer su exposición, por favor. Vamos en buen curso, va a ser una sesión, larga, lo he repetido varias veces, les pido ayuden abonando para que transite la sesión. Continúe.

**El diputado Jorge Álvarez Máynez:** El Presupuesto es el instrumento que tendrá el gobierno para transformar la vida de millones de personas. El presupuesto, justamente ustedes han dicho: ni siquiera hay tanta diferencia con el presupuesto alterno. No, porque lo fundamental del presupuesto es una continuidad, es una lógica inercial. Porque no se ha atrevido, porque no se ha atrevido este gobierno a transformar la lógica en la que se invierte en educación, en salud, en afectar los intereses de las oligarquías en México, de los grupos empresariales, en cobrarle los impuestos que deben.

Decían aquí que se le iba a dar una paliza a Macron y a no sé cuántos países. México va a crecer este año 50 por ciento menos que Perú, 50 por ciento menos que República Dominicana. En vacunaciones, ¿qué han dicho? Que México es el país con más vacunados del mundo, con mayor porcentaje. Tenemos menor porcentaje que El Salvador, que República Dominicana, que Argentina, que Brasil, que Chile.

Compañeras y compañeros, la propaganda no cambia la realidad de las familias, la propaganda puede llevarlos a ocupar una curul, a tener un puesto, a cobrar un cheque en la quincena. Pero, no cambia la realidad de las familias. El gasto público, el presupuesto público al servicio de las necesidades de las personas, de las causas, sí lo cambia.

Hago un llamado a quienes creen en la lógica ambiental, en la justicia intergeneracional, a que se rectifique, aunque sea en lo mínimo. Si no tienen la voluntad, la capacidad para construir una transformación de origen, por lo menos que haya el mínimo de la decencia.

Le están aventando 26 mil pesos al Tren Maya y, por ejemplo, a la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, amigas, amigos del Verde, tenía asignados mil 132 millones de pesos cuando finalizó el anterior sexenio. Hoy le están asignando 250 millones de pesos menos, en términos reales es un recorte del 40 por ciento a la Conanp, a las áreas naturales protegidas.

A la Comisión Nacional Forestal, cerró el sexenio del innumerable Peña Nieto, del cómplice de estos señores, con 4 mil millones de pesos. Hoy tiene mil 500 millones de pesos menos asignados. Es un recorte en términos reales de la mitad del presupuesto.

La Profepa, la Procuraduría Federal para la Protección del Ambiente, tenía asignados al terminar el sexenio de Peña Nieto, mil millones de pesos. Hoy se le asignan menos de 220 millones de pesos. En términos reales es el 30 por ciento menos.

Con el 10 por ciento de lo que le están incrementando al Tren Maya se podrían solucionar problemas.

Y, compañeras, compañeros, hay que defender a las universidades. No les quiero presumir la remontada contra el Cruz Azul, porque aquí hay muchos compañeros, pero sí quiero convocarlos a que todos los que son de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, de la UAM, de todas las universidades, de la Universidad de Guadalajara, de todas las universidades públicas de este país, las defiendan. Les han quitado 60 mil millones de pesos en este gobierno.

Compañeras y compañeros, hay que rectificar, hay que atender, hay que escuchar, hay que tener decencia. Y hay que poner el presupuesto al servicio de quienes más lo necesitan. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos. Antes de eso, diputada Mirza, ¿con qué objeto?

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): Moción de orden, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Dígame.

**La diputada Mirza Flores Gómez** (desde la curul): Teníamos firmado un acuerdo, de Junta de Coordinación Política, en donde iba a imperar el respeto a los oradores de cada grupo parlamentario, y no se iba a poner ni propaganda ni letreros de otros partidos políticos, para abonar al respeto de quienes estuvieran hablando y no invadir los espacios vitales ni los espacios dentro del Congreso y de este pleno.

Y, ahorita, sin que usted llamara al orden a un grupo de diputadas y diputados, estando ahí parados al frente del orador, pues faltan al respeto, pero sobre todo faltan a un acuerdo que personas –creo yo– honorables, hicimos en Junta de Coordinación Política. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Permítame revisar el acuerdo. Diputado Leonel Godoy. Ya pedí el acuerdo, me lo están por traer en un momento. El diputado Leonel Godoy, adelante, ¿con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Es de orden, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Dígame.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Todos estamos haciendo un esfuerzo, sin duda, pero también los que empezaron con los carteles fueron ellos. Así es de que, el que se lleva, se aguanta.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Sobre el mismo tema, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Presidente, más allá de fijar una postura partidista, quiero objetivamente recordar a todos los grupos parlamentarios, sin echar culpas ni evadir responsabilidades, que hemos

acordado procurar el orden en esta sesión. También no complicarle a la Mesa Directiva el desahogo de la sesión, y uno de los acuerdos mínimos establecidos, es evitar, por lo menos, la proximidad física entre legisladores.

Desde el PAN ofrecemos respeto, pedimos el mismo, y pedimos que no exista –y creo que esto conviene a todos los grupos parlamentarios– que no exista proximidad hacia los legisladores que están haciendo uso de la palabra, de todos los partidos políticos. Repito, no echamos culpas ni evadimos responsabilidades, serán días de sesiones largas y creo que mientras mejor empezemos, respetando los espacios, nos va a ir mejor a todas y a todos en esta discusión. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Diputado Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Sobre este mismo tema. Yo francamente creo que la oposición tiene razón. Yo no quise intervenir, porque no le voy a hacer la tarea a la oposición. Pero es prudente y razonable que cuando alguien interviene en tribuna no esté nadie de un grupo parlamentario opositor, con una cartulina descalificando la intervención o con alguna manifestación de otro tipo. Yo creo que... no, claro, ahorita es el derecho de acompañar al compañero.

Entonces, el llamado de atención es tardío pero correcto, y que la Mesa Directiva tenga cuidado de eso.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Sí. Estamos pidiendo el acuerdo. Diputada Susana Prieto, ya habló el diputado Leonel Godoy de su mismo grupo parlamentario, estamos simplificando los procesos. En lo que me traen el acuerdo, le concederé el uso de la palabra al diputado y a la conclusión analizaremos el tema y nos pronunciaremos sobre el tema. Diputado Chávez, del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Héctor Chávez Ruiz** (desde la curul): En el mismo sentido, presidente. Solamente para comentar que efectivamente hay un acuerdo y el acuerdo es muy claro, todos los grupos parlamentarios tenemos derecho a hacer estas manifestaciones en tanto estemos utilizando la tribuna o haciendo uso de la voz. Lo que hicieron con el orador es una falta de respeto, porque prácticamente lo increparon. Entonces solicitar, respetuosamente, presidente, que se ocupen estas manifestaciones en cuanto hagan uso de la palabra los grupos parlamentarios.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Revisaremos el tema una vez que me den el acta. Y adelante diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Raymundo Atanacio Luna:** Con su permiso, señor presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores. La corrupción es el principal problema del país, es el cáncer que hay en México. Andrés Manuel López Obrador.

La transparencia al acceso a la información, la rendición de cuentas y la fiscalización no tiene partido político, son prácticas que se asocian al desempeño de los gobiernos democráticos que permiten vigilar el correcto uso de los recursos públicos con la finalidad de combatir la corrupción y evitar la impunidad.

En la cuarta transformación, las escaleras se limpian de arriba hacia abajo, empezando por las altas esferas que dominaron el país en las administraciones pasadas. En la cuarta transformación el pueblo es quien gobierna y el pueblo es el que transforma. En la cuarta transformación el pueblo pone y el pueblo quita.

Por eso las y los diputados de Morena queremos terminar con las complicidades que tanto lastimaron a la hacienda pública y al pueblo de México durante los gobiernos neoliberales. Tenemos la oportunidad de dar un cambio permanente en la cultura para que la transparencia y rendición de cuentas sean parte del quehacer diario de los órganos constitucionalmente autónomos de las 32 entidades federativas y de los más de 2 mil 400 municipios del país, así como de todo ente que ejerza recursos públicos federales.

El Estado es quien recibe las contribuciones de las y los mexicanos, por lo que está obligado a gastar cada peso con honestidad, eficiencia y cumpliendo la austeridad republicana de este gobierno. Por ello votaremos a favor del dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, el cual propone para el Ramo 27, "Función Pública", mil 446 millones de pesos para el ejercicio 2022, lo cual representa un incremento de 57.3 millones de pesos respecto al ejercicio de 2021.

La visión de este gobierno hacia el 2024: la corrupción se castiga, la ineficiencia se elimina y el combate a la malversación de fondos de ciudadaniza. La denuncia se protege, la transparencia se garantiza, se generan ahorros para el erario, que se traducen en bienestar de la población y

se logra el restablecimiento de la confianza en el servicio público, como ingrediente primordial hacia el Estado democrático de derecho. Faltaba un gobierno para convertir a México en potencia, como lo es el gobierno de la cuarta transformación, que encabeza el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Hoy, de vista y de frente a los mexicanos, en el sexenio de Felipe Calderón y en un antecedente que hacía un compañero, la refinería de Atitalaquia, Hidalgo. Se invirtieron recursos fiscales por más de 9 mil millones de pesos. Se dejó no más que una barda como monumento a la corrupción. Se dejaron de construir para los mexicanos mil 500 centros de salud, mil 500 escuelas primarias y 3 mil canchas deportivas, que bien le hacían falta al territorio mexicano.

La Estela de Luz. Para la construcción de dicho monumento se había autorizado un presupuesto de 398 millones de pesos, sin embargo, el costo total se aumentó en más de mil millones de pesos. Ahí está el gobierno neoliberal.

Se dejaron de construir más de 600 pies de casa, comprar no menos de mil patrullas y 208 mil becas para los estudiantes. Por eso, el Grupo Parlamentario de Morena está hombro con hombro, brazo con brazo y corazón con corazón con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. En tanto continúan ubicando el acta, procederemos con las participaciones. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** Con su venia, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** Compañeras y compañeros diputados, estamos en la última instancia para poder realizar cambios a este presupuesto. Es la última oportunidad para poner en la mesa las verdaderas necesidades de la población más vulnerable.

¿De qué sirvió que la Comisión de Presupuesto haya hecho parlamentos abiertos? ¿De que sirvieron las opiniones votadas por unanimidad en las diversas comisiones de esta

Cámara? Las propuestas hechas por la sociedad civil, las realizadas por las presidentas y presidentes municipales, las escuchadas de manera directa por la población, a la cual representamos, han sido ignoradas.

En los cambios presentados ayer en la Comisión de Presupuesto, que fueron votados por Morena y sus partidos aliados, se asignó el 1 por ciento del presupuesto, pero solo se favoreció a los programas que más observaciones tienen en la Cuenta Pública 2019: Jóvenes Sembrando el Futuro y Sembrando Vida.

Curiosamente, después de que el presidente del INE vino aquí a comparecer, se le restaron 5 mil millones de pesos a este organismo.

No es posible que en esta legislatura sigan sin tomar en cuenta las demandas más sentidas de la población, la de las mujeres, los jóvenes productores del campo, los presidentes municipales, la sociedad civil en general.

Sin embargo, este proceso de análisis y discusión del Paquete Económico para el Ejercicio 2022 ha estado marcado por un afán desmedido e irracional por obtener la mayor recaudación posible, aún a costa de los mismos ciudadanos que siempre contribuyen a las arcas del Estado, no para satisfacer las necesidades de la población, sino para seguir cumpliendo caprichos que, desde hace tres años, han guiado el devenir de este gobierno y de sus legisladores a fines, quienes ciegamente anteponen la voluntad de una persona por encima del bienestar común de la sociedad.

Este desdén por la gente, aunque en el discurso dicen lo contrario, se ve reflejado en el abandono en que esta administración tiene a los presidentes municipales, cuya importancia radica en que el municipio es la instancia de gobierno más próxima a los ciudadanos.

De tal manera, reitero, que una de las asignaturas pendientes para el actual gobierno es fortalecer los ingresos de los municipios. Los recursos de este presupuesto que se presenta para los estados y municipios a través del gasto federalizado, a pesar de que aumentó un 4.7 por ciento respecto al año anterior, es insuficiente, ya que mientras que el PIB en el 2019 se contrajo 0.1 por ciento, el gasto federalizado disminuyó en 4.1 por ciento en el mismo periodo, es decir, en esta materia vamos retrasados tres años, coincidentemente los tres años que lleva este gobierno.

Compañeras y compañeros legisladores, este desprecio hacia fortalecer las finanzas de las entidades y, sobre todo, de los municipios, no puede ser considerado más que una agresión en contra de los ciudadanos, por ello, Acción Nacional no puede acompañar un presupuesto que olvida, sobre todo, a nuestros municipios.

Hoy se hicieron presentes alrededor de 350 alcaldes que vienen a solicitar que dentro del presupuesto se etiqueten nuevamente los fondos que antes existían, como el Fortaseg, porque los índices de delincuencia van hacia arriba. El Fondo Metropolitano, el Fondo Minero, el Programa para Infraestructura en Pueblos Indígenas, el Programa de Pueblos Mágicos, el Ramo 23, que a pesar de que se diga, ayudaba mucho para fortalecer la infraestructura al interior de los municipios.

Tampoco podemos acompañar un Presupuesto que se basa en una política de Estado en donde el poder se concentra en una sola persona, quien por voluntad unipotente ha creado programas que son más electoreros que verdaderos mecanismos para ayudar a la población a salir de la pobreza. Por ello entendemos que no se permita que los estados y los municipios cumplan con su función de gobernar y atender las necesidades de sus más allegados.

No podemos esperar que el gobierno unipotente nos resuelva todas las necesidades. Este gobierno también debe entender que su actuar se ve potencializado si hace partícipe a los gobiernos estatales y municipales.

Acción Nacional ha sido un férreo y constante luchador por fortalecer el federalismo, en donde los gobiernos estatales y municipales cumplan cada uno con su función y que cuando se vean imposibilitados por alguna causa, el gobierno federal actúe de manera subsidiaria. Es decir, el que puede más ayude al que menos tiene.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional responsablemente y congruente con nuestra historia, de cara a la ciudadanía votará en contra del autoritarismo, en contra de los caprichos, en contra de proyectos faraónicos...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** Concluyo, presidente. En contra de regresar a un sistema del pasado, en contra de abandonar a los estados y municipios. En suma, en

contra del Presupuesto 2022. Estamos convencidos que México merece un Presupuesto...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Leticia Zepeda Martínez:** ...que le permita alcanzar una vida mejor y más digna para todos. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

**La diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy abordamos la discusión de cómo enfrentamos en materia presupuestaria los retos que le plantean a México la realidad para el próximo año, a fin de atender las principales demandas y problemas sociales, la pobreza, la desigualdad, el desarrollo, el desempleo, la inseguridad, la corrupción, la atención prioritaria a la salud frente a la amenaza sanitaria de la que aún no nos libramos, por mencionar solo algunos de los más importantes.

En esta tarea de definir prioridades presupuestarias, refrendo el compromiso de mi grupo parlamentario con las y los ciudadanos que nos brindaron su confianza, con aquellos que creyeron en nosotros como alternativa para representarlos, como alternativa para conformar gobiernos estatales y locales eficientes y eficaces, que resuelvan los problemas de la gente, como un partido que respalda la transformación de la vida pública del país y que busca contribuir con los objetivos de la misma.

Es decir, garantizar que el ejercicio del poder público prevalezca la honestidad y el interés general, que seamos capaces de hacer más con menos, de construir oportunidades de desarrollo para todas y todos los mexicanos, pero sobre todo de no olvidarnos de los más desfavorecidos, de los que menos tienen y de nunca más volver a dejarlos atrás.

Por nuestros electores, y también por quienes decidieron apoyar a la otra alternativa política, hemos analizado con cuidado la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año con el firme propósito de contar con un presupuesto adecuado a la realidad que hoy vive nuestro país.

Los presupuestos no pueden ser perfectos, están lejos de ser ideales por el simple hecho de la escasez de recursos financieros para solventar todos los problemas que enfrenta una sociedad. Somos conscientes de esta realidad y también somos empáticos con las demandas que no siempre pueden contar con la atención que merecen, pero hoy tenemos la convicción de que este presupuesto es sensible y adecuado para la realidad que hoy vive nuestro país.

Pues, está orientado a la atención de la salud pública, es congruente con la población del bienestar general, de la población en general, pero defiende los derechos sociales que ya se han reconocido en nuestra Carta Magna y busca alcanzar un mejor presente del que ahora vivimos como nación.

Asimismo, se debe destacar que el diseño del presupuesto promueve la distribución eficiente de los recursos con la finalidad de que beneficien al mayor número posible de personas y lleguen a donde tienen que llegar, sin intermediarios. De lo cual, se le cierra la puerta a la corrupción y a la posibilidad de que alguien obtenga ventajas indebidas de la gestión de los mismos.

Las decisiones que hoy tomamos tendrán un impacto directo en el bienestar de las familias mexicanas, muchas de las cuales vieron una drástica reducción de sus ingresos a consecuencia de la pandemia. Con ellas tenemos el compromiso de seguir velando por su bienestar.

En este contexto, el gasto que está planteando el Ejecutivo, nuestro presidente de la República, se orienta a robustecer las políticas públicas relacionadas con las necesidades más sensibles y apremiantes para el próximo año, como lo es la salud y la protección de los grupos más vulnerables, así como la inversión pública, tan necesaria para el desarrollo, especialmente aquellos proyectos que por sus características pueden detonar la recuperación económica y, por lo consiguiente, los niveles de bienestar de la población.

Por ello, vamos a votar a favor de la aprobación de este presupuesto, porque estamos seguros de que estamos a favor del pueblo de México y estamos del lado correcto de la historia. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Buena tarde a todos, a todas las presentes en este recinto. El día de hoy nos encontramos aquí para iniciar una discusión que tiene que ver prácticamente con el capricho particular de un dictador, de sus lacayos y de lo que ellos piensan que es mejor para nuestro país.

No vamos a escuchar aquí la posibilidad de cambiar el futuro de México, el futuro de la ciudadanía. Lo que hoy se decide no son solo cifras económicas, hoy elegimos la calidad de vida de la ciudadanía mexicana, por lo que es indispensable que decidamos en pro de las mujeres, de los hombres, de las juventudes y de nuestra niñez.

Ellos merecen, ellas merecen tener una adecuada calidad de vida y no seguir viviendo de discursos que se escucharon en campaña, que hoy no son una realidad.

La inversión que proponen se compone de tres proyectos egocéntricos para el faraón. Monopolizan la economía, eliminan las inversiones en proyectos que sí son viables y redituables y que buscan generar el impulso a la economía del país, en donde de aprobarse el presupuesto planteado hoy, ya no existiría ese apoyo.

Una de las mayores deudas de esta transformación de cuarta y de su presupuesto es con las mujeres, ya que insisten en creer que la perspectiva de género es dar dinero para actividades administrativas, compra de leche y fertilizantes, llamándole a eso igualdad sustantiva. Y qué equivocadas y equivocados están. Qué insolencia la suya. Qué diablos se creen para poner en tela de juicio la lucha del movimiento feminista.

La perspectiva de género es una herramienta para crear políticas públicas y diseñar presupuestos. Es una conquista del movimiento feminista que encabezamos las mujeres de México, que ustedes todos los días intentan golpetear desde el púlpito presidencial.

No, señores y señoras legisladoras. Un real y verdadero esfuerzo de Presupuesto de Egresos se realiza usando la perspectiva de género, creando políticas públicas que analicen las diferencias sustanciales y las condiciones en las que se encuentran las mujeres a lo largo y ancho del país, busca reducir las desigualdades históricas y sociales y no desviar los recursos para el fortalecimiento y capacitación de las mujeres en servicio de asistencia consulares.

Las mujeres demandamos el reconocimiento y la igualdad de nuestros derechos. Este presupuesto no tiene perspectiva de género y tampoco es incluyente. La evidente falta de visión, empatía y desigualdad utilizada en este presupuesto violenta más a las mujeres. No existe una igualdad sustantiva, no por ignorarla ustedes va a desaparecer.

El recortar presupuesto para la erradicación y la eliminación de la violencia contra la mujer es una forma más de ejercer violencia.

Que le quede claro al señor presidente y a sus mujeres, no a nosotros. No estamos regateando nuestros derechos, los hemos peleado en la calle y los vamos a seguir defendiendo, aunque ellos, ellos nos pongan barricadas en esta, nuestra ciudad.

No somos una cuota. Las mujeres del PRD que representamos a las mujeres de muchas partes del país, no somos floreros que aceptan condiciones que el señor presidente nos da en su presupuesto.

Estamos aquí para seguir levantando la voz y decir, basta de su invisibilización contra las mujeres. No a la reducción sistemática de nuestros derechos. Un verdadero Presupuesto de Egresos con perspectiva de género busca incluir y analizar las diversas aristas en donde el enfoque interseccional deba realizarse.

Les diré y les diremos mil veces, lo que sea necesario para que les quede claro. No les pedimos concesiones, exigimos el ejercicio de nuestros derechos. Aunque el patriarca de la Presidencia le pese escucharnos todos los días, aquí estamos, aquí seguimos y no nos vamos. Les decimos, por más barricadas y muros que nos pongan, el mesías y su pequeña regenta de la Ciudad de México, les romperemos todas y cada una de ellas. Gracias, es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos. Permítame, diputado Gutiérrez. Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Una moción de orden. Yo quiero...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Dígame.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): ...que fluya el debate y cada legislador y legisladora es libre de intervenir como piense en tribuna. Pero, es una paradoja que se suba a defender a las mujeres denostando a una mujer, como es la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum. Es una falta de respeto y lo quiero mencionar.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Continúe, diputado Daniel Gutiérrez.

**El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez:** Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, aquí estamos los que queremos a nuestro país. hoy aprobaremos un presupuesto histórico para las y los mexicanos.

Y hoy les quiero decir a aquellos que han subido a la tribuna diciendo que no atendemos a la salud. Casi 800 mil millones de pesos para el ramo de salud. Histórico para nuestro México.

Hoy los jóvenes, los niños son los más atendidos. Pero, también cómo no hablar de ese presupuesto de los programas sociales, cuando la prioridad también son los más vulnerables. Cuando hablamos de ellos, también hablamos de las y los campesinos, hablamos del campo de nuestro México.

Y qué gusto es venir a la tribuna y decirles, por primera vez en la historia de nuestro país, en el segundo trimestre de 2021, más de 4 mil 857 millones de dólares, el superávit del campo mexicano. Es así como trabajamos en este gobierno de la cuarta transformación.

Hoy también podemos decir, por primera vez en la historia de nuestro México, con un incremento más de producción de 3.5 millones de toneladas de carne, 2 por ciento más en comparación con el año 2021, 3.5 millones de producción de huevos, 1 punto por ciento más en comparación con el año 2021.

Los buenos resultados de la política social hoy son una realidad. El bienestar se refleja en los hogares de millones de familias de campesinos que viven y trabajan en el campo mexicano. Pero también hay que recordarles, cómo se atreven a venir a la tribuna y decir que ellos se preocupan por el campo. Les quiero decir que con ustedes el PIB de la producción del campo del año 2019, 16, bajó del 8.4 al 3.3 por ciento.

Pero hoy tenemos muchas razones para decirle al campo mexicano que estamos trabajando por su bienestar, que estamos trabajando para que sea el motor del desarrollo de nuestro país. Enviar más de 29 mil millones de pesos para el Programa Sembrando Vida para atender y generar más de 450 mil campesinos, es una realidad que el presupuesto llega a los más vulnerables de nuestro México.

Hablar también y decir, enviar y presupuestar y aprobar 5 mil 200 millones de pesos para el Programa de Fertilizantes, aquí está la respuesta de este gobierno de la cuarta transformación. Vamos a incrementar la producción a los pequeños productores, como, por ejemplo, hoy podemos decir, nada más en el estado de Guerrero, con el Programa de Fertilizantes se incrementaron más de 140 mil toneladas adicionales de producción en el año 2020, pero los que vienen, vamos a atender también no solo a los estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, hoy se suman para el próximo año, escúchenme bien, Chiapas y Oaxaca, aquí está el amor por todos ustedes.

Cómo no decir que estamos atendiendo al campo, si en este año llegarán 55 mil millones para el sector, prácticamente un incremento del 4 por ciento en comparación con el año 2021. El Programa de Producción para el Bienestar, más de 14 mil millones de pesos. El Programa Precios de Garantía más de 11 mil millones de pesos. Es esto como estamos atendiendo.

Queremos decirles claro y concreto, el presupuesto para el año 2022 tiene sin duda un presupuesto con sentido social, orientado para el bienestar y para el desarrollo del campo mexicano. Las y los diputados de la cuarta transformación ratificamos nuestro compromiso con los campesinos, con los productores, con los pescadores, con los ganadores, con el campo mexicano. Con un presupuesto cumpliendo con ustedes. En la cuarta transformación somos de palabra, comprometidos con el campo y con el pueblo de México. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Mauro Garza Marín, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

**El diputado José Mauro Garza Marín:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado José Mauro Garza Marín:** Diputadas y diputados. Las políticas públicas que no se expresan en el presupuesto son solo buenas intenciones, una narrativa que se queda fuera de toda posibilidad real. Las expectativas en el proyecto de presupuesto eran altas, sobre todo después de la escandalosa caída de nuestra economía. Se esperaba que un país con ánimos de crecimiento, implementara acciones que lo llevarán a la recuperación económica. Tal parece que no es el caso para este gobierno.

El desdén por la actividad productiva es característica de este gobierno, no solo ha sido ínfimo el apoyo realizado a las empresas, en especial a las micro, pequeñas y medianas, que le dan empleo al 90 por ciento de las mexicanas y los mexicanos, sino que en el momento en que más necesitan auxilio este gobierno los deja a su suerte. Una vez más les da la espalda.

Con datos del Inegi, de las 4.9 millones de empresas micro, pequeñas y medianas que había en el 2019, sobrevivieron 3.8 millones de ellas. Es decir, más de un millón de empresas cerraron sus puertas de manera definitiva. Y para el 2022 desaparecen los únicos programas que apoyaban al sector, el apoyo financiero a microempresas familiares y microcréditos para el bienestar, que tenían como fin apoyar a las micro y pequeñas empresas, para permitirles mantenerse y recuperarse. La economía recae principalmente en estas empresas, que están poco institucionalizadas, lo que las vuelve vulnerables. De continuar el abandono gubernamental, les aseguro cerrarán más de ellas.

Muchas de estas empresas son lideradas por mujeres, y la pandemia dejó expuestas las problemáticas y barreras existentes, como lo son la endeble política nacional de cuidados, la violencia y abusos sexuales de niñas, niños y adolescentes, así como la falta de conectividad. Tenemos mujeres con empleos precarios y en la informalidad. Como si esto no fuera suficiente, se les incrementaron las horas de trabajo doméstico no remunerado, dejándolas en condiciones vulnerables. Las mujeres no son una prioridad para este gobierno.

El Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños es una simulación. Necesitamos que se consolide un sistema de cuidados que permita a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos, que las niñas y niños cuenten con espacios seguros y dignos. Que se escuche en esta Cámara legislativa, las prioridades de este gobierno son las obsesiones de un solo hombre, el presidente de la República. No son el empleo, no

son las mujeres, no es la salud, no es la educación y no es la seguridad.

En la bancada naranja hemos sido profundamente críticos de la crisis que se ha generado en el sector energético, cuando el resto del mundo avanza hacia tecnologías más limpias, más eficientes. Y el presidente y sus obsesiones nos vienen a proponer regresar al pasado, a monopolios y a energías más caras y más contaminantes. Al destinar mayores recursos a Pemex, una empresa nada rentable, que en 2020 perdió 1 millón de pesos por minuto, estamos comprometiendo nuestras finanzas públicas para mantener a flote a esta empresa, que de nuevo es una obsesión. En México queremos futuro, no hidrocarburos.

Bajo este pensamiento errático y despilfarro total destinará mayores recursos al aeropuerto de Santa Lucía, a la refinería de Dos Bocas y al Tren Maya, proyectos que no resuelven ninguna de las enormes necesidades de este país, cuando fueron electos precisamente para resolverlas.

Es lamentable que este gobierno esté más preocupado por finalizar sus grandes elefantes blancos que por apoyar a quienes más lo necesitan. Somos un país con más de 55 millones de mexicanos en la pobreza, y 4 millones son responsabilidad absoluta de este gobierno, que ha sido completamente incapaz de reducir la brecha existente. Y, además, mencionaban que serían su prioridad.

México no necesita más presupuestos de ocurrencias, requiere un combate frontal a la brecha de desigualdad existente. Necesitamos de este gobierno una visión de gasto mucho más progresiva, que atienda verdaderamente las necesidades de quienes menos tiene.

Concentrar en pocos proyectos también centraliza la inversión en pocos estados. Más de 61 por ciento del gasto en inversión física se realizará en Campeche, en Tabasco y en la Ciudad de México, dejando el 38 por ciento restante para las 29 entidades federativas.

En materia de infraestructura, de cada 100 pesos que el gobierno destinará, 44 pesos serán para combustibles y energía, mientras que solo destinará 2 pesos a Salud y a Educación. Esas son las prioridades de este gobierno. Apoyar a quienes menos tienen debería ser el proyecto del presidente. No en el discurso, sino en los hechos.

Qué decir el sector educativo, más de 128 millones de mexicanas y mexicanos tenemos otras prioridades. Más escuelas, más caminos rurales, más tramos carreteros, mayor conectividad, mejores hospitales, fortalecimiento de las policías municipales para la seguridad ciudadana. No se está apoyando a las micro y pequeñas empresas...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado José Mauro Garza Marín:** No destinan mayores recursos a la infraestructura hospitalaria y educativa. Este presupuesto debería impulsar acciones que nos permitan encaminarnos hacia el rumbo de la recuperación económica. Ese futuro es posible y lo vamos a construir desde la bancada naranja. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputado presidente. El presupuesto es dinero del pueblo para servir al pueblo, y hoy lo que estamos haciendo es devolverle al pueblo lo robado, lo que durante sexenios el PRI y el PAN le robaban del presupuesto público a la gente, hoy está al servicio de la gente.

Así es que la oposición nos reclama simplonerías, nos viene a decir que por qué cumplimos nuestros compromisos de campaña, porque todo lo que está en el presupuesto fueron compromisos del hoy compañero presidente López Obrador.

Nos viene a reclamar que por qué el Plan Nacional de Desarrollo que, por primera vez en la historia del país fue votado por esta soberanía, lo estemos cumpliendo a cabalidad. Nos vienen a reclamar que estemos llevando el dinero a los más necesitados y no a los oligarcas, no al capital extranjero, no a los que han saqueado por décadas al pueblo de México.

Sus reclamos son absolutamente absurdos. Fíjense, para que ahora vayan a quejarse no sé a qué instancia, ayer, el compañero presidente en la ONU fue a llevar su proyecto de fraternidad y de solidaridad con los más pobres de esta Tierra, 750 millones de seres humanos que viven con dos dólares al día, y el compañero presidente les dice: hagan lo que estamos haciendo en México, darles la mano a los más necesitados para combatir la injusticia, la desigualdad, el hambre, la

desesperanza, erradicar la violencia y las guerras de este mundo.

Y, además, les dice cómo resolverlo. Los oligarcas que estos defienden, que paguen el 4 por ciento de su fortuna mal habida. Aquí hay 16 mexicanos que concentran 143 mil millones de dólares, que han sido defendidos, exentados de impuestos, haciendo negocios al cobijo del poder, medrando con Pemex y Comisión Federal de Electricidad, estos 16 el capital transnacional, los mil oligarcas del mundo y las mil grandes corporaciones que den el 4 por ciento, y nuestro pueblo y nuestro país es tan generoso que también aportará de su proyecto interno bruto por ser una de las 20 economías más poderosas del mundo, a pesar de que los gobiernos neoliberales se esforzaron en hacerla pedazos, en empobrecer a la patria, en entregar todos los servicios públicos para que hicieran negocios al cobijo del poder.

Vienen aquí preocupados por el medio ambiente, pero están en la Fórmula 1 viendo esos carros que se mueven con viento, seguro, con sol. No se alarmen, no se inquieten, les dije que las iba y los iba a atender esta semana, paniaguados. Se los dije con mucha claridad, así es que les estoy dando su medicina, porque se necesita desvergüenza para ir a representar a Iberdrola después de haber usurpado la Presidencia de la República. Se necesita caradura para hacer eso en la COP26, donde llegaron 200 aviones privados, seguro en uno llegó el Tomandante Borolas, alias Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, y seguro esos aviones se movían con viento, seguro se movían con el sol.

Eran como era yo de niño, había un programa, seguro eran como Ultraman. No, no, no. El dinero del pueblo es para el pueblo, el dinero del pueblo es para los derechos constitucionales y programas sociales, para las vacunas, para servicios sanitarios, para escuelas, para caminos, para carreteras, para infraestructura, para productores del campo, para sembrar árboles, para restablecer el medio ambiente, para equilibrar a la naturaleza.

Nosotros sí amamos al pueblo, nosotros sí amamos a la gente. Nosotros sí amamos a la tierra y amamos al medio ambiente. No como estos opositores que son una pandilla de farsantes que dicen que hacen un presupuesto alterno, que es un saqueo de siempre. No es alterno a nada, es el robo a la nación, es el beneficio de los oligarcas, es el beneficio del capital extranjero, es el olvido de los más pobres de este país.

Debieron subirse a tribuna hace rato los opositores, no con cubrebocas sino con un paliacate y con un antifaz, porque son

unos atracadores de la patria. Eso es lo que son, eso es lo que han sido, y cierro. Qué desvergüenza el papel del PRD que está por extinguirse, defender a las mujeres y venir a agraviar diciendo “pequeña regente”. Jefa de gobierno, aunque les pese. Gran compañera, gran patriota, gran mujer de izquierda que merece todo nuestro respeto y todo nuestro respaldo.

Así es que también ahí les va a esta. Larga vida para Claudia Sheinbaum, larga vida para el compañero presidente López Obrador y larga vida para el revolucionario y patriota pueblo de México. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Con su venia, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Hoy, usamos esta tribuna para que por primera vez le podamos dar honrosamente el lugar que le corresponde, darle la voz al pueblo de México, a ese México de mujeres, hombres, empresarios, comerciantes, jóvenes, campesinos, a ese México que todos los días sale adelante y que no pide nada del gobierno y saben por qué, Morena, porque saben que no le van a dar nada.

Hoy, hoy me cuestiono a quiénes ustedes, diputadas y diputados, representan, dónde quedan los ciudadanos de su distrito o solo obedecen ciegamente a un solo hombre. Les recuerdo que una persona les está haciendo romper su compromiso con la gente, con esos millones de votos que ustedes ufanan en decir que tuvieron. La gente a la que hoy dejan en el olvido.

Hoy, no hay un compromiso claro, lo que existe es una simulación y falsedad, pretenden engañar al pueblo al que todas las mañanas juran defender y en los hechos olvidan, pues no hay recurso para mujeres, no es cierto, no hay recurso para comunidades indígenas, para afectaciones por inundaciones, para la igualdad, para la defensa de los derechos humanos, eso quedó fuera de este presupuesto, pues sí ya consiguieron su voto.

Morena, ya no le echas la culpa al pasado, ya dale la vuelta. Hablan de combatir la corrupción y lo harán como lo han

venido haciendo con abrazos y no balazos. La corrupción se combate con valor y con recursos, con Fortaseg.

Quiero dejar en claro que el Partido Acción Nacional no estamos en contra, no mientan, de pensiones y, repito, no estamos en contra de las pensiones de los adultos mayores, tampoco estamos en contra de los jóvenes y los adultos mayores como ustedes dicen, pero señores en dónde quedan los que no son ni jóvenes y los que no son adultos mayores, dónde quedan las mujeres maltratadas, dónde quedan las mujeres que están solas y que tienen una familia, dónde quedan esas madres solteras para ellas que programa va a haber, para ellas qué recurso y qué apoyo del gobierno hay. No es cierto, ustedes solamente son clientelares.

No queremos un presupuesto selectivo, queremos un presupuesto para todos. Ese recurso no es de ustedes, ese recurso es de todos. Estamos ante una simulación perfecta. Hoy existen partidos que se mencionan a favor del trabajo y son incapaces de darles presupuesto a esas madres que no tienen hoy un trabajo, pero que si lo tienen no saben en dónde dejar a sus hijos, tampoco quieren darles acceso a créditos para aspirar, porque aspirar está bien, yo quiero aspirar y los ciudadanos de este país quieren aspirar.

Nosotros queremos que regresen estancias infantiles. Nosotros queremos que regresen refugios para mujeres maltratadas. Nosotros queremos que haya vacunas, porque no hay vacunas. Nosotros queremos evitar el dolor evitable.

Y más incongruente, este partido arcoíris ecologista, pues ya de verde no tiene nada. Fueron incapaces de defender el recurso para evitar el cambio climático, el recurso para especies protegidas.

La gente jamás olvidará que cuando estuvieron en el azul o en el rojo sus ideales eran diferentes. Porque hoy otra cosa hubiera sido si hubieran apoyado un presupuesto justo.

Que quede claro, que el ciudadano sepa que hoy pudimos dar la batalla pero que este partido no quiso y que podía habernos ayudado. Hoy ustedes, ustedes podrían haber hecho la diferencia.

Y del campo, vienen a defender la elevación del fertilizante. Ojalá pudieran entender para qué es el fertilizante. Si las tierras aún no se pueden arreglar, siguen en el conflicto, si no hay semilla, por lo que han tenido que vender la semilla para poder comer y todo fuera por fertilizante. Ojalá hubiera un fertilizante para que ustedes entendieran.

Aquí hablan de presupuesto. Hace muchos años tuvimos un presupuesto aquí de 115 mil millones de pesos para el campo. Después de 74 mil, después, en este gobierno, de 50, 53 y hoy 55, 55 mil millones teníamos en el 2001, eso significa que hemos retrocedido 20 años en el campo. No les mientan a los campesinos porque de eso no saben nada.

De 17 programas que había en el campo, hoy solo hay 7 y, por cierto, son selectivos, como Sembrando Vida, que solamente está en unos estados donde a ustedes les conviene.

Recuerdo la palabra de una mujer empresaria, o debería decir, mujer que lleva años negociando con los grandes empresarios. Soy empática con AMLO, pero legislaré lejana al Ejecutivo. Yo le digo, pues no se nota. Recordemos, compañeros y compañeras...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** ...el Presupuesto no es nuestro, ni del Ejecutivo federal, este presupuesto es de 126 millones de ciudadanos. Terminó, presidente. Hoy la culpa no es del pasado ni del neoliberalismo. Hoy la culpa y la irresponsabilidad...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** ...de la irresponsabilidad y de la insensibilidad de Morena, que se niega a escuchar a hombres y mujeres...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** ...de México. Hoy la culpa es de ustedes, Morena.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Diputada Armendáriz, ¿con qué objeto? Es la siguiente en el turno para subir a tribuna.

**La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra** (desde la curul): Alusión personal, presidente. Yo dije esto, que la diputada...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, permítame.

**La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra** (desde la curul): ...está hablando.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame. Estamos checando si hubo una alusión personal, diputada, por eso. Está bien. Tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Armendáriz Guerra, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra:** No importa. Con su venia, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra:** Saludo con mucho respeto a mis compañeras y compañeros de esta legislatura, en la que tengo el privilegio de participar. Reconozco el trabajo y soy testigo del gran trabajo que hicieron en la Comisión de Presupuesto para este dictamen y por lo mismo reconozco la frustración de algunos de ustedes, en el sentido de que no fueron escuchados, de que no fueron considerados.

Y quiero decirles, que me siento obligada a responderles en la parte correspondiente a su falta de... A la supuesta falta de consideración. Señores, no interpreten que no los consideramos con un hecho de que no estamos de acuerdo con ustedes, hay diferencias fundamentales.

Ustedes pedían en ese presupuesto una política contracíclica a ultranza neoliberal, que en México probamos que con muchísimo menos dinero y muchísimo menos gasto fiscal del que se hizo en otros países, con la décima parte, tal vez de lo que se hizo en Estados Unidos, logramos una recuperación, que ya para qué estamos hablando ahorita de estímulos cuando ya estamos en recuperación, gracias a esa política enfocada a los más pobres del país. Se gastó el 3 por ciento del producto interno bruto y estamos recuperándonos al nivel de Estados Unidos, señores. ¿Qué te pasa? La otra parte...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame.

**La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra:** ...hablan del federalismo y estamos incrementando el 7 por ciento de nuestro presupuesto al federalismo, a pesar de que hablan del Seguro Popular, cuando en realidad es por culpa de ese federalismo que ningún instrumento de acceso a la

salud ha funcionado por la corrupción de algunos estados, que se han gastado lo que se merece la gente.

Y hablan sin conocimiento, señores, hablan sin conocimiento, porque si hubieran leído el presupuesto sí, y si hubieran leído el presupuesto...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, diputada.

**La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra:** Es que, de veras, o sea, no se puede interrumpir de esa manera.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, diputada. Por favor, diputados, estamos por concluir esta ronda de debate, permitan a la oradora que concluya. Adelante.

**La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra:** Si ustedes hubieran leído el presupuesto con responsabilidad, se hubieran dado cuenta que por eso hay una transición al IMSS Bienestar, para que sea una institución que ha trascendido muchos años, para justamente atender a toda esa gente en salud. Ya déjame de hablar.

Y hablan de una falta de apoyo a los Pymes, cuando en realidad estamos construyendo. El Banco del Bienestar, ante un corrupto Inadem, que no pudo con una revolución industrial que quisimos apoyarlo.

Decía un politólogo antiguo que se dedicaba a definir que la política es el arte de mentir. No sé si se acuerdan. Porque solo así puedo entender que las cosas que estamos de acuerdo justamente son las carencias que nos acusan para provocación. Pero eso no es una manera de un debate honesto, señores, porque, por ejemplo, nos dicen que tenemos la voluntad de un tirano. Que ojalá y tuviéramos tiranos cuya voluntad, la única voluntad es la voluntad del pueblo. Qué tiranía ni qué nada, ya quisiéramos tiranos cuya única voluntad es la voluntad del pueblo, como la del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Nos hablan de abandono a la infancia, cinco millones más de pobres. No mintamos, cinco millones más de pobres...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, diputada.

**La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra:** ...han sido el resultado...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, diputada. Diputado, diputado, le pido respeto a la oradora. No se permiten los diálogos, está por concluir.

**La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra:** No mintamos en que la pobreza de México es nada más de México, sino fue un fenómeno generalizado en todo el mundo por un problema de la covid. No mintamos, hablemos con debate de altura, señores.

Y no ocultemos los lugares a donde justamente coincidimos. Nos hablan de protección a la niñez. Lean en presupuesto y dense cuenta que este gobierno ha aumentado los subsidios a las mamás, justamente para que ellas tengan la elección de ir a donde puedan y a donde quieran, cuidar a sus hijos y no en guarderías corruptas.

Nos hablan de que solamente nos alcanza sí, solamente nos alcanza para justamente los pobres, señores. Nos hablan de garantizar derechos y justamente estamos garantizando nada más los derechos de los pobres.

Este, señoras y señores, es un presupuesto del bienestar, este es un presupuesto para la gente, y ustedes tienen que reconocer que estamos hablando de coincidencias importantes y no venir a usarlas como mentiras para provocarnos, nada más. Elevemos el nivel del debate, señores. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Con esta participación hemos concluido las dos rondas de debate en lo general, por lo que pido a la Secretaría que consulte, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Antes de eso, diputado Noroña, ¿con qué objeto?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Una moción de orden, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, diputado.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): La oposición se dolió hace algún rato de las cartulinas que estuvieron mostrando algunos legisladores y legisladoras durante una intervención de Movimiento Ciudadano.

Durante toda la intervención de nuestra compañera Armendáriz, la estuvieron interrumpiendo incesantemente, majaderamente y provocadoramente, y luego se quejan –ahí están– y luego se quejan de unas cartulinitas. Luego se quejan de unas cartulinitas. Bueno...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Orden, por favor, diputado, por favor. Por favor, diputado.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Sigue provocando.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Sí, nada más que estás oyendo, diputado presidente, la provocación...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Lo llamé al orden.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): La provocación y la insolencia, porque son muy llorones cuando se les critica y muy provocadores cuando estamos hablando. Que respeten a la oradora, es una verdadera falta de respeto lo que hicieron.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Diputada Erika Vanessa, ¿con qué objeto?

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra** (desde la curul): Moción de orden, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Dígame, diputada.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra** (desde la curul): Solamente mencionar que yo sé que ahorita estamos al calor del debate, sin embargo, una cosa es estar al calor del debate y otra cosa es faltarle al respeto a una compañera y, sobre todo, que esa compañera sea mujer, y que le falte al respeto un diputado que exige respeto a todas, y él no respeta a nuestras compañeras. Eso es violencia de género. Eso es, no debe concebirse.

Y yo le pido que, por favor, que le ofrezca respeto a nuestra compañera y una disculpa, como también luego lo exigen contra otras compañeras, pues aquí lo haga con mi compañera Patricia. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Sobre el mismo asunto de orden, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, diputado Lixa.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Presidente, tal y como lo manifestamos hace un rato, ni evadimos culpas, ni pensamos que los ajenos son los únicos responsables. Los grupos parlamentarios tenemos que hacernos responsables del clima que generamos en el pleno y pensar que la única diputada que recibió algún tipo de manifestación de pleno fue la anterior, es una percepción no solamente falsa, sino miope de lo que sucedió también con la oradora del Partido Acción Nacional. Sí, misógino es también gritarle a la diputada del PAN.

Por eso estoy hablando y no solo es un tema de misoginia, también de educación. Y yo estoy hablando educadamente, no me puedo hacer responsable de quien grita, pero sí de quien habla. Entonces, presidente, lo que yo pido es que nuevamente todos los grupos parlamentarios pongamos nuestra voluntad y en la medida en la que todos sumemos hacia esta situación...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permitan concluir al diputado, por favor. Concluya, diputado.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Sí es que nada más quería comprobar que sabían contar, ya terminaron, entonces concluyo, presidente. Insisto, todos los grupos parlamentarios podemos sumar a este clima en donde todos nos escuchemos, el PAN está dispuesto a hacer su parte.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Diputadas y diputados, previo a este tema derivado de un incidente anterior, revisamos las actas de la Junta de Coordinación Política y tuve la opinión incluso del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política.

En la Junta de Coordinación Política se hicieron unas manifestaciones unilaterales de todos los coordinadores, con la intención de evitar situaciones que se desborden en el pleno y esto implica, entre otras cosas, por ejemplo, que era el tema de la vez anterior, que fue el tema que invocó el diputado Noroña, el tema de la proximidad. El tema de la

proximidad, para que se respete. Pero hay otros temas que también están en el ambiente y que vale la pena mencionarlos ahorita para tenerlos en consideración de todos.

Un segundo tema fue el que no se obstruyan ni la visibilidad, ni el tema de los escudos. Y un tema adicional es que permitan a los oradores continuar con la intención o el motivo de que puedan expresar sus ideas y que no sean interpelados de forma agresiva o excesiva por ningún otro diputado o diputada que se encuentre en su curul.

Estamos concluyendo este primer debate en lo general, que en términos generales ha tenido una administración positiva por los grupos parlamentarios. Yo exhorto a los coordinadores y a los vicecoordinadores que sigamos por la ruta de ir administrando positivamente las manifestaciones que desde tribuna se hacen para quien está hablando, en el entendido de que todos los grupos tienen la posibilidad, y la tendrán, de expresarse en tribuna, y que lo que desean es que cuando suban a tribuna los demás los escuchen.

Entonces nuevamente el llamado respetuoso a diputadas y diputados para continuar en este sentido, para evitar el tema de proximidad, a efecto de no generar situaciones que luego deriven en un conflicto, y cuando se manifiesten en tribuna no obstruir. Esos serían los parámetros necesarios que los propios coordinadores manifestaron unilateralmente y expresamente en las reuniones últimas de la Junta de Coordinación Política.

Habiendo concluido esto pasamos a la votación económica. Solicito a la Secretaría en votación económica que consulte si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Suficientemente discutido en lo general.

## RECESO

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna** (a las 15:13 horas): Honorable asamblea, dado el número de reservas que se tienen que ordenar, y conforme al análisis que ha hecho preliminarmente la Secretaría de Servicios Parlamentarios, esta Presidencia declara un receso para reanudar a las 18:00 horas, con el propósito justamente de sistematizar las reservas. Al reanudar la sesión se hará un anuncio de los artículos y anexos reservados, y se procederá a la votación en lo general y en lo particular y los anexos no reservados.

(Receso)

(A las 21:04 horas): Se reanuda la sesión.

Se informa a la asamblea que ha concluido con la sistematización de las reservas la Secretaría General, y nos informa que se han presentado en total mil 994 reservas. Y se informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

Los artículos transitorios segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo primero. Así como los anexos 1, 2, 4, 5, 5 A, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 23.5, 23.5.1, 23.5.2, 23.5.3, 24, 25, 26, 28, 29, 29.1, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

Habiendo señalado las reservas, se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por quince minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y, en lo particular, de lo no reservado.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por quince minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y, en lo particular, de lo no reservado.

(Votación)

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y procedemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Cíerrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado Andrés Cantú Ramírez, desde su curul. Sonido en la curul del diputado Andrés Cantú.

**El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez** (desde la curul): Andrés Cantú en contra, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias.

Por Zoom tenemos un reporte de la diputada Nelly Maceda Carrera. ¿Pueden ponerla en pantalla, por favor, para que nos manifieste su voto?

Diputada Nelly Maceda Carrera. Diputada Nelly, ¿no nos escucha? Prenda su micrófono.

Me informa la Secretaría que se desconectó.

Diputada Ana Laura Bernal Camarena, si nos puede indicar el sentido de su voto, por favor.

**La diputada Ana Laura Bernal Camarena** (vía telemática): Muchas gracias, señor presidente. Mi voto es a favor.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada.

Diputada Alma Anahí González Hernández.

**La diputada Alma Anahí González Hernández** (vía telemática): Gracias, presidente. Mi voto es a favor.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias.

Diputada Karen Michel González. Diputada Karen Michel,

¿nos escucha? ¿Ya está conectada? Nos puede manifestar el sentido de su voto, diputada Karen Michel, por favor. Abra su micrófono, por favor.

**La diputada Karen Michel González Márquez** (vía telemática): Michel González Márquez, Grupo Parlamentario de Acción Nacional, mi voto es en contra.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada.

¿Algún otro diputado o diputada que falte de emitir su voto? Una vez más, ¿alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Cíerrese la plataforma digital.

Señor presidente, se emitieron 274 votos en pro, 3 abstenciones y 219 en contra.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Aprobado en lo general, y en lo particular, por 274 votos, lo no reservado.

---

## RECESO

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna** (a las 21:30): Honorable asamblea, esta Presidencia declara un receso para reanudar la sesión semipresencial y continuar con la discusión en lo particular, de los artículos y anexos reservados, del Presupuesto de Egresos para mañana jueves 11 de noviembre, a las 9:00 horas.

(Receso)

